



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES – FES ARAGÓN

**IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA
FRONTERA SUR: MÉXICO – GUATEMALA – BELICE (2010-
2015)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERACIONALES**

P R E S E N T A:

DIEGO JESÚS PEÑA LÓPEZ

DIRECTOR DE TESIS:



MTRA. CLAUDIA EDITH SERRANO SOLARES

**Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México,
a viernes 20 de abril**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.....	3
Capítulo 1. Importancia de los recursos hídricos en las relaciones internacionales.....	9
1.1 Marco teórico conceptual.....	10
1.1.1 Realismo Clásico.....	14
1.1.2 Realismo Estructural.....	18
1.1.3 Marco teórico.....	22
1.2 El agua en el mundo: recurso estratégico.....	30
1.2.1 Acuerdos internacionales sobre agua.....	34
Capítulo 2. Los recursos hídricos transfronterizos entre México-Guatemala-Belice.....	40
2.1 Cuencas transfronterizas.....	40
2.1.1 Importancia hídrica de la frontera sur.....	41
2.2 Descripción geográfica de cuencas transfronterizas en la frontera sur.....	50
2.2.1 Río Suchiate.....	51
2.2.2 Río Coatán.....	57
2.2.3 Río Grijalva.....	61
2.2.4 Río Usumacinta.....	73
2.2.5 Río Candelaria.....	79
2.2.6 Río Hondo.....	84
2.3 Antecedentes de relaciones político-diplomáticas.....	88
2.3.1 México-Belice.....	89
2.3.2 México-Guatemala.....	92
Capítulo 3. La importancia de los recursos hídricos transfronterizos: desafíos teóricos de las Relaciones Internacionales y la hidropolítica.....	99
3.1 El estudio de las Ciencias Sociales y las Relaciones Internacionales	100
3.2 La ruptura del paradigma: el surgimiento de las Nuevas Ciencias... ..	108
3.3 Las Relaciones Internacionales hacia la complejidad y la hidropolítica	112
3.3.1 Las variables de la Hidropolítica.....	115
3.3.2 Generación de una Hidropolítica de recursos hídricos transfronterizos.....	125
3.4 Hacia una Escuela Mexicana de Geopolítica.....	134
3.5 Recursos hídricos: aproximaciones para una Hidropolítica mexicana.....	136
Conclusiones.....	139
Siglas.....	144
Bibliografía.....	146

Introducción

El agua es un recurso natural vital para todo ser viviente y para el desarrollo de las sociedades, sin embargo, los usos que se le dan se han diversificado, pues ya no es utilizada únicamente con fines domésticos o para la agricultura, sino que además ahora se utiliza con fines energéticos, comerciales y políticos, lo cual crea una gran demanda de agua dulce a nivel mundial. Debido a la demanda causada por la diversificación de los usos del agua, en la actualidad es un recurso muy importante para Estados, empresas multinacionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y para todo actor dentro del sistema internacional.

La demanda de agua dulce a nivel mundial se ha triplicado durante los últimos 50 años¹ con el fin de satisfacer a una creciente población mundial con altos estándares de bienestar y de consumo. Además, la demanda de agua a nivel mundial para usos domésticos, industriales y para agricultura, han incrementado gradualmente en los últimos años y, según diversos estudios realizados, algunos de ellos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU),² esta demanda continuará creciendo.

Los recursos hídricos, es decir, todo aquel recurso disponible que cuente con la cantidad y calidad suficiente de agua para satisfacer una demanda,³ juegan un rol muy importante dentro de la economía y la geopolítica mundiales, ya que existe una gran importancia en su localización, en su concentración, en la facilidad o dificultad de acceso a ellos y en las repercusiones que todas éstas variantes tienen en las relaciones entre los actores internacionales, como lo son los Estados, las organizaciones internacionales, las multinacionales y los grupos de la sociedad civil; todos ellos actores de una u otra manera buscan obtener y/o

¹ UNESCO; *Programa Mundial de Evaluación de los Hídricos (WWAP)*; 2009; disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/water/wwap/wwdr/wwdr3-2009/>; fecha de consulta: diciembre 8, 2014.

² Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente; *GEO 5 – Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: Medio ambiente para el futuro que queremos*; disponible en: http://www.unep.org/geo/pdfs/geo5/GEO5_report_full_es.pdf?bcsi_scan_11a27411b226e6d9=0&bcsi_scan_filename=GEO5_report_full_es.pdf; fecha de consulta: diciembre 8, 2014.

³ UNESCO; *Glosario Hidrológico Internacional*; Organización Meteorológica Mundial; 2012; p. 377; disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002218/221862M.pdf>; fecha de consulta: febrero 24, 2016.

influenciar cualquier toma de decisión que lleve a cabo respecto a dichos recursos vitales, hasta el momento irremplazables para la vida, con el fin de ver beneficiados intereses, ya sean geopolíticos, económicos, políticos, ambientales, comerciales, etc.

El agua, en todas sus expresiones, es fundamental para la vida, tiene un rol insustituible dentro del delicado balance de la naturaleza y, además, es un recurso que no distingue entre fronteras políticas, por lo cual es imposible delimitar una línea que divida este recurso; así que para mantener un nivel de producción adecuado al nivel de consumo de la sociedad actual, los Estados deben de acaparar todos los recursos hídricos posibles para asegurar un futuro próspero para el Estado. Es tal la importancia que guardan actualmente los recursos hídricos transfronterizos que de la correcta o incorrecta gestión y utilización de ellos, así como de las relaciones internacionales que dependen de esos recursos, los Estados involucrados pueden aprovechar sus características geográficas, así como el acceso que tienen estos a los recursos o, por otro lado, ejercer una política más activa y agresiva que le permita tener acceso a los recursos hídricos aun cuando el Estado en cuestión no esté geográficamente beneficiado.

En un contexto lleno de una creciente demanda mundial de recursos hídricos, el estrés de agua y la escasez de la misma, se ha planteado un escenario a futuro: la posibilidad de conflictos entre actores por obtener y/o mantener recursos hídricos bajo su poder, para diseñar, ejercer y aplicar políticas relacionadas al acceso y a la obtención de recursos hídricos. Dentro de ese escenario, los recursos hídricos que más se disputarán o sobre los cuales se generará más tensión son los recursos hídricos transfronterizos, es decir, aquellos recursos que cruzan indiscriminadamente la frontera política entre dos o más Estados, siendo compartidos por éstos.

Los recursos hídricos transfronterizos afectan directamente las relaciones internacionales así como afectan también al sistema internacional y a cada uno de sus componentes. De tal manera, en este trabajo se analizarán las dificultades existentes entre los Estados (además de otros actores nacionales e

internacionales que intervienen) para generar cooperación en la formulación y aplicación de políticas que buscan solo favorecer intereses nacionales, con el fin de conseguir poder e influencia sobre los recursos hídricos transfronterizos, además de cómo estos factores afectan directamente la relación entre los Estados a causa de un recurso estratégico fundamental e irremplazable,⁴ bajo la percepción de la protección de la seguridad nacional no desde su concepción clásica, sino desde la propuesta de la Escuela de Copenhague de seguridad ampliada, la cual considera cinco dimensiones: la militar, la política, la económica, la social y la ambiental (siendo esta última la más importante para el desarrollo de este trabajo), y que representan el dilema de supervivencia entre los actores internacionales que ejerzan poder sobre los recursos hídricos.⁵

Esto quiere decir, en concordancia a los expertos que lo han hecho notar, que existe una gran posibilidad de que la próxima guerra de envergaduras mundiales sea causada por recursos estratégicos, entre ellos (y a pesar de actuales convenciones y tratados sobre gestión de recursos hídricos): el agua,⁶ es por ello que es necesario el estudio y la utilización de disciplinas que sean capaces de entender y de explicar los fenómenos que suceden en las relaciones internacionales contemporáneas, pues esa es la clave para generar propuestas y teorizar respecto al mediano y largo plazo de políticas basadas en la posesión y acceso al agua. Dicha necesidad surge debido a que algunas disciplinas, como la Geopolítica, comienzan a ser rebasadas en su intento por explicar las relaciones contemporáneas entre los actores internacionales respecto a los recursos hídricos. Inclusive las Relaciones Internacionales necesitan nuevo enfoque que le permita comprender y explicar los escenarios actuales y futuros causados por recursos estratégicos, entre ellos el agua.

⁴ UNESCO; *Aqua-LAC – Hidropolíticas en la frontera entre México, Guatemala y Belice: la necesaria redefinición de un concepto para analizar la complejidad de las relaciones en torno al agua en escenarios transfronterizos*; N°. 6; Vol. 3; Sep. 2011; pp. 157-166, disponible en: http://www.unesco.org.uy/phi/aqualac/fileadmin/phi/aqualac/AquaLAC-Vol3_Numero2.pdf; fecha de consulta: marzo 28, 2017.

⁵ Úrsula Oswald Spring, Hans Günter Brauch; *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, México, UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2009; pp. 44-46; disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329020502/Reconceptualizarlaseguridad.pdf>

⁶ Universidad de Murcia; Carlos A. Fernández J.; *El agua como fuente de conflictos: Repaso de los focos de conflictos en el mundo*; disponible en: <http://ocw.um.es/ciencias/avances-ecologicos-para-la-sostenibilidad-de-los/lectura-obligatoria-1/leccion2/el-agua-como-fuente-de-conflictos.pdf>; fecha de consulta: diciembre 8, 2014.

Desde ese sentido, destaca el hecho de que la escasez de agua en el mundo ya haya originado descontentos y protestas sociales en diversas partes del mundo, desde la *guerra del agua* en Bolivia,⁷ donde se trató de privatizar el agua, y las repercusiones que ésta tuvo respecto a las políticas de gestión de agua, hasta las protestas en Estados como Sudáfrica,⁸ Colombia, República Dominicana⁹ y Brasil,¹⁰ entre otros.

Un ejemplo de conflicto potencial ocasionado por aguas transfronterizas¹¹ está en el río Hondo, en la frontera entre México, Guatemala y Belice (sin ser el único que existe en la frontera sur mexicana), con un escurrimiento de más de 570 millones de m³/año.¹² Debido a la longitud del Río Hondo, a su cauce y a los cambios que sufre éste a lo largo del año, la disponibilidad del agua para las comunidades en todos los lados de la frontera cambia, lo cual puede significar tensiones políticas o diplomáticas entre los Estados involucrados, como ya ha sucedido con anterioridad.

Además, factores como la irregularidad con la que se miden las aguas transfronterizas en la frontera sur mexicana; el cambio constante del cauce de éstas cada que ocurre un fenómeno natural; la falta de infraestructura en los Estados; las condiciones estratégicas de los Estados respecto al escurrimiento hidrológico; y políticas implementadas por éstos para proteger sus intereses hidrológicos, afectando a su vez los de los demás, han generado un interés personal para analizar la importancia que tienen los recursos hídricos

⁷ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; J. Barrera; *La guerra del agua en Cochabamba: un caso de palabras que hablan mal*; disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/gacetitas/604/guerra.pdf>; fecha de consulta: diciembre 10, 2014.

⁸ África Fundación; *Cuatro muertos por las violentas protestas por el agua en Mothlung (Sudáfrica)*; trad. Obregón Miguel; disponible en: <http://www.africafundacion.org/spip.php?article16302>; fecha de consulta: diciembre 8, 2014.

⁹ Diario Libre; *Baní protesta por falta de agua*; disponible en: http://www.diariolibre.com/noticias/2014/10/22/i849991_ban-protesta-por-falta-agua.html; fecha de consulta: diciembre 8, 2014.

¹⁰ Le República; Waldheim García M.; *El estado más rico y poblado de Brasil se muere de sed*; disponible en: <http://www.larepublica.pe/23-10-2014/el-estado-mas-rico-y-poblado-de-brasil-se-muere-de-sed>; fecha de consulta: diciembre 8, 2014.

¹¹ Es menester diferenciar los ríos internacionales de los ríos transfronterizos, pues mientras los primeros solo forman una frontera, los transfronterizos la cruzan.

¹² Comisión Nacional del Agua; *Estadísticas del agua en México*, Edición 2016, disponible en: http://201.116.60.25/publicaciones/EAM_2016.pdf; fecha de consulta: marzo 28, 2017.

transfronterizos al sur de México, basado en conflictos por aguas transfronterizas en otras partes del mundo, y en conflictos políticos pasados entre México, Guatemala y Belice, a causa de la administración de las cuencas transfronterizas, para denotar la gran importancia que tiene el estudio de estos recursos para la disciplina de las Relaciones Internacionales, y tratar de entender, analizar y explicar las futuras relaciones internacionales y los cambios en el sistema internacional.

En este trabajo se analizarán datos, políticas, estudios y testimonios, a través de la teoría Neorrealista, dentro del rango temporal 2010-2015 para comprobar la hipótesis: Los recursos hídricos transfronterizos no representan un tema dentro de la agenda de política exterior de México, Guatemala o Belice, aun cuando estos –específicamente los transfronterizos– ya han demostrado la importancia que guardan y el importante rol que jugarán en un futuro cercano. También, dichos recursos serán el detonante de políticas más agresivas que afecten las relaciones entre actores dentro del sistema internacional.

Todas las premisas antes mencionadas conforman este trabajo académico, el cual está compuesto por tres capítulos, en los cuales se abordarán tres grandes temas, todos relacionados con la importancia que guardan los recursos hídricos en la frontera sur de México:

- 1) La importancia de los recursos hídricos en las relaciones internacionales contemporáneas, donde se delimitará el marco teórico-conceptual que permitirá analizar de manera clara la problemática, así como definir y determinar a los actores internacionales involucrados. Además, se presentará la importancia de estos recursos a nivel mundial, su rol estratégico, y cómo han adquirido importancia para los Estados y para las relaciones que tienen con otros actores, a través de acuerdos bilaterales o multilaterales.
- 2) La descripción geográfica e hidrológica de las cuencas transfronterizas a estudiar en este trabajo, localizadas en la frontera entre México, Guatemala y Belice, así como sus características y los efectos políticos, sociales, diplomáticos y comerciales que tienen éstas en las relaciones bilaterales y

multilaterales. Además, describir las características más sobresalientes entre las relaciones México-Guatemala, México-Belice y Guatemala-Belice respecto a los recursos hídricos transfronterizos.

- 3) Finalmente, demostrar la importancia que tiene el estudio de los recursos hídricos transfronterizos en la actualidad, el rol que juega la política exterior mexicana respecto a recursos estratégicos, así como la importancia que tiene la correcta gestión de los recursos hídricos transfronterizos al sur de México, con el fin de aprovechar su posición geopolítica y obtener acceso a los recursos, frente a un escenario futuro adverso.

Capítulo 1. Importancia de los recursos hídricos en las relaciones internacionales

A nivel internacional, la escasez de agua, la alta demanda de ésta, los estragos que causa la poca capacidad para satisfacer esa demanda, y las condiciones geopolíticas que influyen en el acceso y la distribución del agua, han generado, en los Estados que reconocen la importancia de los recursos hídricos, una urgencia por definir su postura al respecto, especialmente en los recursos hídricos transfronterizos, es decir, aquellos que son compartidos por dos o más Estados en sus fronteras. Tanta es la importancia que tiene para algunos Estados, que China, Alemania, Gran Bretaña y Canadá, entre otros, han dedicado especial atención a la creación de leyes específicas dentro de su legislación respecto a factores extra territoriales sobre el agua, con el objetivo de evitar tensiones en las relaciones políticas, diplomáticas y de seguridad con Estados vecinos debido a los recursos hídricos transfronterizos.¹³

Por el otro lado, los Estados que no han notado la importancia actual y futura que suponen los recursos hídricos transfronterizos aún no cuentan con una visión clara sobre cómo abordar la problemática. Este desconocimiento ha generado ya problemas y tensiones en las relaciones entre Estados.¹⁴

Muchas cuencas hidrológicas alrededor del mundo son compartidas por dos o más Estados, y un ejemplo de tal situación es la cuenca amazónica, pues alberga dentro de su territorio al mayor bosque y a la mayor concentración acuífera del mundo;¹⁵ además, es una cuenca que cruza por territorios de la República de Brasil, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Guyana y Surinam, es decir, cada uno de esos Estados ejerce su propia política respecto al uso, acceso

¹³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, publicado por la Asociación Mundial del Agua; M. Solanes y V. F. González; *Los Principios de Dublín Reflejados en una Evaluación Comparativa de Ordenamientos Institucionales y Legales para una Gestión Integrada del Agua*; disponible en: <http://archivo.cepal.org/pdfs/Waterguide/Tac3s.pdf>; fecha de consulta: diciembre 9, 2014.

¹⁴ Bruce Einhorn, Bloomberg; *A Water Fight Like No Other May Be Brewing Over Asia's Rivers*; disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/features/2016-11-01/a-waterfight-like-no-other-may-be-brewing-over-asia-s-rivers>; fecha de consulta: marzo 27, 2017.

¹⁵ O Eco; *¿En el subsuelo de la Amazonia, el mayor acuífero del mundo?*; disponible en: <http://www.oecoamazonia.com/es/reportajes/brasil/61-no-subsolo-da-amazonia-eis-o-maior-aquifero-no-mundo>; fecha de consulta: diciembre 8, 2014.

y toma de decisiones políticas de los recursos hídricos en la parte de la cuenca amazónica que corresponde a su territorio, eligiendo y ejerciendo políticas de acuerdo al interés nacional que éstos tengan sobre dicha cuenca transfronteriza. La variedad de visiones e intereses hacia los recursos hídricos compartidos en la cuenca amazónica pueden probar ser un punto coyuntural geopolítico que afecte directamente las relaciones bilaterales y multilaterales de los Estados involucrados en un contexto en el cual estos recursos escaseen y se conviertan en recursos más estratégicos.

1.1 Marco teórico-conceptual

Para explicar la temática a la cual se hará referencia dentro de este trabajo, se utilizará una teoría de las Relaciones Internacionales, la cual ha sido teorizada por autores como Keohane, Nye, Waltz y su precursor en la forma clásica, Morgenthau; es decir, el Neorrealismo (también conocido como Realismo Estructural), pero para ahondar en el Neorrealismo, primero se debe dejar claro qué es el Realismo Político, pues dicha teoría es la base teórica. Asimismo se establecerán las diferencias entre el Realismo Clásico y el Neorrealismo, para poder entender el porqué se aplica esta teoría dentro de este trabajo y no la teoría Realista clásica.

Por lo anterior, es necesario establecer el ámbito en el cual se aplicará la teoría a utilizar, es decir, el ámbito de las relaciones internacionales, las cuales poseen, según Esther Barbé, una bidimensionalidad, ya que actúan tanto como una realidad social en la cual interactúan los Estados y demás actores inscritos dentro de la comúnmente denominada sociedad internacional¹⁶ y las relaciones existentes entre todos y cada uno de dichos actores, es decir, las relaciones internacionales; y actúan también como una consideración científica estudiantil de las relaciones entre los actores, es decir, las Relaciones Internacionales.¹⁷

Es indispensable el estudio del Sistema Internacional para comprender las relaciones internacionales, pues éste nos permitirá analizar el papel que juegan

¹⁶ A. Trujol y Serra; *La Teoría de las Relaciones Internacionales como Sociología*; Instituto de Estudios Políticos; Madrid; 1973; pp. 27-28.

¹⁷ Esther Barbé Izuel; *Relaciones Internacionales*; Tecnos; Madrid 1995; p. 19.

los actores dentro del “sistema”, así, podemos definir al sistema internacional como el: “[...] conjunto constituido por una serie de unidades políticas, que mantienen entre sí relaciones regulares y que son todas susceptibles de verse implicadas en una guerra general [...]”¹⁸ o en una conclusión general de las relaciones entre dichos actores como un instrumento analítico de la sociedad internacional.

Como se ha establecido, el sistema internacional está conformado por diversos actores, es decir, quienes llevan a cabo las relaciones internacionales, por tanto, es menester conocer a la perfección qué es un actor internacional, qué tipos de actores internacionales existen y bajo qué rangos de capacidad éstos se relacionan con los demás actores, dependiendo de sus condiciones y de sus intereses, ya sean estos militares, políticos, humanitarios, económicos, de seguridad, ambientales, etc.

De este modo, se define al actor internacional como:

“[...] aquella unidad del sistema internacional (entidad, grupo o individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza de cierta autonomía”.¹⁹

De manera general, el análisis de Marcel Merle permitió identificar tres actores, es decir, la tipología clásica: 1) los Estados, 2) las Organizaciones Intergubernamentales, y 3) las fuerzas transnacionales, las cuales a su vez estarían suscritas por tres fenómenos diferentes: Organizaciones No Gubernamentales, firmas multinacionales y opinión pública internacional,²⁰ sin embargo, desde la corriente transnacionalista²¹ se destaca una nueva tipología

¹⁸ Raymond Aron; *Paz y Guerra entre las naciones*; vol 1.; Alianza; Madrid; 1985 (1ª ed. en francés, 1962); p. 133.

¹⁹ Esther Barbé Izuel; op. cit.; p. 117.

²⁰ Marcel Merle; *Sociología de las Relaciones Internacionales*; Alianza; Madrid; 1991; pp. 341-342.

²¹ La Teoría Transnacionalista, también conocida como Teoría Globalista, supone la interdependencia del sistema internacional, ya que las relaciones internacionales se ven afectadas por las interacciones que tienen todos y cada uno de los actores entre sí dentro del sistema internacional. Robert Owen Keohane y Joseph Samuel Nye consideraron este supuesto en su obra *Transnational Relations and World Politics*, de 1971.

propuesta por Mansbach, el cual considera no tres sino seis tipos diferentes de actores internacionales:

-AGI: Actores Gubernamentales Interestatales u Organizaciones Intergubernamentales, tales como la Organización de Estados Americanos (OEA) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por poner algunos ejemplos;

-ANGI: Actores No Gubernamentales Interestatales, los cuales hacen referencia a grupos de individuos que llevan a cabo actividad internacional sin representar a sus Estados; los ejemplos en este caso nos llevarían a hablar, entre otros, de organizaciones no gubernamentales de protección de los Derechos Humanos, como Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*, o de empresas transnacionales, como la compañía tecnológica, *Apple* o la empresa de hidrocarburos, *Shell*;

-Estado: los Estados, en referencia a la actuación del gobierno central, terreno privilegiado del análisis realista; incluyendo aquí los cerca de doscientos Estados soberanos que existen en la actualidad;

-AGNC: Actores Gubernamentales No Centrales, en referencia a la actuación de los gobiernos locales (sobre todo regionales o municipales); abriéndose así un elenco de actores cuya política –nacional e internacional– es tema de debate en la actualidad; por ejemplo, en el caso de las comunidades autónomas con presencia internacional, como Barcelona;

-AING: Actores Interestatales No gubernamentales; es decir, grupos privados del ámbito nacional (organizaciones de carácter filantrópico, partidos políticos, sindicatos, grupos con intereses económicos, sociales etc.) que mantienen relaciones directas con actores internacionales, al margen de su gobierno; por ejemplo: la Academia Sueca, la cual concede el Premio Nobel de Literatura;

-Individuo: personas que, merced de su prestigio personal y a título individual, ejercen una actividad destacada (defensa de la paz o de los

Derechos Humanos, militancia antinuclear, etc.) en la escena internacional, como científicos o artistas.²²

Mansbach consigue así el planteamiento de lo que él denomina “sistema conglomerado complejo”, ya que tanto actores públicos o gubernamentales (AGI, Estado, AGNC) como privados o no gubernamentales (ANGI, AING, individuo) interactúan todos entre sí; sin embargo, para fines de este trabajo solo se hará referencia al sistema internacional (con los seis tipos de actores presentes en él) y no al sistema conglomerado complejo propuesto por Mansbach.

Se puede entender entonces que las Relaciones Internacionales actuarán como un cúmulo de ideas, bienes, actividades y características únicas que cruzarán las fronteras establecidas por los actores dentro de un sistema internacional, mientras que intercambios sociales, políticos, económicos y culturales se dan entre los actores involucrados dentro de este cruce de elementos, ya sea en situaciones *ad hoc* al momento, a la coyuntura en la que se encuentran los actores o en situaciones totalmente institucionalizadas.²³

Así, la política internacional asumirá su estudio a las relaciones entre los diversos gobiernos estatales, mientras que la política mundial reflejará: “[...] *más adecuadamente una realidad internacional que se presenta como global y en la que, por tanto, no cabe ya la separación entre el medio interno y el medio internacional, dada su profunda interpenetración*”;²⁴ es así como el término de política global se liga a los desarrollos de la sociedad internacional contemporáneos, como la protección del medio ambiente y de los recursos naturales.²⁵

Teniendo en cuenta las pasadas aseveraciones, se puede decir que las Relaciones Internacionales, como una disciplina:

²² R. W. Mansbach *et al.*; *The Web of World Politics*; Prentice Hall; Englewood Cliffs; 1976.

²³ J. Rosenau; *International Relations*; en J. Krieger (comp); *The Oxford Companion to Politics of the World*; Oxford UP; Nueva York; 1993; p. 455.

²⁴ Celestino Del Arenal; *Introducción a las Relaciones Internacionales*; Tecnos, Madrid, 1990, p.19.

²⁵ Esther Barbé Izuel; *Relaciones Internacionales*; op. cit.; p. 23.

“[...] contribuye a la comprensión, predicción, valoración y control de las relaciones entre los Estados y de las condiciones de la comunidad universales, al mismo tiempo una historia, una ciencia, una filosofía y un arte”.²⁶

En este sentido se hace referencia a la reconocida multidisciplinariedad y también a la transdisciplinariedad que tienen las Relaciones Internacionales como disciplina, ya que éstas, junto a las aproximaciones teóricas que se generan para explicar las relaciones internacionales, surgen y se asocian alrededor de necesidades contemporáneas de cada etapa de la humanidad, como la guerra, la expansión, la obtención de recursos, los conflictos étnicos, las crisis económicas, energéticas, medioambientales y de recursos, entre otros; y una de esas teorías que surgieron para explicar las coyunturas del momento es el Realismo Político, también conocido como Realismo Clásico, teoría base sobre la cual los autores basarían sus postulados para generar la teoría del Realismo Estructural.²⁷

1.1.1 Realismo Clásico

Uno de los máximos exponentes del Realismo Clásico, y un gran autor reconocido dentro de las Relaciones Internacionales, es Hans J. Morgenthau, quien a través de sus diversas obras estableció las bases del pensamiento realista desde la perspectiva estadounidense, basado en la política exterior, los objetivos y la defensa del interés nacional de los Estados Unidos, logrando así que la teoría realista fuera considerada como una de las tres grandes tradiciones del pensamiento dentro de las Relaciones Internacionales. Posteriormente fue Nicolás Maquiavelo, con su obra *El Príncipe*, el que continuara el desarrollo de la teoría realista y sus preceptos,²⁸ para que Thomas Hobbes profundizara en dicha teoría, con la cual describe a las relaciones internacionales como un “estado de guerra”, en el cual todos los actores se enfrentan contra todos los demás actores.²⁹

²⁶ Quincy Wright; *The Study of International Relations*; Appleton-Century-Crofts: Nueva York; 1995; p. 481.

²⁷ Esther Barbé Izuel; *Relaciones Internacionales*; op. cit.; p. 29.

²⁸ *Ibíd*; pp. 41-47.

²⁹ H. Bull; *Hobbes and the International anarchy*, Social Research; vol. 48; n° 4; 1981; pp. 717-738.

La guerra del Peloponeso, de Tucídides, y *Política entre naciones*, de Morgenthau representan ejemplos claros del Realismo, aunque el primero haya sido escrito en el siglo V a.C. y el segundo en 1996, pues ambos proponen los supuestos más fundamentales del Realismo clásico, es decir: 1) los Estados son los entes con más influencia dentro de las relaciones internacionales; 2) el Estado se comporta de una manera racional dependiendo de las condiciones a las cuales se enfrente y; 3) los Estados buscan el poder como fin último de todas y cada una de sus acciones, pues bajo la reconstrucción social de los autores antes mencionados, cada uno se entendía como observador de la política mundial, en la cual podían entender los acontecimientos internacionales y las coyunturas al imaginarse a ellos mismos como individuos racionales, tratando de resolver problemáticas concretas a las que se enfrentan los Estados para proteger su posición de poder,³⁰ ya que “[...] *la política internacional, como toda política, es una lucha por el poder*”.³¹

Así, el “centro duro”, es decir, las premisas inviolables del Realismo se pueden definir como:

- I. El presupuesto centrado en el Estado: los Estados son los agentes más importantes en la política mundial.
- II. El presupuesto de racionalidad: la política mundial puede ser analizada como si los Estados fueran agentes racionales unitarios, calculando cuidadosamente los costos de los cursos de acción alternativos y buscando llevar al máximo su utilidad esperada. Hacen esto en condiciones de incertidumbre y sin tener necesariamente suficiente información acerca de las alternativas o de los recursos, (tiempo u otro) para realizar una revisión plena de todos los cursos de acción posibles.
- III. El presupuesto del poder: los Estados buscan el poder (tanto la capacidad de influir en los demás, como la obtención de recursos que se puedan usar para ejercer influencia para influir en los demás actores) y calcula sus intereses en

³⁰ Robert O. Keohane; *Instituciones Internacionales y el Poder del Estado: Ensayos en la teoría de las Relaciones Internacionales*, Cap. 3: *Teoría de la Política Mundial: El realismo estructural y lo que va más allá de él*; Westview; 1989; pp.: 62-64; disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/InstitucionesInternacionales/04.pdf>, noviembre 11, 2015.

³¹ Hans J. Morgenthau; *Política entre naciones*; 1966; p. 25.

términos de poder, ya sea como fin o como medio necesario para una variedad de otros fines.³²

Para complementar los preceptos expuestos por Morgenthau, es necesario entonces analizar la definición que ofrece Celestino de Arenal para el Realismo Político,³³ para así comprender aún mejor esta teoría. Describe al Realismo Político como:

- a) Una teoría normativa orientada a la política práctica, que busca a la vez acercarse a la realidad internacional de la guerra fría y del enfrentamiento entre los bloques, y de justificar la política que los Estados Unidos pusieron en marcha para mantener su hegemonía;
- b) dominada por el pesimismo antropológico;³⁴
- c) que rechaza la existencia de una posible armonía de intereses, además de que el conflicto se considera connatural al sistema internacional;
- d) donde la actuación del Estado viene determinada por el propio sistema. Con independencia de su ideología o sistema político-económico, todos los Estados actúan de forma semejante, tratando siempre de aumentar su poder;
- e) en ese mismo sentido, junto al poder, el segundo elemento clave del Realismo es la noción de interés nacional, definida en términos de poder y que se identifica a su vez con la seguridad del Estado; y
- f) en general, el Realismo Político asume que los principios morales en abstracto no pueden aplicarse a la acción política.

Debido a que desde su misma concepción el Realismo Político (o Realismo Clásico) ha sido criticado, científicos como Kenneth Waltz, Robert Owen Keohane y Joseph Samuel Nye, politólogos y geopolitólogo respectivamente,³⁵

³² Robert O. Keohane; *op. cit.*; pp.: 62-65.

³³ Celestino del Arenal; *Introducción a las Relaciones Internacionales*; Tecnos; Madrid; 1990; pp. 129-130.

³⁴ Teoría creada por Carl Schmitt, basado en trabajos de Thomas Hobbes, perteneciente a la escuela realista, basada en el supuesto de que las personas (o los actores) son malos, egoístas y deshonestos por naturaleza, capaces de cumplir obligaciones con el único fin de no sufrir represalias; no aprendemos de errores y buscamos la infelicidad propia y ajena. Véase: Garzón-Vallejo, Iván; *Carl Schmitt: ¿Estado de naturaleza o pesimismo antropológico?*; Papel Político, Vol. 15, No. 1, enero-junio 2010; Bogotá, Colombia; pp.: 111-134; disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v15n1/v15n1a05.pdf>.

³⁵ Ambos autores fundadores de la teoría Neoliberal de las Relaciones Internacionales. Dentro del diálogo/debate Neorrealismo-Neoliberalismo, Keohane y Nye sostuvieron que ambas teorías contenían características similares, con la única diferencia de que los neorrealistas sostienen que sería la anarquía la que "ayuda" a equilibrar el sistema, mientras que los neoliberales argumentan que son las instituciones

habían trabajado en búsqueda de un “nuevo paradigma” del Realismo, es decir, en una nueva teoría que explicara a satisfacción la política mundial y la acción del Estado, para extender el análisis a los actores no estatales, así como para especificar la teoría con nuevos enfoques y con nuevos conceptos, capaces de complementar, enriquecer o extender una teoría, ya que el Realismo por sí solo no representaba ya una teoría lo suficientemente estable para explicar la política mundial contemporánea (sobre todo cuando las causas de las coyunturas dentro del sistema internacional están basadas en la economía política mundial o en las estructuras internas de los Estados), que permitiera volver comprensible la política mundial, además de describir las acciones que realizan los Estados a través de un contexto dado;³⁶ con lo cual podemos asegurar que:

“Asumimos que los hombres de Estado piensan y actúan en términos de interés definido como poder y la prueba de la historia comprueba dicho presupuesto. El presupuesto nos permite rastrear y anticipar, por así decirlo, los pasos que un estadista –del pasado, el presente o el futuro– ha dado o tomará en la escena política. Miramos por encima de su hombro cuando escribe sus despachos, escuchamos su conversación con otros hombres de Estado; leemos y anticipamos inclusive sus pensamientos”.³⁷

Así, sobre los trabajos del Realismo Clásico realizados por diversos autores y sus presupuestos, Kenneth Waltz, politólogo estadounidense, buscó una reformulación de la teoría Realista que descansara en la búsqueda de intereses de cada Estado y cómo éstos utilizan la fuerza ante otros actores bajo condiciones de anarquía, donde inclusive los Estados bien intencionados deberán usar la fuerza para conseguir sus objetivos y para proteger su interés nacional.³⁸

las que equilibran el sistema, por tanto, ambos neoliberales pudieron teorizar sobre los trabajos de Kenneth Waltz, fundador del Neorrealismo, para complementar la visión realista y neorrealista a través de sus trabajos.

³⁶ Robert O. Keohane; *Instituciones Internacionales y el Poder del Estado: Ensayos en la teoría de las Relaciones Internacionales*; op. cit; pp.: 57-61; disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/InstitucionesInternacionales/04.pdf>, fecha de consulta: noviembre 11, 2015.

³⁷ Hans J. Morgenthau; *Política entre naciones*; op. cit; p. 5.

³⁸ Kenneth Waltz; *El hombre, el Estado y la guerra*; 1959; p. 238.

1.1.2 Realismo Estructural

Kenneth Waltz formuló la teoría del Realismo Estructural (o Neorrealismo) en sus obras *El hombre, el Estado y la Guerra* (1959) y *Teoría de las Políticas Internacionales* (1979), como una teoría sistemática para establecer conexiones entre la distribución del poder en un sistema y las acciones que llevan a cabo los Estados, donde los pequeños Estados se comportarían de una manera diferente a los grandes Estados dentro de un sistema de equilibrio de poder que cambia constantemente, en respuesta a alianzas entre Estados respecto a las relaciones de poder, poniendo énfasis en la característica distintiva de una teoría sistemática en la cual los atributos internos de los actores son concedidos gracias al sistema, más que ser tratados éstos como variables.

De esa manera se establece, a través del Realismo Estructural, un concepto ignorado por Morgenthau y por Tucídides: la *estructura* del sistema internacional, de la cual se desprenden dos elementos constantes y un elemento variable. Los elementos constantes son: la anarquía sobre la jerarquía dentro del sistema internacional; y la interacción entre actores con funciones similares y objetivos en común, sin impotar el actor con el que se interactúe. Ambas constantes son características de la política mundial,³⁹ y si bien tradicionalmente el Realismo y el Liberalismo comúnmente se presentaban como teorías irreconocibles, no ocurriría lo mismo con el Neorrealismo y el Neoliberalismo, pues ambas corrientes compartirían una agenda común, lo que detonaría ya no el debate, sino el diálogo entre neorrealistas y neoliberalistas, lo que daría paso a los trabajos de Keohane acerca del Neorrealismo.⁴⁰

Waltz formuló la teoría Neorrealista a partir de ciertos propósitos:

1. Desarrollar una teoría de la política internacional más rigurosa que las de los anteriores autores realistas;
2. mostrar cómo se puede distinguir entre el nivel de análisis de la unidad de los elementos estructurales y luego establecer conexiones entre ambos;

³⁹ Robert O. Keohane; *op. cit.*; pp.: 65-66.

⁴⁰ Mónica Salomón; *Revista Electrónica de Estudios Internacionales – La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencia, aproximaciones*; Barcelona; 2002; pp. 5-6.

3. demostrar la inadecuación de los análisis prevalecientes, que van “de dentro hacia fuera” (*inside-out*) que han dominado el estudio de la política internacional;
4. mostrar cómo cambia el comportamiento de los Estados y cómo los resultados esperables varían a medida que los sistemas cambian; y
5. sugerir fórmulas para verificar la teoría y dar algunos ejemplos de aplicación práctica, principalmente en cuestiones económicas y militares.⁴¹

Además, después de los estudios que realizaron, Waltz, Keohane y Nye renunciaron a encontrar un “nuevo paradigma” que representara una teoría alterna al Realismo y se enfocaron a teorizar para complementarlo, para que éste contara con un enfoque válido para conceptualizar aspectos de la realidad internacional, integrando diversos programas de investigación con enfoques multidimensionales, precedidos del análisis de la reformulación realista de Waltz, así como bajo un enfoque multidimensional que incorporara a su vez diversos programas de investigación, es decir, los preceptos del Neorrealismo.⁴²

Los cambios en la estructura del sistema internacional, previstos por el Realismo Estructural, existen en la distribución del poder, pues la dinámica dentro del sistema internacional definirá la estructura a través de los actores más importantes, puesto que la estructura es la que alentará o desalentará que los diversos actores actúen o no, dependiendo de las condiciones de poder en las que se encuentren los demás actores.⁴³

Dentro de la fórmula para entender el programa de investigación del Realismo Estructural, además de las constantes y variables ya establecidas, es menester establecer la constante de la racionalidad, a través de la cual se pueden predecir las acciones de los actores al conocer los incentivos y las restricciones que brinda el sistema a cada actor, lo que convierte a la racionalidad de cada actor en una constante esencial para las afirmaciones teóricas del Realismo Estructural. Se puede aseverar entonces que el programa de investigación que

⁴¹ Kenneth Waltz; op. cit; p 322.

⁴² Mónica Salomón; op. cit; pp. 11-12.

⁴³ Kenneth Waltz; op. cit; pp. 104-111.

presenta el Neorrealismo no se diferenciaba mucho del de la Microeconomía, la cual basa también sus decisiones en la racionalidad para poder hacer inferencias sobre el comportamiento de los actores dentro del sistema internacional a través de la estructura del sistema.⁴⁴

El Neorrealismo de Waltz mantiene los mismos supuestos del Realismo Clásico, es decir: 1) presenta a los Estados como entidades racionales, los cuales son los principales actores dentro del sistema internacional; 2) el poder es el fin último de los Estados; y 3) la anarquía autoregulará al sistema. Sin embargo, a diferencia del Realismo Clásico, el Neorrealismo centra su estudio no en las características del sistema sino en los componentes de éste, ya que un sistema se puede explicar estudiando las unidades que componen al sistema y los comportamientos que se dan dentro del mismo, lo que causa las coyunturas estructurales del sistema; aunque la diferencia más marcada entre ambas teorías reside en la utilización de la teoría microeconómica de las estructuras del mercado⁴⁵ por parte del Neorrealismo, ya que el sistema internacional actuará como un mercado, en el cual las interacciones entre los actores y las consecuencias de esas mismas interacciones condicionarán completamente el comportamiento de todos los demás actores, basados siempre en la racionalidad de cada actor.⁴⁶

Para el Realismo Estructural, las instituciones de Estado representan un alcance de poder del mismo, lo que los liga directamente a sus intereses, los que se ven afectados por la anarquía dentro del sistema –entendiendo a la anarquía como el condicionante de la guerra o causa de la misma, ya que no existe nada que prevenga las guerras–,⁴⁷ representando así el dilema del prisionero, en el cual los actores evitarán la cooperación salvo en casos extraordinarios de creación de alianzas entre actores en contra de amenazas en común.

⁴⁴ Robert O. Keohane; *op. cit.*; pp.: 67-68.

⁴⁵ Teoría basada en la toma de decisiones de los actores (Estados) dentro de un sistema a partir de condiciones dadas de escasez y las interacciones entre dichas decisiones. Véase: Marcelo F. Resico; *Introducción a la Economía Social de Mercado*; Konrad Adenauer Stiftung; pp.: 81-83; disponible en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_29112-1522-4-30.pdf?111103181408.

⁴⁶ Mónica Salomón; *op. cit.*; pp. 12-13.

⁴⁷ Alexander Wendt; *La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder*; Revista Académica de Relaciones Internacionales, N° 1, marzo de 2005; GERI-UNAM; 47pp.

Sin embargo, la anarquía, según la teoría Neorrealista, también funciona de manera de “autoayuda” para regular el sistema internacional, en el que cada actor quiere lograr el objetivo de conservar y maximizar su poder respecto a los demás actores como instrumento de sobrevivencia. Es decir, la estabilidad en el sistema internacional anárquico planteado por el Realismo Estructural permanece así mientras se mantengan los polos dentro de él.⁴⁸

En las aportaciones de Keohane, la teoría Neorrealista es complementada con preceptos claves de otras teorías, como la teoría de la Microeconomía, la Teoría de Juegos⁴⁹, así como la teoría de la Acción Racional⁵⁰, creando nuevos elementos que complementan el contenido del Realismo Estructural, lo que le permite explicar de una manera más contundente el comportamiento del sistema internacional y de los componentes de éste, tomando en cuenta las constantes y variables dentro de él.

Así, el programa neorrealista de investigación propuesto por Keohane, basado en trabajos de Waltz, incluye las premisas de “su” Neorrealismo, pero con matices, es decir: 1) acepta que los Estados son los principales actores dentro del sistema internacional, sin embargo, reconoce que los Estados no son los únicos actores dentro del sistema, como ya se ha mencionado; 2) los Estados (junto a los demás actores que componen el sistema internacional) actúan de manera racional, aunque no actúan a partir de la información estrictamente necesaria para actuar; 3) afirma que los actores buscan como fin último el poder y la influencia sobre otros actores, aunque no siempre dentro de las mismas condiciones sistémicas, de manera que cada actor dentro del sistema definirá sus objetivos e intereses propios de manera diferente a los demás.⁵¹

⁴⁸ José Guadalupe Vargas Hernández; *Estudios Políticos – El realismo y el neorrealismo estructural*; Centro de estudios políticos; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; Novena Época; N° 16 enero-abril; México; 2009; pp. 113-124.

⁴⁹ Teoría formulada por John Nash, matemático estadounidense, basada en la toma de decisiones racionales y estrategias para maximizar ganancias a través de interacciones dentro de una estructura llena de incentivos. Véase: Sergio Monsalve; *John Nash y la teoría de juegos*; Lecturas Matemáticas, Vol. 24; Universidad Nacional de Colombia, Bogotá; 2003; pp.: 137-149.

⁵⁰ Teoría formulada por Jon Elster, teórico social y politólogo noruego, basada en la toma de decisiones que un actor debe realizar para realizar metas de la mejor manera posible. Véase: Godofredo Vidal de la Rosa; *La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales*; Sociología, Vol. 23, No. 67; México; mayo-agosto 2008; pp.: 221-236.

⁵¹ Mónica Salomón; op. cit; p. 13.

Finalmente, respecto a la anarquía y a la autorregulación del sistema que ésta representa para el Realismo Estructural, se debe hacer énfasis en que ésta plantea constricciones al comportamiento de los actores dentro del sistema, por tal motivo, la cooperación internacional es difícil de lograrse y difícil de sostenerse a largo plazo, pues siempre que algunos actores inicien algún tipo de cooperación internacional entre ellos, al mismo tiempo buscarán elevar su poder e influencia sobre los demás actores con los que cooperan, mientras impiden que éstos consigan una superioridad, haciendo énfasis en la seguridad de cada actor más que en las condiciones económicas de los mismos, negando así los efectos mitigantes que podrían representar las instituciones ante el comportamiento anárquico de los actores dentro del sistema internacional.⁵²

1.1.3 Marco teórico

Una vez analizado el marco teórico sobre el cual estará basado este trabajo, es menester conocer los términos y tecnicismos necesarios para el desarrollo correcto del tema. Es así que se analizarán a continuación términos clave para el desarrollo del presente trabajo.

Para comprender la temática que se abordará en este trabajo es necesario conocer términos relacionados con los recursos hídricos, además de términos que nos faciliten la comprensión política de activos geográficos. Así, entendemos a los recursos hídricos como los: “Recursos disponibles o potencialmente disponibles, en cantidad y calidad suficientes, en un lugar y en un período de tiempo dados, apropiados para satisfacer una demanda identificable”.⁵³

De los recursos hídricos se desprenden términos que ejemplifican la importancia del agua para todos los actores y la gravedad que representa para éstos la escasez de los recursos hídricos. Así, un término que será utilizado comunmente es el de cuena, definida como la depresión en un área natural en la que el agua proveniente de la precipitación forma un curso principal de agua, hasta desembocar en un lago, mar o río mayor, por ejemplo, la cuena Amazónica o la cuena del Río Nilo.

⁵² Op. cit.; p. 15-17.

⁵³ UNESCO; *Glosario Hidrológico Internacional*; Organización Meteorológica Mundial; op. cit.; p. 377,

Los mayores tipos de cuencas existentes son: a) cuenca hidrográfica: la cual es una porción de territorio drenada por un único sistema de drenaje natural que desemboca en un lago o en el mar; y b) cuenca hidrológica o cuenca hídrica: la cual es una unidad de territorio dividida por un parteaguas, donde el agua se almacena o fluye hasta un punto de salida que puede ser el mar u otro cuerpo receptor interior, a través de una red hidrográfica de cauces que convergen en una principal,⁵⁴ es decir, una cuenca hidrológica, además de estar constituida por diversas cuencas hidrográficas, abarca también toda la estructura hidrogeológica subterránea de la cuenca. Por tanto, y con fines académicos para este trabajo, se hará referencia al término de cuenca hidrológica cuando se haga mención a una cuenca.

Respecto a la definición de seguridad hídrica, se retomará la de Grey y Sadoff, quienes la definen como:

“[...] la provisión confiable de agua cuantitativa y cualitativamente aceptable para la salud, la producción de bienes y servicios y los medios de subsistencia, junto con un nivel aceptable de riesgos relacionados con el agua”.⁵⁵

Asimismo, se hará referencia a la escasez de agua, la cual es definida por Winpenny, como:

“[...] un desequilibrio entre el suministro y la demanda bajo las condiciones existentes de precios y/o disposiciones institucionales; una demanda excesiva para el suministro disponible; un alto nivel de uso respecto al

⁵⁴ SEMARNAT – INECC: *Conceptos – Glosario*; disponible en: <http://www.inecc.gob.mx/cuencas-conceptos>; fecha de consulta: abril 19, 2015.

⁵⁵ Global Water Partnership; Claudia Sadoff & Mike Müller; *La Gestión del Agua, la Seguridad Hídrica y la Adaptación al Cambio Climático: Efectos Anticipados y Respuestas Esenciales*; GWP, No. 14, 2010, p. 14, <http://www.gwp.org/globalassets/global/toolbox/publications/background-papers/14-water-management-water-security-and-climate-change-adaptation.-early-impacts-and-essential-responses-2009-spanish.pdf>; fecha de consulta: abril 19, 2015.

suministro disponible, especialmente si el potencial de suministros que queda es difícil o muy costoso de aprovechar [...],⁵⁶

La definición de escasez de agua que proporciona Winpenny se complementa con la definición otorgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual señala que es:

“[...] el punto en el que, el impacto agregado de todos los usuarios, bajo determinado orden institucional, afecta al suministro o a la calidad del agua, de forma que la demanda de todos los sectores, incluido el medioambiental, no puede ser completamente satisfecha. La escasez de agua es un concepto relativo y puede darse bajo cualquier nivel de oferta o demanda de recursos hídricos. La escasez puede ser una construcción social (producto de la opulencia, las expectativas y unas costumbres arraigadas) o consecuencia de la variación en los patrones de la oferta, derivados, por ejemplo, del cambio climático.”⁵⁷

En relación al estrés hídrico se tomará como base la definición del *Informe sobre Temas Hídricos* de la FAO, que lo conceptualiza como:

[la] “[...] falta de agua de calidad aceptable; bajos niveles de suministro de agua, en un momento y en un lugar determinados, respecto a los niveles de suministro diseñados, como resultado de recursos hídricos insuficientes, ausencia de infraestructuras o un inadecuado mantenimiento de las mismas; o bajos niveles de recursos hídricos como consecuencia de diferencias estacionales o anuales en el clima o por muchos otros factores hidrológicos o hidrogeológicos. En este informe, el desabastecimiento de agua se entiende como un concepto absoluto, no relativo.”⁵⁸

⁵⁶ FAO – Informe sobre temas hídricos; *Afrontar la escasez de agua: Un marco de acción para la agricultura y la seguridad alimentaria*; FAO; No. 38; 2013; p. 5; disponible en: <http://www.fao.org/docrep/018/i3015s/i3015s.pdf>; fecha de consulta: abril 19, 2015.

⁵⁷ Naciones Unidas – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (ONU-DAES); ONU AGUA; *Decenio Internacional para la Acción ‘El Agua fuente de vida’ 2005-2015 – La escasez de agua*; disponible en: <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/scarcity.shtml>; fecha de consulta: abril 19, 2015.

⁵⁸ FAO; Op. Cit.

En cuanto a qué es manto acuífero, *Global Water Partnership* lo define como “[...] un volumen subterráneo de roca y arena que contiene agua [...]”,⁵⁹ es decir, una formación saturada de agua debajo de la tierra, la cual puede ser bombeada o drenada.

Es necesario también conocer qué es Geopolítica, la cual, según Rudolf Kjellen, su fundador, es una disciplina que estudia la influencia de los factores geográficos sobre el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados. Kjellen concibe al Estado en su teoría geopolítica como un organismo viviente, cuya evolución solo se puede entender estudiando la relación del Estado con su medio y con su entorno, además de que considera que la geopolítica deberá determinar el *área natural* del Estado.⁶⁰ De la Geopolítica se deriva la Geoestrategia, la cual es la gestión estratégica de los intereses geopolíticos,⁶¹ es decir, la geoestrategia estudiará la influencia de la geografía de tal manera que permita el control y/o posicionamiento de un Estado sobre un territorio y/o sobre recursos que brinden ventajas geopolíticas por encima de algún otro Estado, todo desde un punto de vista estratégico.⁶²

Sin embargo, la Geopolítica se ve rebasada al intentar explicar a los recursos hídricos como un recurso estratégico, vital, de diversos usos, que permita su gestión y que sea la base de políticas preventivas y planes de mediano y largo plazo a través de datos y condiciones específicas y únicas que tiene el agua.

Finalmente, resulta de mayor importancia definir qué es Hidropolítica, así como su origen y sobre todo, cómo es ejercida, debido a que las aseveraciones clave

⁵⁹ Global Water Partnership South America – Foro peruano para el agua; Juan Julio Ordoñez Gálvez; *Aguas Subterráneas – Acuíferos*; GWP; 2012; p. 10; disponible en: http://www.gwp.org/Global/GWP-SAm_Files/Publicaciones/Varios/Aguas_Subterranas.pdf; fecha de consulta: abril 19, 2015.

⁶⁰ Universidad Complutense de Madrid; Heriberto Cairo; *Revista de estudios sobre espacio y poder – Clásicos Geopolíticos: La Geopolítica como “ciencia del Estado”: el mundo del general Haushofer*; Universidad Complutense de Madrid; Vol. 3, No. 2; 2011; pp. 337-338; disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/viewFile/42333/40293>; fecha de consulta: abril 19, 2015.

⁶¹ Según Zbigniew Brzezinski, en su obra: “El Gran Tablero Mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos”; Ed. Paidós; 1998.

⁶² Universidad Militar Nueva Granada; Gustavo Rosales Ariza (Coord.); *Geopolítica y geoestrategia – liderazgo y poder*; Universidad Militar Nueva Granada; Bogotá, Colombia; 2005; pp. 87-92; <http://www.umng.edu.co/documents/10162/39ff0e96-be45-44a8-b148-453414132629>; fecha de consulta: abril 19, 2015.

realizadas durante este trabajo contendrán una relación directa con dicho término. Así que, para fines de la presente investigación, se analizarán diferentes definiciones de las cuales goza la Hidropolítica, que si bien es un término, incluso una disciplina, como lo establece Anthony Turton,⁶³ relativamente nuevo, goza de un marco conceptual de gran importancia para el estudio del agua, así como para las políticas actuales que se crean y que se ejercen a través de ésta.

El término Hidropolítica fue utilizado por primera vez por John Waterbury, politólogo estadounidense, en 1979, quien basó sus estudios en la cuenca del río Nilo, –cuenca compartida en ese entonces por 9 Estados soberanos. Dentro de su obra, Waterbury definió a la Hidropolítica como: “[...] la interacción entre la hidráulica (*hydraulics*), la política pública del agua (*water policy*) y los resultados de ésta.”⁶⁴

También se puede definir a la Hidropolítica como:

“[...] la capacidad asociada a las instituciones con carácter geopolítico para manejar y gestionar los recursos hídricos compartidos de una manera sostenible, esto es administrado de tal manera que todos los involucrados reciban el recurso, disminuya su despilfarro y se eviten conflictos relacionados a su acceso”.⁶⁵

O se puede definir como lo establece Emanuelle Fantini: “[...] la política hecha con el agua, mediante la cual los gobiernos nacionales buscan afirmar su hegemonía dentro de una región.”⁶⁶

Otros estudiosos relativos a materias ambientales, como el doctor Peter Gleick, proponen que la Hidropolítica:

⁶³ Anthony Turton & Roland Henwood; *Hydropolitics in the developing world: A South African Perspective*; disponible en: http://www.internationalwaterlaw.org/bibliography/articles/hydropolitics_book.pdf; African Water Issues Research (AWIRU); South Africa; 2002; p. 13.

⁶⁴ Traducido de John Waterbury, *Hydropolitics of the Nile Valley*, Syracuse University Press, 1979.

⁶⁵ AGUA – Centro Virtual de Información del Agua; *¿Qué es la Hidropolítica?*; disponible en: <http://www.agua.org.mx/index.php/noticias/not-internacionales/31801-que-es-la-hidropolitica>; fecha de consulta: abril 19, 2015.

⁶⁶ Fantini, E.; *Il futuro dell'acqua tra guerra e mercato*; Aggiornamenti Sociali; n° 54; pp. 435-446.

“[...] se refiere al papel de los recursos naturales como objetivo de acción militar cuando juegan un factor definitorio del poder de una nación. Y si bien en los temas de seguridad internacional, el centro de atención ha sido los recursos no renovables como el petróleo, el agua también puede serlo en la medida en que es una fuente de poder económico o político. Entre los factores que hacen del agua un factor probable de rivalidad estratégica son: a) la magnitud de la escasez de agua; b) la compartición del agua entre regiones o países; c) el poder relativo de las naciones involucradas; y d) las limitaciones en el acceso a fuentes alternativas de abastecimiento.”⁶⁷

Con esta definición se deja claro que la Hidropolítica es un concepto totalmente diferente al de geopolítica de los recursos, pues si bien ambos términos refieren a la importancia geoestratégica de los recursos, la Hidropolítica se centra única y exclusivamente en el agua.

Por su parte, Arun P. Elhance hace referencia a los Estados como actores internacionales que ejercen Hidropolítica, al referirla como “[...] el análisis sistemático del conflicto y la cooperación entre Estados respecto a los recursos internacionales de agua [...]”,⁶⁸ sin embargo, ninguno de ellos ha hecho referencia a los nuevos actores que comienzan a tener un gran papel en el sistema internacional, es decir, las empresas transnacionales, las organizaciones internacionales y a las sociedades que aplican la paradiplomacia, pues estas también ejercen Hidropolítica para verse beneficiados respecto a sus intereses, lo cual causa conflictos y aumenta las tensiones entre los diversos actores que convergen en el sistema.

Además, René Georges Maury define a la Hidropolítica como “[...] el conjunto de situaciones críticas que surgen por la falta de una política del agua, o muchas

⁶⁷ Instituto Nacional de Ecología – Dirección General de Investigación de Ordenamiento Ecológico y Conservación de Ecosistemas; Patricia Avila García; *Cambio global y recursos hídricos en México: hidropolítica y conflictos contemporáneos por el agua*; p. 91; disponible en: http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/cambio_global_y_rec_hdricos_mex.pdf; fecha de consulta: abril 19, 2015.

⁶⁸ Arun P. Elhance; *Hydropolitics in the 3rd World: Conflict and Cooperation in International River Basins*; USIP Press Books; 1999; p. 218.

veces, por un cambio de ésta. Ello conlleva al desarrollo de conflictos y tensiones por el uso, control y distribución del recurso, así como por el deterioro en su calidad y cantidad.”⁶⁹ También aclara que no debe confundirse la Hidropolítica con la política del agua, pues esta última se refiere a las acciones que lleva a cabo el Estado en materia de agua, es decir, desde legislaciones respecto al agua hasta proyectos de desarrollo con base en la misma.⁷⁰

Se demostrará que si bien, como establece Aaron Wolf, maestro en manejo de recursos de agua y doctor en análisis de políticas ambientales:

“[...] los conflictos entre los actores internacionales no se producen por la escasez del agua en sentido estricto, sino al contrario, por dos factores: a) alteraciones significativas que afectan la cuenca (construcción de presas); y b) los errores en la gestión política de la situación (falta de conocimiento de Hidropolítica por parte de los gestores)”.⁷¹

Los conflictos por agua también se pueden desencadenar por las diferentes maneras en que los actores internacionales ejercen su propia Hidropolítica, con el fin de verse favorecidos económica, política o socialmente de su condición geoestratégica o hegemónica dentro de una región, es decir, los conflictos por el agua también son causados por el diseño y la aplicación de Hidropolítica, ya no solo por errores en la gestión política o por alteraciones geográficas a alguna cuenca.

Tomando en cuenta todas las anteriores definiciones sobre Hidropolítica y a la “Escuela Internacional de la Hidropolítica”,⁷² se puede realizar una definición *ad hoc* al definirla como: una disciplina rama de la Geopolítica que se encarga de

⁶⁹ Patricia Ávila García (Comp.); *Agua, Cultura y Sociedad en México*; René Georges Maury, Hidropolítica y conflictos por el agua en el mediterráneo: el caso del Medio Oriente; Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; p. 387.

⁷⁰ Instituto Nacional de Ecología – Dirección General de Investigación de Ordenamiento Ecológico y Conservación de Ecosistemas; Patricia Avila García; Op. Cit.

⁷¹ AGUA – Centro Virtual de Información del Agua; Andrés Martínez; *¿Qué es la Hidropolítica?*; disponible en: <http://www.agua.org.mx/index.php/noticias/not-internacionales/31801-que-es-la-hidropolitica>; fecha de consulta: abril 19, 2015.

⁷² Michel Edith Kauffer; *Hidropolíticas en la frontera entre México, Guatemala y Belice: la necesaria redefinición de un concepto para analizar la complejidad de las relaciones en torno al agua en escenarios transfronterizos*; UNESCO; Aqua-LAC, N°. 6; Vol. 3, Núm. 1; septiembre 2011; p. 160.

estudiar y analizar el papel de los recursos hídricos como recursos naturales estratégicos, así como como una fuente de poder político y económico para los actores involucrados en el sistema internacional, a través de acciones políticas, militares, sociales, etc., con el objetivo de reafirmar presencia y hegemonía en una región establecida.

De esta manera, la Hidropolítica brinda un enfoque especializado al momento de realizar cualquier análisis respecto al agua en el mundo, a su escasez y a su distribución, ya que, a diferencia de la Geopolítica, la Hidropolítica sí contempla una diversidad de actores que intervienen y que la ejercen, teniendo así la oportunidad de generar propuestas a ideas que versen específicamente sobre Hidropolítica a nivel de relaciones exteriores, con el fin de promover cooperación y prever futuros conflictos por tan preciado recurso vital.

Existe un énfasis en este trabajo para estudiar las relaciones internacionales entre los actores a analizar, pues México, Guatemala y Belice comparten frontera –sur de México y norte de Guatemala y Belice– y cuencas hídricas transfronterizas entre sí, lo cual los haría cooperar, coordinar y dialogar entre ellos.

Sin embargo, el ejercicio de Hidropolítica bajo una visión neorrealista de las relaciones internacionales, aunado a que la mayoría de las cuencas hídricas transfronterizas –como los ríos Suchiate, Usumacinta, Grijalva, Hondo, Coatán o Candelaria–, sufren modificaciones geográficas constantes, las cuales afectan su cauce, pueden generar disputas geográficas o político-diplomáticas por la extensión y delimitación fronteras, el acceso a los recursos hídricos, así como la soberanía y seguridad nacionales, pues muchas veces son las cuencas transfronterizas las que se toman como referencia para delimitar el territorio de los Estados.

Además, el cauce de cada río y la Hidropolítica aplicada sobre éste, así como los efectos transfronterizos que tiene dicha aplicación sobre un territorio o sobre una población son temas relevantes debido a la posibilidad de disputas político-diplomáticas por parte del Estado que representa a la comunidad afectada contra

el Estado que representa a la organización o comunidad que aplicó dicha Hidropolítica.

Todas las cuencas transfronterizas compartidas por México, Guatemala y Belice conservan, además, una gran importancia ecológica y de supervivencia para las comunidades que viven cerca de ellas, pues más de veintisiete mil localidades, de los tres Estados, se nutren del agua encontrada en estas cuencas, lo que representa a más de siete millones de habitantes que ocupan el agua de dichas cuencas, sin contar la vasta flora y fauna encontrada en esos ecosistemas, a lo largo de sus 168, 329 km en los que escurren las cuencas transfronterizas.⁷³

Antes de analizar a fondo las características sociales, políticas, económicas, geográficas, entre otras, de las cuencas transfronterizas entre México, Guatemala y Belice, es menester conocer cuál es el impacto que tienen los recursos hídricos a nivel mundial, además de reconocer porqué deben ser ya considerados como recursos estratégicos.

1.2 El agua en el mundo: recurso estratégico

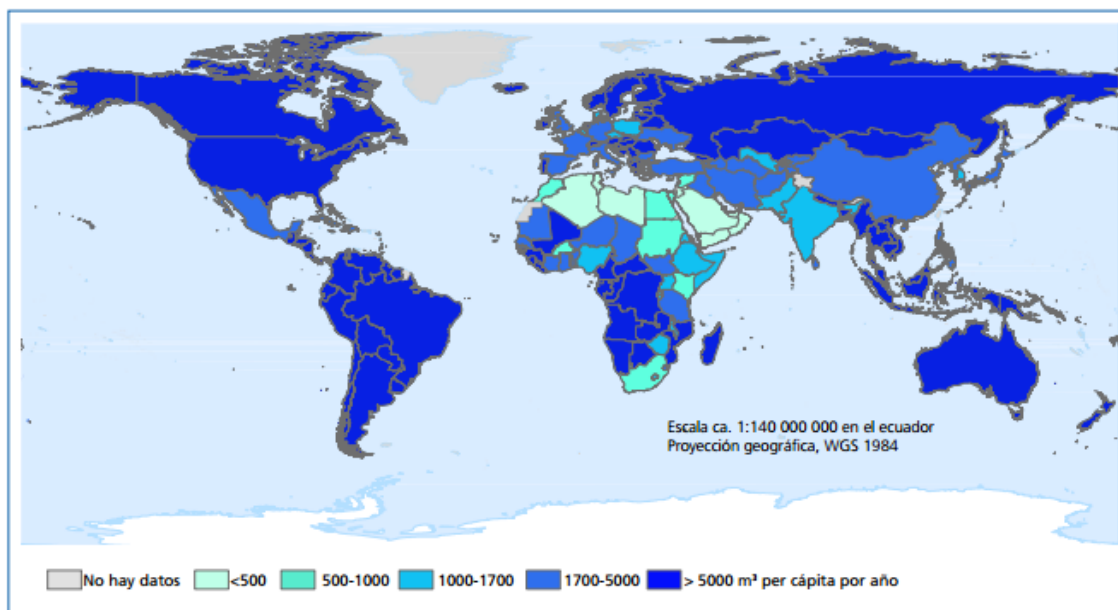
El agua es un recurso natural vital para la vida y un recurso estratégico para Estados, empresas y para todo actor en general dentro de la dinámica internacional, sin el cual dichos actores no pueden sobrevivir.

Actualmente, factores como la distribución de los recursos hídricos, los cambios políticos, la gestión de dichos recursos con agendas específicas, el aumento demográfico a nivel mundial y la creciente presión demográfica –derivada también en presión política y económica– por tener altos niveles de concentración de agua de alta calidad, contrastados con políticas ambientales nacionales e internacionales poco efectivas para aminorar la presión de carga que supone la comunidad mundial ante un recurso estratégico como el agua, son las principales razones para que las cifras a nivel mundial respecto a los recursos

⁷³ Antonino García García, Michel Edith Kauffer, op. cit.; p. 144.

hídricos actuales y a futuro no sean nada alentadoras, como se observa en el Mapa 1.⁷⁴

Mapa 1. Total de recursos hídricos renovables (M³ per cápita por año), 2014



Fuente: FAO (2015, http://www.fao.org/nr/water/aquastat/maps/TRWR.Cap_eng.pdf).

Como sucedió a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, los recursos estratégicos, en especial el gas y el petróleo, han tenido una gran relevancia en la toma de decisiones a nivel nacional e internacional. En la actualidad existen conflictos bélicos en distintas partes del mundo liderados por gobiernos, los cuales tienen como fin último la obtención de dichos recursos estratégicos, ya sea para potencializar sus economías o para desestabilizar otros gobiernos, sin embargo, ya no solo el gas y el petróleo son recursos estratégicos, pues un recurso natural vital como el agua, cobra mucha más relevancia en la actualidad y hacia un futuro de perspectivas con una gran escasez de ésta.

La importancia global de los recursos estratégicos es tal que inclusive existen crisis financieras que afectan la economía mundial basadas en la extracción, retención y compra/venta de los recursos estratégicos y, en un presente donde

⁷⁴ UNESCO; Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP); *Asignación de recursos hídricos*; disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/water/wwap/facts-and-figures/allocating-water/>; fecha de consulta: mayo 9, 2016.

los Estados, organizaciones y empresas buscan obtener poder e influencia a través de la obtención de los recursos estratégicos. El futuro, con un recurso estratégico aún más importante que el gas o el petróleo, es decir, el agua, un líquido vital, nos presenta un escenario aún más crítico.

Sin embargo, la escasez de agua no es algo que se presente solamente en la actualidad, pues desde el año 1995, 29 Estados –que representaban un total de 436 millones de habitantes– sufrieron escasez de agua a cierto nivel, además de que desde ese momento se comenzó a prever una futura escasez hídrica más aguda, estimando unos 3,000 millones de personas viviendo en Estados con problemas relacionados a la escasez hídrica para 2035.⁷⁵

En 2016, 748 millones de habitantes a nivel mundial no tenían acceso de agua potable de calidad, lo cual causó aproximadamente 675 mil muertes al año. Además, de mantenerse las actuales prácticas constantes de uso y gestión del agua a nivel mundial, en el año 2030 se sufrirá de una carencia de alrededor de 40% entre la demanda prevista y el suministro disponible, aunado a la alta demanda causada por la creciente población mundial.⁷⁶

Las perspectivas que se tienen respecto a la disponibilidad mundial de agua a futuro señalan que para el año 2025, cerca de 4 mil millones de personas (la mitad de la población mundial), vivirán en Estados con un elevado estrés hídrico, es decir, la disponibilidad mundial anual promedio per cápita de recursos hídricos renovables disminuirá de los actuales 6,600 m³ a 4,800m³, y dada la distribución de este recurso alrededor del mundo, unos 3 mil millones de mujeres y hombres vivirán en países total o parcialmente áridos o semiáridos, por lo cual dispondrán de menos de 1,700m³ anuales per cápita, cantidad por debajo de la cual se sufre escasez de agua.⁷⁷

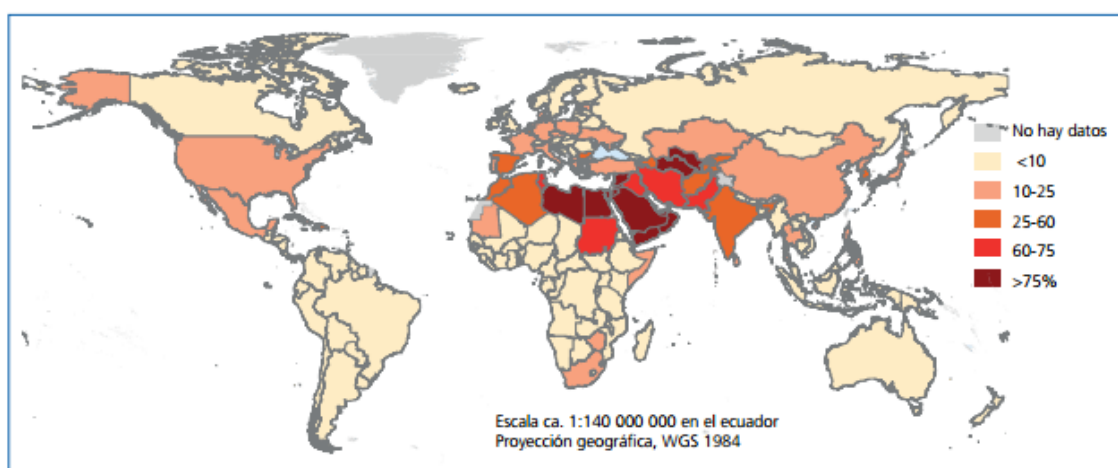
⁷⁵ Banco Mundial; *El Banco Mundial y el agua*; disponible en: <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/agua.htm>; fecha de consulta: mayo 9, 2016.

⁷⁶ Banco Mundial; *Agua: Panorama general*; disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/water/overview>; fecha de consulta: mayo 9, 2016.

⁷⁷ World Water Council; *Perspectivas del Agua*; <http://www.worldwatercouncil.org/fileadmin/wwc/Library/WWVision/spWW03.pdf>, fecha de consulta: diciembre 8, 2014.

La disponibilidad actual de agua promedio existente en el mundo es de 1,386 millones de km³, de los cuales el 97.5% es agua salada y solo el 2.5% es agua dulce, es decir, solo 35 millones de km³. De esos 35 millones de km³, el 70% por ciento aún no está disponible, ya que se encuentra en mantos acuíferos o en glaciares en ambos polos de la tierra. Se estima que solo el 0.77% del agua en el mundo es accesible para el ser humano.⁷⁸ A nivel regional, en América Latina existen Estados como Guatemala o Bolivia, en los cuales conseguir agua potable es un gran reto para sus habitantes debido a las condiciones marginales en las que se encuentran, además de la contaminación de ríos y mares que impera en las grandes ciudades de América Latina, donde se concentra más del 60% de la población de la región.⁷⁹

Mapa 2 Pcentaje de recursos hídricos renovables consumidos.



Fuente: FAO (2015, http://www.fao.org/nr/water/aquastat/maps/MDG_eng.pdf).

Ante la importancia que tienen los recursos hídricos, su escasez, la diversificación de sus usos (económicos, energéticos, agrícolas, etc.), así como su consumo, como se aprecia en el Mapa 2, estudiosos han señalado la posibilidad de la creación de conflictos de gran envergadura entre los Estados que se encuentran en la búsqueda de obtención de recursos hídricos, siendo las cuencas transfronterizas un punto clave causante de conflictos político-diplomáticos entre éstos, pues dichas cuencas transfronterizas tienden a

⁷⁸ CONAGUA; *Estadísticas del Agua en México, edición 2016*; Capítulo 8. Agua en el mundo; p. 195; disponible en: http://201.116.60.25/publicaciones/EAM_2016.pdf; fecha de consulta: abril 20, 2017.

⁷⁹ Naciones Unidas, *Agua y Ciudades – Hechos y cifras*; 2010.

cambiar su cauce debido a causas naturales, aunado al hecho de que existan más de 300 cuencas transfronterizas en el mundo.⁸⁰

Especialistas en la materia han aseverado que si bien una cuenca transfronteriza representa también una posibilidad de cooperación entre Estados –a través de desarrollo de confianza, cooperación, acuerdos internacionales y legislación internacional–,⁸¹ por lo general el agua solo es concebida como un multiplicador del estrés causado por la falta de agua o por la mala gestión hídrica, la cual crea a su vez conflictos sociales nacionales que se pueden extrapolar e influir en la política internacional estatal, ocasionando conflictos internacionales cuando las comunidades afectadas estén cerca de una frontera política.

Las cuencas transfronterizas, como ya se estableció, juegan (o deberían jugar) un papel muy importante dentro del plan de seguridad nacional de cada Estado, pues estos deberían considerar la protección de sus recursos hídricos en una frontera, como la del sur de México, que sufre constantes cambios debido a las condiciones naturales de la región, la cual está conectada con Belice y con Guatemala, Estados que también velan por sus propios intereses y por sus propios recursos hídricos.

1.2.1 Acuerdos internacionales sobre agua

Como mayor antecedente existe el tratado firmado por las ciudades-estado Lagash y Umma en el 2500 a.C., para poner fin a controversias derivadas por recursos hídricos en el río Tigris (el cual en la actualidad es uno de los más importantes debido a la geopolítica que converge en él y a la implementación de la Hidropolítica, debido a su cauce por diversos Estados), considerado como el primer tratado de la historia respecto a los recursos hídricos.⁸²

⁸⁰ World Water Council; *Visión Mundial del Agua – Resumen Ejecutivo*; p. 9.

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² Naciones Unidas – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (ONU-DAES); *Agua transfronterizas*; disponible en: http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/transboundary_waters.shtml, fecha de consulta: junio 7, 2016.

A pesar de los conflictos que han surgido a través del tiempo por la búsqueda y obtención de los recursos hídricos, muchas veces dichos conflictos se han podido solucionar a través de la diplomacia, lo cual es constatado por los diversos acuerdos internacionales que versan sobre recursos hídricos transfronterizos, su importancia, su gestión y su uso compartido.

A nivel regional e internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus singlas en inglés), registra más de 3600 tratados redactados a lo largo de la historia, los cuales denotan un importante elemento respecto a la negociación entre actores, como la necesidad de instituciones sólidas, eficaces, capaces de concretar proyectos a largo plazo.⁸³

Sin embargo, de los diversos tratados firmados, la mayoría de estos han sido acerca de navegación o delimitación de límites, más actualmente sobre acceso al agua, además de la protección y conservación de recursos hídricos, más no sobre el ejercicio de Hidropolítica, administración ni gestión de los recursos hídricos transfronterizos.

Algunos de los ejemplos más relevantes son algunos de los documentos más importantes de organizaciones internacionales, como la ONU con: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición (1974); o documentos de organizaciones regionales, como la OEA, con el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, los cuales, todos, únicamente abordan el derecho y acceso a los recursos hídricos, mas no hacen mención a la búsqueda de una Hidropolítica, porque tal concepción está aún fuera de su alcance.⁸⁴

⁸³ *Ibíd.*

⁸⁴ Cámara de Diputados; Servicio de Investigación y Análisis; *Compendio de normas internacionales: derecho al agua*; 2007, 35 pp.

Relativos al medio ambiente, registrados en el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) existen 170 acuerdos internacionales relevantes al medio ambiente,⁸⁵ siendo el acuerdo más importante para el desarrollo de este trabajo: el *Convenio sobre la protección y el aprovechamiento de los cursos de agua transfronterizos y los lagos internacionales*, de 1992, el cual busca proteger y asegurar la cantidad, calidad y acceso a los recursos hídricos, además de proveer una plataforma intergubernamental de cooperación transfronteriza. Ni México, ni Guatemala o Belice son signatarios de este, un acuerdo tan importante en materia de recursos hídricos transfronterizos, debido a que no existe una disposición política y al desconocimiento del estatus de la frontera entre dichos Estados en el tema específico de éste.⁸⁶

Así, con los acuerdos internacionales anteriormente referidos, se puede concluir que aún con la existencia de éstos, la comunidad internacional no se encuentra totalmente interesada en la cooperación entre actores para prevenir conflictos por recursos hídricos transfronterizos; resultado de ello es la poca o nula consistencia de tratados sobre recursos hídricos, así como la falta de una visión a largo plazo dentro de las políticas exteriores de los Estados involucrados, enfocándolas hacia el planteamiento y hacia la futura ejecución de una Hidropolítica efectiva. Inclusive la *hidrodiplomacia* se ve rebasada al intentar crear acuerdos respecto a recursos hídricos cuando éstos son estratégicos para algunos de los actores en cuestión, pues el factor del poder sobre el agua y la influencia sobre los demás actores dentro del sistema serán más importantes que la búsqueda de acuerdos a través de procesos de diálogo y negociación que tengan como fin el conciliar intereses entre los actores interesados en ejercer poder sobre los recursos hídricos.

Con base en lo anterior, y para entender la Hidropolítica y sus efectos se pueden analizar eventos ocurridos en el pasado, principalmente en Asia Central, con Estados como China, Camboya, Bangladesh, Laos, Tailandia, y Vietnam; en

⁸⁵ SEMARNAT; INECC; *Registro de Tratados y Otros Acuerdos Internacionales Relativos al medio Ambiente (PNUMA 1993)*; disponible en: <http://www.inecc.gob.mx/ai-tratados-nairobi>; fecha de consulta: junio 7, 2016.

⁸⁶ UNECE; *Water Convention*; disponible en: <http://www.unece.org/env/water>; fecha de consulta: junio 6, 2016.

África, con Egipto, Sudán, Sudán del sur, Etiopía, Chad, Congo, Uganda y Ruanda; y Oriente Medio, donde, Israel y Palestina históricamente han sufrido conflictos debido al acceso y a la distribución de agua compartida entre ambos actores. Todos los antes mencionados han sufrido a través de la historia disputas por recursos hídricos transfronterizos, aunque la mayoría de las veces estos conflictos han sido resueltos a través de diplomacia y acuerdos bilaterales o multilaterales.⁸⁷

Cuencas transfronterizas como el río Danubio en Europa, el cual tiene cauce por 14 países diferentes, el Nilo y el Níger en África, compartidos por 11 países, y el Amazonas en América del Sur, por 9, representan algunas de las cuencas transfronterizas más importantes en el mundo y por las cuales, a través de la historia, se han tenido diversos conflictos políticos y geopolíticos, ya que las cuencas transfronterizas representan agua potable, alimentación, energía hidroeléctrica, transporte, comercio, seguridad y hasta parte del PIB; es decir, comunidades enteras que viven en la frontera de cada país dependen de las cuencas, y tan solo un pequeño cambio en ellas puede ser fatal para la supervivencia de dichas comunidades.⁸⁸

La mayoría de los conflictos por recursos hídricos transfronterizos surgen porque los Estados suponen que una cuenca transfronteriza termina donde termina su frontera política, ya que solo se interesan por las aguas nacionales, sin embargo, esos recursos hídricos que se consideran como nacionales bajo una perspectiva legal y constitucional, son también recursos compartidos, y es así como deberían ser considerados por los actores que comparten las cuencas, así como los actores que se encuentran en la zona fronteriza, incluyendo sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.⁸⁹

A nivel mundial se calculan más de 263 cuencas transfronterizas a lo largo de 145 países, las cuales representan el 60% de flujos fluviales en el mundo y de

⁸⁷ UN Water; PNUD; *Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*; 2006, pp. 206-214.

⁸⁸ *Idem*; p. 208.

⁸⁹ *Idem*; p. 209.

las cuales utilizan sus recursos dos de cada cinco personas en el mundo, es decir, la interdependencia entre los Estados que comparten recursos hídricos es muy alta, y si bien cada gobierno decide si cooperar o no con su vecino respecto a las cuencas transfronterizas, debido a la gran interdependencia, el riesgo a malentendidos que deriven en conflictos está siempre latente.⁹⁰

En la región de América Latina existen ejemplos relevantes de recursos hídricos transfronterizos y/o compartidos además del río Amazonas, como el acuífero Guaraní, compartido por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; el Lago Titicaca, compartido por Bolivia y Perú, del cual depende una cuarta parte de la población de Perú, es decir, las cuencas hídricas internacionales en América del Sur representan el 75% del caudal total en el subcontinente;⁹¹ además, existen ejemplos importantes en América del Norte, como México – EE. UU., compartiendo el cauce del río Bravo en la frontera norte con los Estados Unidos, donde existen organizaciones no gubernamentales que manejan temas de recursos compartidos, y la frontera México – Guatemala – Belice, compartiendo diferentes cuencas transfronterizas.⁹² Es precisamente esta zona fronteriza donde se centrará el estudio y análisis de este trabajo.

En la zona antes referida, existen una gran cantidad de Organizaciones No Gubernamentales, tanto en México, como Guatemala y Belice, sin embargo, estas organizaciones siguen la misma línea de los acuerdos internacionales, pues su enfoque es plenamente orientado a los flujos migratorios o a la protección de los Derechos Humanos, no tanto a las relaciones internacionales basadas en los recursos hídricos entre los tres actores. Esto es resultado de políticas poco efectivas y una falta de acción gubernamental en la región, pues, en contraste, la frontera norte de México con los Estados Unidos sí es una frontera donde se discuten temas hídricos transfronterizos a nivel federal.

Tomando en consideración lo antes expuesto se señala que, como se analizará en el próximo capítulo, las fronteras políticas muchas veces afectan o se ven

⁹⁰ Idem; p. 205.

⁹¹ Antonino García García, Michel Kauffer; *op. cit.*; p. 132.

⁹² UN Water; PNUD; *Op. Cit.*; pp. 208-209.

afectadas por decisiones tomadas a nivel local en la región fronteriza o por cambios dentro de la frontera natural creada por las cuencas transfronterizas, lo cual suele causar conflictos o controversias político-diplomáticas entre los Estados debido a las Hidropolítica que ejercen los mismos bajo una concepción de la protección de su seguridad nacional.

Capítulo 2. Los recursos hídricos transfronterizos entre México-Guatemala-Belice

Los recursos hídricos transfronterizos representan un gran punto coyuntural dentro de las relaciones de los Estados que comparten dichos recursos. Las cuencas, al marcar una frontera natural entre países, tienden a cambiar con cada evento natural en la región, afectando así la frontera entre los países. Puede que el cambio no sea significativo en muchos de los casos, pero en algunas ocasiones las cuencas pueden cambiar su cauce después de un fenómeno natural, afectando de esa manera a las comunidades que viven de uno u otro lado de la frontera y que dependen del agua que corre por esas cuencas transfronterizas.

Ya que el cambio geográfico de las cuencas es difícil de prevenir cuando existe un fenómeno natural, son pocas las acciones que se pueden realizar para detener los cambios y requieren, en la mayoría de los casos, trabajos arduos y tardados para “recomponer” el cauce de las cuencas. Sin embargo, hay otras medidas que no se ven afectadas por el cambio de las cuencas y que sí pueden ser aplicadas para influir en los recursos hídricos. Escenarios así denotan la importancia que juegan los recursos hídricos transfronterizos, no solo en un plano ambiental, geográfico o ingenieril, sino en un plano político, geopolítico, de seguridad e hidropolítico.

2.1 Cuencas transfronterizas

Las cuencas transfronterizas, más allá de la visión nacional que cada Estado puede darle a la proporción de cuenca que está en su territorio, representa una competencia entre todos los Estados (y demás actores) que comparten o que de alguna manera se ven involucrados en dicha cuenca a causa de los recursos hídricos, ya que ese recurso estratégico es compartido, además de atravesar fronteras políticas, sin importar que no exista alguna estructura institucional regulatoria entre los Estados que comparten dicha cuenca transfronteriza y sin

importar tampoco las relaciones político-diplomáticas que existan o no entre los Estados que comparten dichos recursos hídricos.⁹³

El informe: “Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua” de PNUD, en 2006, señaló que, precisamente, la competencia por recursos estratégicos, como los recursos hídricos transfronterizos, más que conflictos, crea cooperación entre actores, sin embargo, bajo los supuestos neorrealistas entendemos que dichos actores tienen intereses por proteger y objetivos que buscan cumplir a como dé lugar con el fin de sobrevivir; es así que, si bien en este trabajo no se descarta la cooperación entre actores para cumplir un objetivo mutuo respecto a la gestión hídrica, la posibilidad de conflictos y guerras ocasionadas por recursos estratégicos es una realidad latente, y siendo el agua uno de los recursos estratégicos actuales y futuros más importantes, el escenario futuro dentro de la sociedad internacional apunta a conflictos ocasionados por los recursos hídricos transfronterizos.

2.1.1 Importancia hídrica de la frontera sur

A lo largo de la historia, la frontera sur mexicana ha sido afectada por diversos cambios políticos y sociales que han derivado en conflictos, como la Guerra del Soconusco, debido a la delimitación de los límites con Guatemala, o la Guerra de Castas en la península de Yucatán. Históricamente, en la frontera sur, las distintas sociedades que viven en la región comparten la misma herencia colonial y características étnicas, sociales, y culturales.⁹⁴

Durante los últimos 30 años la frontera sur de México ha sufrido diversos cambios políticos, sociales, económicos y, sobre todo, geográficos, debido a la gran complejidad de poblaciones que ahí viven, aunado al dinamismo de movimientos que se dan a través de la frontera por los habitantes de dichas poblaciones, además de los movimientos relacionados al crimen organizado, la

⁹³ UN Water, PNUD, op. cit.; p. 203-204.

⁹⁴ Natalia Armijo Canto; *Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad*; “Migración y seguridad: nuevo desafío en México”; CASEDE; septiembre 2011; pp.: 36-37.

seguridad y los Derechos Humanos de habitantes locales e inmigrantes que utilizan a México como zona de paso.⁹⁵

Los diversos cambios que ha sufrido la frontera sur desde la década de 1980 como consecuencia de acontecimientos, dentro y fuera de la región, relacionados con la seguridad nacional y con los procesos migratorios, confirman el hecho de que las fronteras son espacios bastante dinámicos, donde el cambio es la única constante, pues, por ejemplo, los conceptos de “seguridad” y “migración” son términos que se analizan en el contexto geográfico siempre cambiante de las fronteras naturales y, en el caso de la frontera sur de México, también las fronteras políticas, además del gran contexto histórico entre los tres países colindantes en la frontera sur mexicana, lo cual, sin duda, representa una constante de escenarios cambiantes que afectan directamente el tema de seguridad nacional para cada Estado.⁹⁶

Es imposible entender a las fronteras como una simple línea que marca la división entre países sino como una línea multidimensional, con profundidad y, donde, según William Zartman, “[...] donde el Estado se encuentra con la sociedad”⁹⁷. Así, cuando se refiere a la frontera sur de México, a pesar de la poca claridad en terminología actual respecto a las líneas fronterizas, se determina a la frontera sur como la limitación geográfica que incluye a los estados de Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas,⁹⁸ los cuales limitan con Guatemala y Belice a través de una extensión de 1,149km, de los cuales 956km son frontera con Guatemala y 193km lo son con Belice.⁹⁹

Respecto a la frontera México-Belice, la cual es fluvial casi en su totalidad, está marcada por el Río Hondo y el Arroyo Azul, mientras que la frontera México-

⁹⁵ Op. Cit.; p. 36.

⁹⁶ *Ibíd.*

⁹⁷ William Zartman (editor); *Understanding Life in the Borderlands. Boundaries in Depth and Motion*; Georgia University Press; Georgia; 2010; p. 1.

⁹⁸ Natalia Armijo Canto; Op. Cit.; p. 36.

⁹⁹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); *Referencias geográficas y extensión territorial de México*; disponible en: http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/internet/1-GeografiaDeMexico/MAN_REFGEOG_EXTTERR_VS_ENERO_30_2088.pdf; fecha de consulta: mayo 14, 2016.

Guatemala está delimitada por el Río Suchiate y 385km del Río Usumacinta. El resto de la frontera se compone de montañas y selvas que cruzan indiscriminadamente la frontera política marcada por los Estados,¹⁰⁰ así que, como señala Andrés Fábregas, las fronteras políticas no suelen trazarse “[...] al compás del medio ambiente o de sugerencias geográficas, sino de las acciones humanas sobre él”.¹⁰¹

Debido a dicha condición, descontentos sociales atribuidos a la falta de recursos son una realidad latente al interior del territorio mexicano, y si esa condición se traslada a la frontera sur, encontramos entonces una mala gestión hídrica de recursos por parte de los gobiernos federales de México, Guatemala y Belice, lo cual ha derivado en “relaciones internacionales locales” entre comunidades de los tres Estados, con el fin de crear una gestión y una sinergia entre ellas que hasta ahora, ni gobiernos locales ni federales han podido crear.



Cuadro 1. Cuencas transfronterizas al sur de México, 2016.

Fuente: CONAGUA; *Estadísticas del Agua en México*; Edición 2016; disponible en: http://201.116.60.25/publicaciones/EAM_2016.pdf.

¹⁰⁰ Natalia Armijo Canto; Op. Cit.; p. 36.

¹⁰¹ Fábregas Andrés; *El Concepto de frontera: una formulación*; en Basail Alain (Coord.); Fronteras desbordadas. Ensayos sobre la frontera sur de México; Juan Pablos Editor; México; 2005; p. 29

Respecto a la frontera sur entre México, Guatemala y Belice, existen seis cuencas transfronterizas y tres ríos internacionales, como se aprecia en el Cuadro 1, los cuales, a pesar de la importancia que deberían suponer para México, no han sido estudiados a fondo como los recursos en la frontera norte de México. De hecho, existe un gran contraste entre la información recabada, actualizada y confiable en torno a los recursos hídricos transfronterizos en ambas fronteras, además de los procesos sociales, políticos y económicos que suceden a partir de dichos recursos, pues la atención hacia la frontera sur, así como a los recursos hídricos presentes en ella es casi nula por parte del gobierno mexicano, exponiendo así su desinterés en una de las regiones ambientales llena de recursos estratégicos más importante de México.¹⁰²

La frontera sur es considerada como una “frontera de agua” por autores como Michel Kauffer, debido a la gran riqueza existente en dicha zona geográfica, sin embargo, la falta de cooperación transfronteriza y una visión meramente ingenieril que pasa por alto las causas y repercusiones en el ámbito ambiental, social, político, geopolítico y, sobre todo, hidropolítico, genera dinámicas irregulares de cooperación, además de suponer obstáculos para crear vínculos interestatales respecto a la infinidad de arroyos, humedales, cuerpos de agua y lagunas que tienen una dimensión fronteriza.¹⁰³

Como se aprecia en la Tabla 1, México comparte seis cuencas transfronterizas. Cinco de ellas con Guatemala: Grijalva, Usumacinta,¹⁰⁴ Suchiate, Coatán y Candelaria; además, comparte una con Guatemala y Belice, el río Hondo, para cubrir una extensión total de 167,725km², es decir, 1.5 veces el territorio de Guatemala y siete veces el territorio de Belice, donde viven aproximadamente

¹⁰² Michel Kauffer; *Hidropolíticas en la frontera entre México, Guatemala y Belice: la necesaria redefinición de un concepto para analizar la complejidad de las relaciones en torno al agua en escenarios transfronterizos*, UNESCO, Aqua-LAC; N°. 6; Vol. 3; Sep. 2011; p. 157.

¹⁰³ CONACYT Agencia Informativa; Susana Paz; *El sur: una frontera de agua*; disponible en: <http://conacytprensa.mx/index.php/ciencia/mundo-vivo/1144-el-sur-una-frontera-de-agua>; fecha de consulta: junio 15, 2016.

¹⁰⁴ Algunos autores refieren a la cuenca Grijalva-Usumacinta como una misma cuenca, pero para fines académicos y de investigación, durante este trabajo se considerará al río Grijalva y al río Usumacinta como cuencas diferentes, pero que en cierto momento el cauce de ambas cuencas se une.

7'803,727 habitantes, organizados en 27,198 diferentes comunidades, cada una con reglas internas y externas respecto a la gestión de los recursos hídricos:¹⁰⁵

Tabla 1. Características de los principales ríos con cuencas transfronterizas, por región hidrológico-administrativa					
Río	Región	País	Escorrentamiento natural medio superficial (millones de hm³/año)	Área de la cuenca (km²)	Longitud del río
Suchiate ^a	XI Frontera	México	291	203	75
	Sur	Guatemala	1,294	1,048	60
Coatán	XI Frontera	México	642	605	75
	Sur	Guatemala	292	280	12
Grijalva-Usumacinta*	XI Frontera	México	57,697	83,553	1,521
	Sur	Guatemala	43,820	44,837	390
Candelaria	XI Frontera	México	1,600	13,790	150
	Sur	Guatemala	261	1,558	8
Hondo ^b	XII	México	533	7,614	115
	Península de Yucatán	Guatemala	NA	2,873	45
		Belice	NA	2,978	16

Nota: 1hm³ = 1 millón de metros cúbicos

^a Los 75 km pertenecen a la frontera entre México y Guatemala

^b Los 115 km pertenecen a la frontera entre México y Belice

NA: No aplica

*Oficialmente el cauce de los ríos Grijalva y Usumacinta son considerados como una sola cuenca, por tanto, los datos obtenidos representan ambos ríos.

**Los datos de escurrimiento natural medio superficial y el área de la cuenca se obtuvieron de los estudios de disponibilidad de estudios hidrológicos.

Fuente: CONAGUA, *Estadísticas del agua en México*, México, 2016, p. 47; disponible en: http://201.116.60.25/publicaciones/EAM_2016.pdf.

La frontera sur está compuesta por una gran riqueza hídrica donde existe la presencia de tres ríos internacionales: el Suchiate, el Usumacinta –los cuales marcan la frontera México-Guatemala– y el río Hondo, el cual separa a México de Belice. Es decir, el 53% de la frontera México-Guatemala y el 87% de la frontera México-Belice son completamente fluviales;¹⁰⁶ y debido a la presencia multiforme de los recursos hídricos y a la posición geográfica que tiene cada

¹⁰⁵ Antonino García García, *La cuenca hidrográfica transfronteriza Grijalva: la danza de politics-policy y el mapeo institucional en México y Guatemala*; UNESCO; Aqua-LAC; No. 6, Vol. 3, Núm. 2; Sep. 2011; p. 127.

¹⁰⁶ Michel Kauffer; *Hidropolíticas en la frontera entre México, Guatemala y Belice: la necesaria redefinición de un concepto para analizar la complejidad de las relaciones en torno al agua en escenarios transfronterizos*; Op. Cit., p. 158.

Estado en su frontera, con la presencia de las cuencas en Guatemala una mayor altura a comparación de las cuencas en México, el 47% de las aguas que escurren hacia México vienen de Guatemala, es decir, las cuencas de los dos ríos más caudalosos de México –el Grijalva y el Usumacinta–, lo cual brinda a Guatemala una posición geopolítica ventajosa respecto a la decisión que tiene sobre el agua que escurre hacia México y sobre la decisión de la distribución de dichos recursos hídricos en las cuencas transfronterizas que nacen en Guatemala, inclusive pudiendo considerar compensaciones económicas.¹⁰⁷

Respecto a Guatemala, no existe cooperación alguna en materia de recursos hídricos, no existe un tratado como en la frontera norte, Guatemala no cuenta con una ley de aguas y, además, existen conflictos históricos derivados de cómo se delineó la frontera entre México y Guatemala, lo cual repercute negativamente en las relaciones entre ambos Estados al momento de querer entablar negociaciones respecto a recursos hídricos transfronterizos. Este problema se vuelve más relevante si toda la política que Guatemala lleva a cabo sobre el agua que nace en su territorio, es decir, su hidropolítica, afecta directamente el agua que escurre hacia México. Además, la Ley de Aguas Nacionales (LAN) mexicana no cuenta con los mejores elementos para desarrollar una visión de las cuencas transfronterizas más allá de las fronteras nacionales y más allá de la visión ingenieril que se le ha brindado a los recursos hídricos en la frontera sur,¹⁰⁸ pues si bien ésta refiere en su artículo 8, fracción IV, las atribuciones para suscribir e instrumentar lineamientos y estrategias para el cumplimiento de tratados internacionales en materia de aguas, nunca se hace referencia a los política que surge de los recursos hídricos transfronterizos.

Respecto a los recursos hídricos transfronterizos, la LAN señala en su artículo 9, fracción IX, que la Comisión Nacional del Agua (Conagua), órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), será la encargada de:

¹⁰⁷ Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; LiminaR; vol. 8, n° 2; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; San Cristóbal de las Casas; diciembre 2010; pp. 32-33.

¹⁰⁸ CONACYT Agencia Informativa; op. cit.

“Programar, estudiar, construir, operar, conservar y mantener las obras hidráulicas federales directamente o a través de contratos o concesiones con terceros, y realizar acciones que correspondan al ámbito federal para el aprovechamiento integral del agua, su regulación y control y la preservación de su cantidad y calidad, en los casos que correspondan o afecten a dos o más regiones hidrológico - administrativas, o que repercutan en tratados y acuerdos internacionales en cuencas transfronterizas, o cuando así lo disponga el Ejecutivo Federal, así como en los demás casos que establezca esta Ley o sus reglamentos, que queden reservados para la actuación directa de "la Comisión" en su nivel nacional;”¹⁰⁹

Sin embargo, aunque el propio Reglamento Interior de la Conagua, a través de sus artículos 13 fracción III, 24 fracción VII, 30 fracción VII, 36 fracción VIII y 41, establece medidas y lineamientos para cuencas transfronterizas, todas ellas son en materia de concesiones, obras e infraestructura, no sobre temas relacionados a la generación de Hidropolítica.¹¹⁰

Ni la Gerencia de Cuencas Transfronterizas de la Conagua, a pesar de contar con atribuciones para conducir a la Comisión en materia de asuntos internacionales, tiene el fin de generar propuestas de políticas, sino de solo generar propuestas de instrumentos internacionales en materia de aguas nacionales infraestructura hidráulica. Este último ejemplo permite observar: 1) el Estado mexicano sigue viendo a las aguas transfronterizas como aguas nacionales; y 2) El enfoque internacional con el que cuenta la Comisión es meramente ingenieril.¹¹¹ Además, se debe señalar que muchas de las atribuciones concedidas a la Conagua sí son llevadas a cabo activamente, pero solo en la frontera norte; respecto a la frontera sur, son muy pocas las acciones llevadas a cabo.

¹⁰⁹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; *Ley de Aguas Nacionales*; disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16_240316.pdf; fecha de consulta: abril 3, 2017.

¹¹⁰ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; *Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Aguas*; noviembre 2006; 128 pp.; disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n28.pdf>; fecha de consulta: abril 3, 2017.

¹¹¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; op. Cit.; Art. 41; pp: 51-52.

Es esa falta de visión –que tienen los tres Estados en general– la que limita cualquier tipo de acercamiento o acuerdo que pueda crearse entre los tres Estados que comparten la frontera. Se identifican en especial tres limitantes:

1. La poca visión política que se tiene en el norte (México) tanto como en el sur (Belice y Guatemala) al momento de tratar a las cuencas transfronterizas no como transfronterizas, sino como cuencas nacionales que terminan donde termina el territorio político, lo cual contrasta con la visión excluyente gubernamental a la visión incluyente de los especialistas en temas de recursos hídricos transfronterizos;
2. a pesar de que los fenómenos sociales, políticos y económicos han cobrado cierta relevancia y son parte de los esfuerzos para ampliar, por un lado, el objeto de estudio de la frontera sur por parte de los académicos, y por el otro, de acción, por parte de los gobiernos, el tema de los recursos hídricos transfronterizos es un tema ignorado, a pesar de su gran importancia. Ello contrasta con estudios y políticas enfocados, por ejemplo, en flujos migratorios, comercio internacional, conformación histórica de la frontera, etc.; y
3. la indefinición y falta de coordinación entre las definiciones políticas, jurídicas, geográficas y socioculturales del término *frontera*, lo cual crea descoordinación de acción entre gobiernos federales, sociedad civil, académicos, gobiernos locales y comunidades rurales, denotando así la importancia de ya no solo definir y homogeneizar el término de frontera, sino especificar ciertos términos clave respecto a recursos hídricos transfronterizos, para que los actores involucrados puedan actuar coordinadamente y con base en ellos.¹¹²

Como ya se ha mencionado, existe una dinámica diferente entre las cuencas transfronterizas en la frontera sur de México y su frontera norte, pues la abundancia natural de la frontera sur contrasta con problemas de acceso a los servicios públicos de agua por parte de los habitantes y por las condiciones marcadas de pobreza.

¹¹² Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; op. cit.; 29-30.

Además, aunque existe una ausencia de conflictos abiertos y declarados entre los tres Estados con respecto a los recursos hídricos, ya sea de manera bilateral o de manera multilateral, al estudiar más de cerca las “relaciones internacionales locales”, o paradiplomacia¹¹³, se pueden encontrar tensiones, disputas y molestias actuales entre comunidades en el territorio de cada Estado,¹¹⁴ por ejemplo: la falta de compensaciones económicas de México a Guatemala por los recursos hídricos de cuencas que nacen en Guatemala y escurren hacia México para usarlos en sus plantas hidroeléctricas,¹¹⁵ lo cual podría escalar a un conflicto dentro de la región.

Un ejemplo de paradiplomacia es lo que realizan las comunidades localizadas en la frontera México-Belice, la cual, a pesar de que en dimensión geográfica es una frontera mucho más pequeña que la frontera México-Guatemala, las comunidades ahí localizadas sí tienen un acercamiento y sí realizan acuerdos entre ellas para coordinar la gestión del agua, pues si bien existen acercamientos entre gobiernos federales, no existe tratado alguno entre ellos ni acuerdos relacionados a los recursos hídricos transfronterizos.

Por tales motivos es importante conocer cuáles son las relaciones internacionales que han establecido las comunidades en los tres Estados, las consecuencias de éstas, así como si los gobiernos locales también se involucran en dichas relaciones; conocer qué tanto alcance y/o visión tienen respecto a los recursos hídricos, para que los gobiernos lo puedan tomar como base y reconsideren la importancia de la región no solo como una zona de gran

¹¹³ Término propuesto por Ivo Duchacek y Soldatos Panayotis, el cual hace referencia a “[...] la participación de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales a través del establecimiento de contacto *ad hoc* con entidades privadas o públicas del extranjero, con el fin de promover asuntos socioeconómicos y culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales”. Véase: Noé Cornago Prieto; *Diplomacia, paradiplomacia y redefinición de la seguridad mundial: dimensiones de conflicto y cooperación*; en Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones; Francisco Aldecoa y Michael Keating (eds.); Madrid; Editorial Marcial Pons; p.: 66.

¹¹⁴ Michel Kauffer; *Hidropolíticas en la frontera entre México, Guatemala y Belice: la necesaria redefinición de un concepto para analizar la complejidad de las relaciones en torno al agua en escenarios transfronterizos*; op. Cit.; pp. 159-160.

¹¹⁵ FAO; *México*; disponible en: http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/mex/printesp1.stm; fecha de consulta: junio 25, 2016.

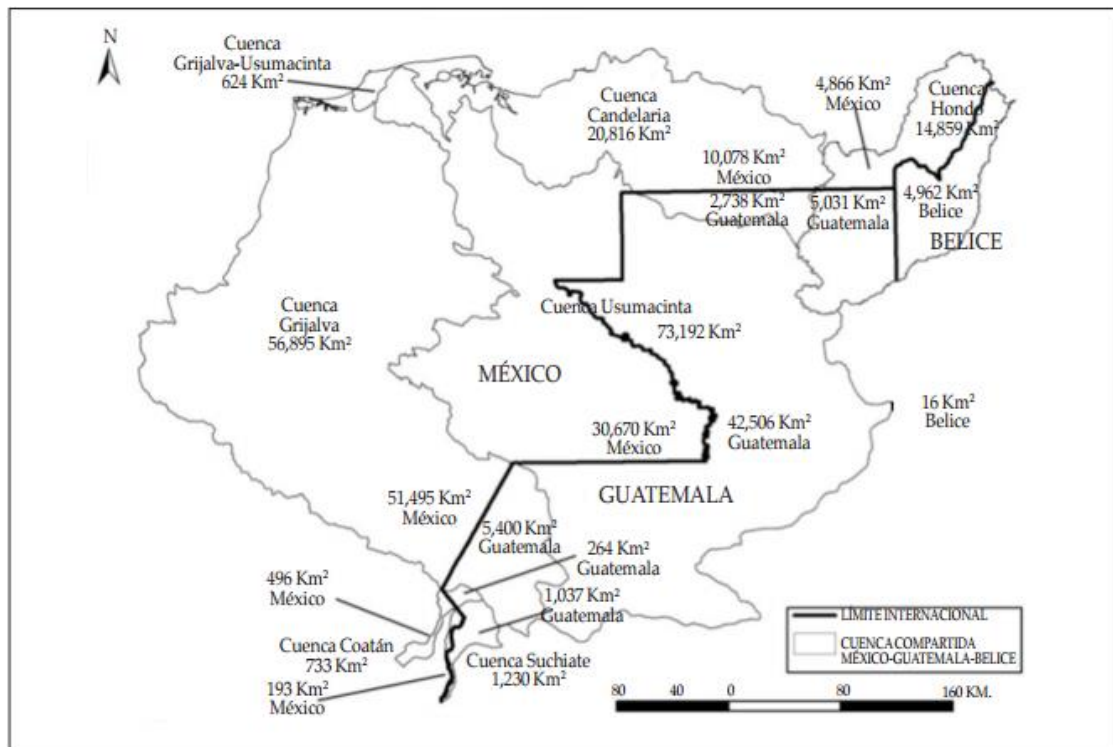
abundancia ambiental sino también como una zona geoestratégicamente importante para la seguridad nacional mexicana.

Así, se analizarán a fondo las cuencas transfronterizas que existen en la frontera sur de México, como se aprecia en el Cuadro 2, las comunidades que viven de ellas, la importancia ambiental, energética, social, económica y política que tienen dichas cuencas, así como los conflictos que existen en torno a los recursos hídricos que hay en cada una, y cómo esos conflictos “locales” pueden escalar y derivar en conflictos político-diplomáticos entre los actores.

2.2 Descripción geográfica de cuencas transfronterizas en la frontera sur

Uno de los objetivos de este trabajo es el análisis de la influencia de las cuencas transfronterizas sobre las comunidades que viven de ellas y sobre los estados, municipios o localidades en donde se encuentran. Para tal objetivo se necesita conocer a la perfección la geografía de las cuencas transfronterizas, sin embargo, no existe literatura que abarque la delimitación de las seis cuencas como transfronterizas, ya que, como se ha mencionado, los Estados delimitan las cuencas hasta donde termina la frontera política, además de que se suele analizar a las cuencas Grijalva y Usumacinta como una sola, como se observa en la Tabla 1, sin embargo, dicha delimitación no identifica las diferencias entre ambas cuencas, pues si bien ambas coinciden en algún tramo de su cauce, ambas son independientes la una de la otra.¹¹⁶

¹¹⁶ Antonino García García, Michel Kauffer; op. cit., p. 133.



Cuadro 2. Cuencas transfronterizas en la frontera México-Guatemala-Belice.

Elaborado por García, con el apoyo de Emmanuel Valencia Barrear, técnico del LAIGE-ECOSUR, Unidad San Cristóbal de Las Capas, Chiapas.

Fuente: Michel Kauffer; *Hidropolítica del Candelaria: del análisis de la cuenca al estudio de las interacciones entre el río y la sociedad ribereña*; Revista Relaciones; N° 124, otoño 2010, Vol. XXXI, p. 189.

Por tanto, se delimitarán y se describirán geográficamente todas las cuencas hídricas, así como sus condiciones trasfronterizas y los procesos sociales, políticos, económicos y energéticos que existan en torno a las mismas. Además, como se mencionó, se analizarán a la cuenca del río Grijalva y a la del río Usumacinta como cuencas independientes y no como una misma.

2.2.1 Río Suchiate

El río Suchiate, derivado de las palabras náhuatl “Xochi atl”, es decir, agua de flores, es un río binacional que se encuentra en la frontera entre México y Guatemala; tiene la particularidad de ser un río fronterizo, es decir, es una frontera natural que delimita la frontera política entre los Estados, como se aprecia en el Cuadros 3 y 4. Nace en Guatemala, en las faldas sur-orientales del volcán Tacaná, en el departamento de San Marcos y escurre en dirección sur-suroeste hacia México, donde finalmente desemboca en el Pacífico mexicano.¹¹⁷

¹¹⁷ EcuRed; *Río Suchiate*; disponible en: http://www.ecured.cu/R%C3%ADo_Suchiate; fecha de consulta: junio 18, 2016.

Actualmente el río Suchiate registra la mayor densidad de población en toda la región fronteriza, pues tiene 274,347 habitantes, de los cuales 228,520 viven en Guatemala, organizados en 660 localidades, y los restantes 45,827 viven en México, asentados en 89 centros de población, lo que se traduce en 237 habitantes por km² del lado mexicano, mayor a los 220 habitantes por km² del lado guatemalteco.¹¹⁸

Constituye una de las seis cuencas transfronterizas que existen entre México y Guatemala, es la única cuenca trasfronteriza que se encuentra en territorio guatemalteco simultáneamente en la parte alta y la parte baja,¹¹⁹ y delimita la fronteras, entre Chiapas, en México, y San Marcos, en Guatemala, a lo largo de 77 de sus 94 kilómetros. Los 17 kilómetros restantes se encuentran en la parte alta de la cuenca, en Guatemala, que es donde nace el río.¹²⁰ Los recursos hídricos del río Suchiate benefician a 6 municipios en México: Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa de Domínguez, Tuxtla Chico, Cacahoatán y Unión Juárez; y 17 municipios en Guatemala: Ocos, Ayutla, Catarina, El Rodeo, El Tumbador, Esquipulas, Palo Gordo, Ixchiguán, La Reforma, Malacatán, Nuevo Progreso, San Marcos, San Pablo, San Rafael de la Cuesta, Sibinal, Tacaná y Tajumulco.¹²¹



Cuadro 3. Cuenca del río Suchiate.

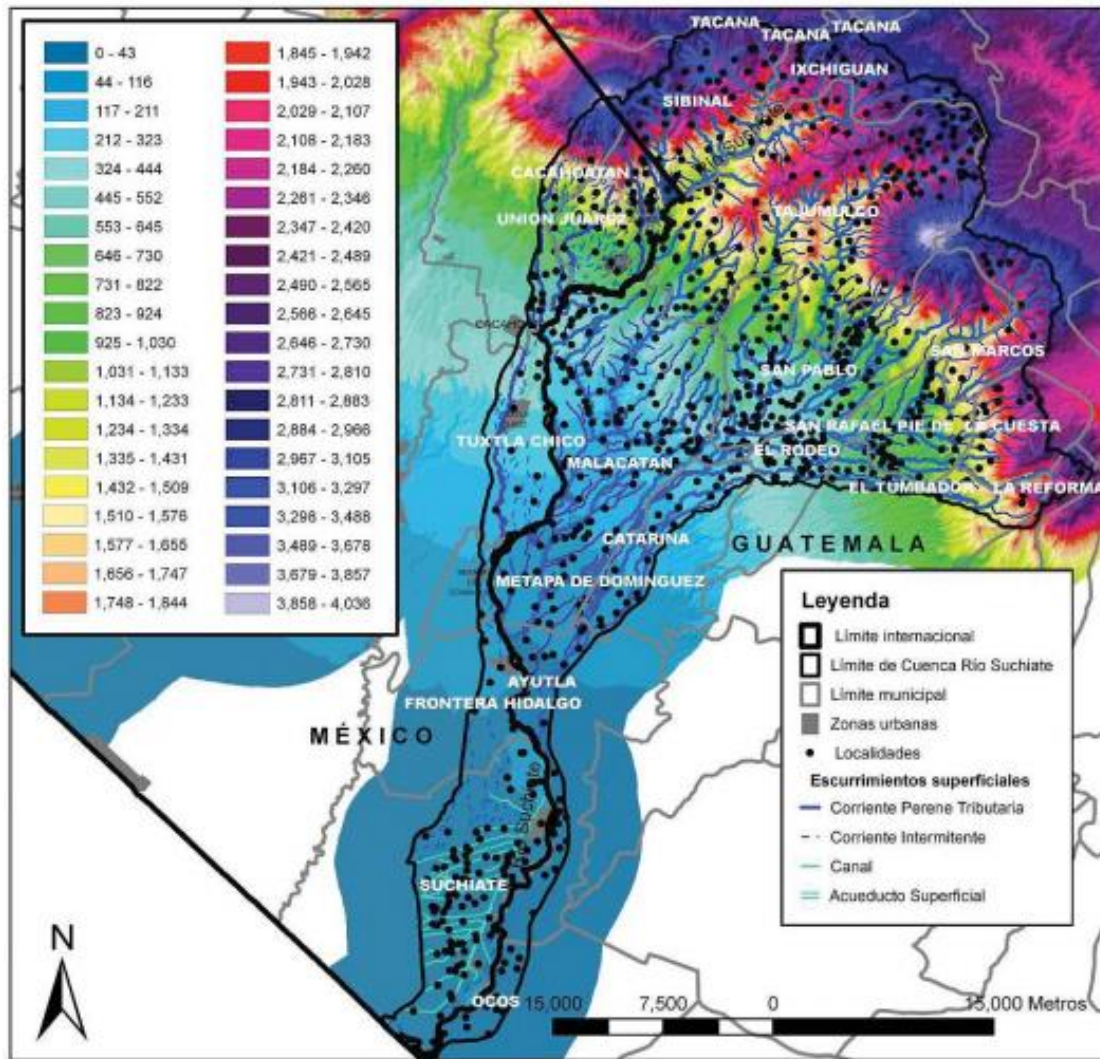
Cuenca del río Suchiate: modelo de elevación digital, hidrografía y municipios (elaborado por Emmanuel Valencia Berrera y Edith Kauffer a partir del mapa de cuencas transfronterizas de Antonino García, 2010). Fuente: Michel Kauffer; *La cuenca del río Suchiate: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala*; Helena Cotler (Coord.); Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización; SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 198.

¹¹⁸ Michel Kauffer; *La cuenca del río Suchiate: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala*; Helena Cotler (Coord.); Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización, SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 198.

¹¹⁹ *Ibíd.*

¹²⁰ Antonino García García, Michel Kauffer; *op. cit.*; pp. 145-146.

¹²¹ Michel Kauffer; *La cuenca del río Suchiate: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala*; *op. Cit.*; p. 198.



Cuadro 4. Escurreimientos en la cuenca del Suchiate.

Cuenca del río Suchiate: modelo de elevación digital, hidrografía y municipios (elaborado por Emmanuel Valencia Berrera y Edith Kauffer a partir del mapa de cuencas transfronterizas de Antonino García, 2010). Fuente: Michel Kauffer; *La cuenca del río Suchiate: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala*; Helena Cotler (Coord.); Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización; SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 199.

La cuenca del río Suchiate a través de la historia ha representado una problemática debido a su naturaleza como frontera natural, pues cuando fue establecido como frontera a través de tratados límites, firmados entre México y Guatemala en 1882, la delimitación de la frontera fluvial sería establecida por el *thalweg*¹²², sin embargo, este tipo de delimitación no permite una adecuada fijación de la frontera, pues las enormes fluctuaciones fluviales que registra el río Suchiate afectan directamente al *thalweg* y lo hacen un río no navegable,

¹²² Término utilizado en el siglo XIX, usualmente para los ríos europeos, cuando el uso de ríos internacionales era en su mayoría para navegación, para referirse al canal más profundo del río.

afectando también, por tanto, a la línea internacional que divide ambos Estados.¹²³

Inclusive, los cambios al thalweg a cause de las fluctuaciones fluviales, especialmente las causadas después del huracán Stan, en 2005, cambió el cauce del Suchiate, modificando también la frontera México-Guatemala, pues después del huracán, 500 hectáreas en México estaban ahora del lado guatemalteco, es decir, representa la pérdida de territorio nacional mexicano, lo cual a su vez representaba disgustos sociales. Ante esto, la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala (CILA), mantuvo una posición irregular, si bien al principio negaba cualquier clase de desplazamiento de la cuenca, después terminó por aceptarlo, lo cual demostró la clara falta de información actualizada por parte de instituciones federales y el poco interés por resolver la problemática, pues a pesar de las promesas hechas por la Conagua, por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), así como de las protestas sociales y bloqueos, tanto en San Marcos como en Chiapas, ninguna medida tomada ha sido realmente importante ni ha representado un cambio concreto fuera de la visión ingenieril que es aplicada a las cuencas transfronterizas.¹²⁴

Dichos cambios constantes al thalweg del río Suchiate y la poca atención a los problemas sociales ocasionados afectan la frontera natural, además de afectar su cauce, por tanto, afectan la propiedad nacional, los recursos hídricos disponibles, la soberanía y seguridad nacionales y, por supuesto, la hidropolítica de cada Estado.

Algunas de las actividades que necesitan de los recursos hídricos del Suchiate son, principalmente: la agricultura, la cual se da en la parte alta de la cuenca, es decir, Guatemala, mientras que en la parte baja de la cuenca las poblaciones se concentran en actividades económicas y se es menos dependiente de las actividades agrícolas. Es precisamente en la parte baja de la cuenca, en la

¹²³ Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; op. cit.; pp. 32-33.

¹²⁴ Jonathan Gómora; *La ribera mexicana del río Suchiate, territorio fronterizo en extinción*; Revista Pueblos y Fronteras Digitales; Vol. 9, No 17, junio-noviembre; UNAM; México; 2014; pp. 64-67.

frontera México-Guatemala, donde se desarrollan más actividades primarias y terciarias, sin embargo, debido a las condiciones topográficas, las formas de apropiación de su territorio, la deforestación y el crecimiento demográfico desde principios del siglo XX, el Suchiate tiene una larga historia de inundaciones, por eso las actividades agrícolas en la parte baja de la cuenca no son las principales actividades desarrolladas y, precisamente, derivado de la ubicación en áreas de inundación, desde los años cincuenta del siglo XX, México, a través del distrito de riego, comenzó a producir plátano para exportar. Así, México comenzó a aprovechar las características demográficas y los recursos hídricos del Suchiate para conseguir una ventaja sobre Guatemala, como actualmente debería hacer con los recursos hídricos en las cuencas transfronterizas.¹²⁵

Debido a la explotación de recursos, a la exportación de esos recursos y al constante crecimiento demográfico, se fueron estableciendo centros urbanos, en los cuales ahora se desarrolla una intensa actividad comercial y migratoria basada en los flujos legales e ilegales, tanto de personas como de productos, estableciendo así uno de los puntos más dinámicos en la frontera.¹²⁶

Históricamente ha existido una gran porosidad en la frontera sur ante los flujos migratorios indocumentados, con hasta 704 puntos informales de cruce de indocumentados,¹²⁷ y debido a ello, el río Suchiate es una de las dos rutas más utilizadas para cruzar la frontera México-Guatemala, ya sea en balsas durante época de lluvias o caminando durante el estiaje, para tomar el tren con el cual atraviesan todo México. Debido a ello, el río Suchiate es uno de los lugares donde se desarrolla una de las economías transfronterizas más activas de toda la región.¹²⁸

¹²⁵ Michel Kauffer; *La cuenca del río Suchiate: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala*; op. cit.; p. 198.

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ SEGOB; *La Secretaría de Gobernación presenta Informe de Actividades en Materia de Migración en la Frontera Sur*; disponible en: <http://www.gob.mx/segob/prensa/la-secretaria-de-gobernacion-presenta-informe-de-actividades-en-materia-de-migracion-en-la-frontera-sur>; fecha de consulta: junio 17, 2016.

¹²⁸ Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; op. Cit.; pp. 37-38.

Actualmente la CILA, en coordinación con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)¹²⁹ de Guatemala, y la Conagua de México, son los encargados de proteger, mantener y limpiar la cubierta vegetal del río a través de obras ingenieriles. Sin embargo, las funciones de la CILA y la atención de ambos gobiernos se han enfocado única y exclusivamente en dichas obras ingenieriles para evitar el desplazamiento y/o modificación de la línea divisoria que marca la frontera, dejando de lado temas aún más relevantes para la región, como un tratado de aprovechamiento de aguas, con fines tanto alimentario como energético, así como la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH)¹³⁰, lo cual, aunado a la falta de una visión de hidropolítica por parte de los Estados, complica aún más la coordinación y la gestión de recursos hídricos transfronterizos entre ellos.¹³¹

En el contexto de las diversas actividades que se realizan en la frontera sur y en la necesidad de los recursos hídricos para todas esas actividades, donde los conflictos basados en disgustos sociales, derivados de la escasez de recursos hídricos (o en el caso del Suchiate), por una gran cantidad de recursos hídricos mal repartidos, y la mala gestión por el agua derivada de proyectos como represas, canales y plantas potabilizadoras o hidroeléctricas, pueden surgir si no existe una coordinación a nivel local, regional e internacional.¹³²

Después del análisis, se puede apreciar cómo cada Estado pretende proteger su frontera, su territorio y su soberanía de manera individual, no de manera conjunta, pues ambos carecen de una visión clara acerca del potencial del río Suchiate, y más aún, de la importancia de los recursos hídricos transfronterizos. También se aprecia la necesidad de los Estados de contar con una visión lejos de las obras ingenieriles que, después de décadas de ensayos, se han probado

¹²⁹ El hecho de que Guatemala cuente con una sola institución que trate la gran variedad de temas que, en teoría, debería tratar el INSIVUMEH, deja clara la poca relevancia que guardan temas más específicos, como la creación y ejecución de una Hidropolítica para Guatemala.

¹³⁰ Definida como el “[...] proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el fin de maximizar los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.” Véase: ONU; *Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH)*; disponible en: <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/iwrm.shtml>; fecha de consulta: abril 18, 2017.

¹³¹ Antonino García García, Michel Kauffer; op. cit.; p. 147.

¹³² Jonathan Gómora; op. cit.; pp. 60-61.

incapaces de resolver las problemáticas causadas en las cuencas y en su recubrimiento vegetal, mientras que al mismo tiempo, se descuidan todos los demás sectores involucrados en la frontera y no se busca crear una gestión integrada de recursos transfronterizos bajo la premisa de la protección de la seguridad nacional, más allá de una visión política más progresiva que podría beneficiar a ambos gobiernos.¹³³

2.2.2 Río Coatán

Naciendo en Guatemala y desembocando en el Pacífico mexicano, el río Coatán es la cuenca trasfronteriza más pequeña de las seis, como se nota en los Cuadros 5 y 6, con una longitud de 103km. De esa longitud, 80km están en la parte mexicana y 23 km en la parte guatemalteca; en total cubre una superficie de 733km². La densidad poblacional del río es de 103 habitantes por km² en la parte mexicana y de 206 habitantes por km² en la parte guatemalteca, a pesar de que Guatemala cuenta con una porción más pequeña del río.¹³⁴



Cuadro 5. Cuenca del río Coatán.

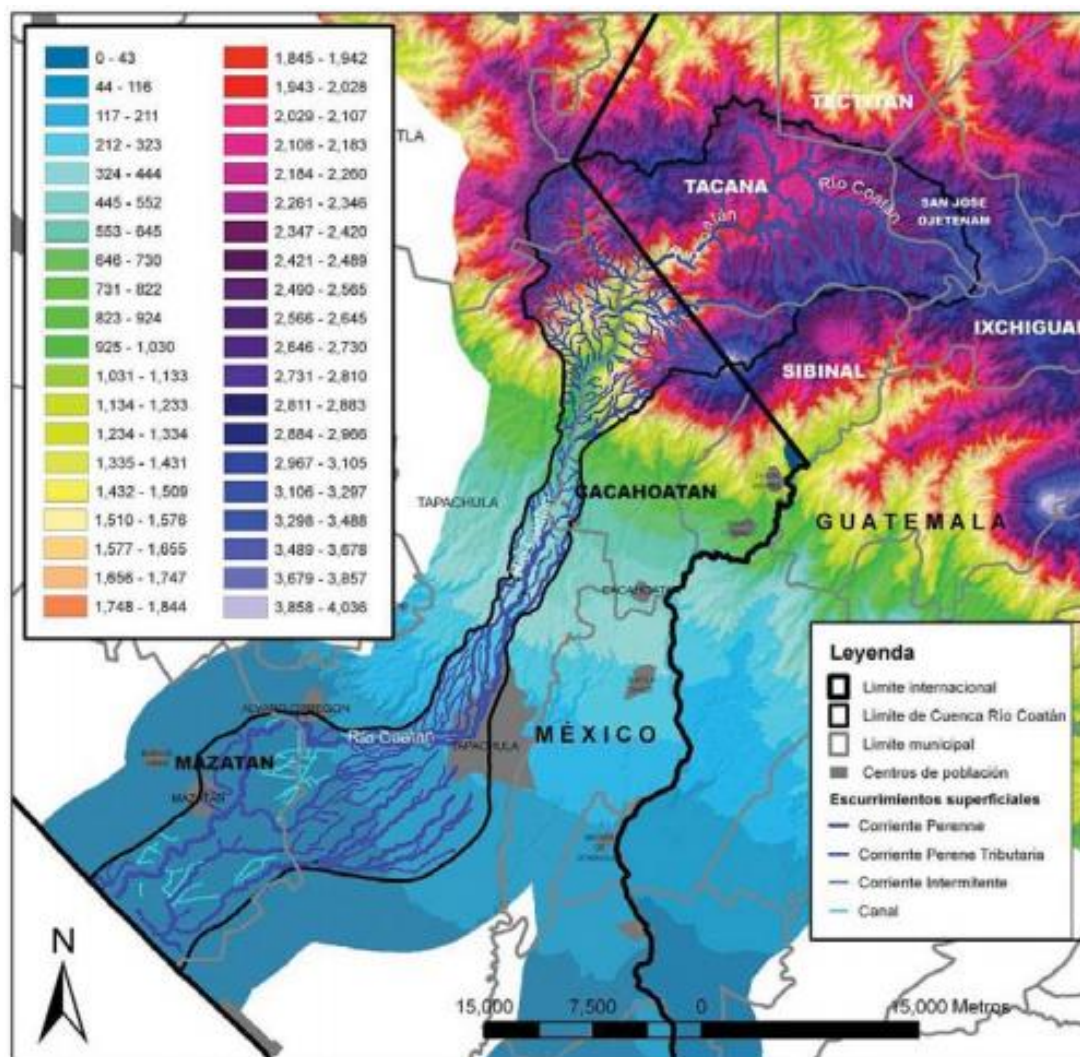
Cuenca del río Coatán: modelo de elevación digital, hidrografía y municipios (elaborado por Emmanuel Valencia Berrera y Edith Kauffer a partir del mapa de cuencas transfronterizas de Antonino García, 2010). Fuente: Michel Kauffer; *La cuenca del río Coatán: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala*; Helena Cotler (Coord.), *Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización*; SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 201.

La cuenca del río se extiende a través de los municipios de Mazatlán, Tapachula, Cachoatán y Motozintla, en Chiapas, y Tacaná, Síbinai, Tectitán, San José

¹³³ Michel Kauffer; *La cuenca del río Suchiate: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala*; Op. Cit.; p. 200.

¹³⁴ Michel Kauffer; *La cuenca del río Coatán: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala*; Helena Cotler (Coord.); *Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización*; SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 201.

Ojotenam e Ixchiguan, en San Marcos y Huehuetenango, donde escurren hasta 34 subcuencas del río.¹³⁵



Cuadro 6. Escurrecimientos en la cuenca del Coatán.

Cuenca del río Coatán: modelo de elevación digital, hidrografía y municipios (elaborado por Emmanuel Valencia Berrera y Edith Kauffer a partir del mapa de cuencas transfronterizas de Antonino García, 2010). Fuente: Michel Kauffer; *La cuenca del río Coatán: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala*; Helena Cotler (Coord.), *Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización*; SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 202.

El río Coatán presenta solo el 23.87% de cobertura de bosques y selvas; además, está únicamente el 0.25% de su cauce en territorio guatemalteco, específicamente en el departamento de Huehuetenango, pero ese pequeñísimo porcentaje representa una gran oportunidad de Guatemala, ya que el río nace en Guatemala, por tanto, éste tiene la decisión sobre el cauce en su parte del territorio. Si Guatemala decidiera, por ejemplo, cerrar ese cauce, afectaría

¹³⁵ *Ibíd.*

directamente a las poblaciones que viven en México y que dependen del cauce del río Coatán para realizar sus actividades diarias y de sobrevivencia, como la agricultura.¹³⁶

A pesar de que la cuenca del río Coatán es muy pequeña, las consecuencias de una mala administración de recursos hídricos pueden ser bastante graves, como quedó demostrado en 2005: debido a la gran deforestación en la parte alta, es decir, en Guatemala, y al gran crecimiento poblacional en Tapachula, Chiapas, el Coatán causó inundaciones que dejaron inservibles servicios públicos, como tomas de agua, afectando a la población que vivía a orillas del río. Inclusive afecto a la presa hidroeléctrica José Cecilio del Valle, la cual quedó sin funciones durante meses. De esta manera se observa cómo las acciones dentro de un país pueden tener efectos devastadores en otro, pues si el gobierno de Guatemala decide ejercer una hidropolítica, podría verse beneficiado de los recursos hídricos y al mismo tiempo afectar a su “oponente”, sin embargo, Guatemala carece aún de una visión para planear y ejercer una hidropolítica, al igual que México.¹³⁷

Ninguno de los dos Estados han siquiera planeado algo cercano a una Hidropolítica en el río Coatán, ya que en México, a pesar de las condiciones de extrema abundancia y extrema escasez que presente el río Coatán año tras año en la misma época, las inundaciones o el riesgo de disponibilidad de agua para uso doméstico y para la planta hidroeléctrica, siguen sin ser controladas por el gobierno mexicano y siguen, año tras año, causando efectos negativos para la población.¹³⁸

Además de las épocas de escasez, otro problema que empeora el acceso a los recursos hídricos en la parte baja del Coatán es el grave problema de agua contaminada en la parte media de la cuenca y los problemas con las aguas

¹³⁶ Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; Op. Cit.; pp. 38-39.

¹³⁷ Michel Kauffer; *La cuenca del río Coatán: entre inundaciones y movilidad de la frontera México-Guatemala*; Op. Cit.; p. 201.

¹³⁸ *Ibíd.*

residuales de Tapachula, donde aún no se cuenta con una planta de tratamiento de agua en función.¹³⁹

A nivel institucional, diversas instituciones federales, estatales y organizaciones no gubernamentales han realizado diversas operaciones en la cuenca del Coatán la mayoría de ellas enfocándose en actividades de limpieza de playa. Sin embargo, instituciones gubernamentales importantes para la cuenca, como el Comité de Cuenca, creado en 2005 para fungir como un órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas, es casi inoperante, pues en sus más de 10 años de vida, no ha tenido más de seis reuniones ordinarias de trabajo, lo que se traduce en actividades y políticas sin plan alguno, ni mucho menos, una visión a mediano y largo plazo, ya que, aunado a las pocas sesiones ordinarias de trabajo, el cambio de administración municipal después de cada periodo de elecciones paraliza también acción que el comité de cuenca pueda planear o que pueda estar llevando a cabo desde antes del cambio administrativo.¹⁴⁰

En Guatemala, a pesar de que el gobierno es aún más reacio a darle importancia a los recursos hídricos que hay en la cuenca del Coatán, proyectos como el de Tacaná, creado por la organización internacional Unión para la Conservación de la Naturaleza (UICN), con el cual se pretendían realizar acciones para impulsar una cooperación binacional México-Guatemala y trabajar con ambos Estados, continúan surgiendo para impulsar una gestión binacional en torno a las cuencas transfronterizas.

Sin embargo, a pesar del surgimiento de organizaciones interesadas en las cuencas transfronterizas, la constante reticencia, mayormente por instituciones gubernamentales mexicanas, han obligado a organizaciones como la UICN a trabajar únicamente en la parte guatemalteca del Coatán, dejando de lado la visión de gestión binacional con la cual había surgido el proyecto.¹⁴¹

¹³⁹ *Ibíd.*

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ *Ibíd.*

Actualmente gobiernos locales de ambos Estados realizan actividades por su cuenta para preservar la cuenca del río Coatán, como marchas a favor de la protección de los recursos naturales –especialmente los recursos hídricos–, la creación de zonas de recarga hídrica, limpieza de subcuencas del Coatán y la creación de una mesa rectora ambiental en Tacaná; sin embargo, todas las actividades siguen siendo descoordinadas, unilaterales y carecen de una visión hidropolítica a corto, mediano y largo plazo.

2.2.3 Río Grijalva

La mayoría de las cuencas trasfronterizas son compartidas por departamentos guatemaltecos y los estados mexicanos, y el río binacional Grijalva no es la excepción, el cual tiene un parteaguas en Guatemala para unirse a la cuenca del río Usumacinta y finalmente desembocar en el Golfo de México.¹⁴²

El río Grijalva nace en las montañas Cuchumatanes, en el departamento de Huehuetenango, en Guatemala, y escurre hacia Chiapas, México; tiene una longitud de 700km y una cobertura hidrológica, a través de sus múltiples subcuencas y microcuencas, como se aprecia en el Cuadro 7, que alcanza los 56,895km², de los cuales el 90.51% se localizan en México y solo el 9.49% se localiza en Guatemala. La región donde se localiza el Grijalva es la región fronteriza más poblada, con 15 mil núcleos de población, además, ha sido la cuenca más intervenida y la más importante de México en cuanto a energía hidroeléctrica.¹⁴³

En el territorio de la cuenca se encuentran los grupos indígenas Chuj, Poot, Akateko, Tek'titeko, Jacalteco y Mam en Guatemala, y Mochó, Jacalteco, Tzeltal, Tsosil, Zoque, Chol y Chontal en México, cada uno con su propio sistema de gestión de recursos hídricos transfronterizos.¹⁴⁴

¹⁴² Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; op. cit.; pp. 38-39.

¹⁴³ Antonino García García; op. cit.; p. 130.

¹⁴⁴ *Ibid.*

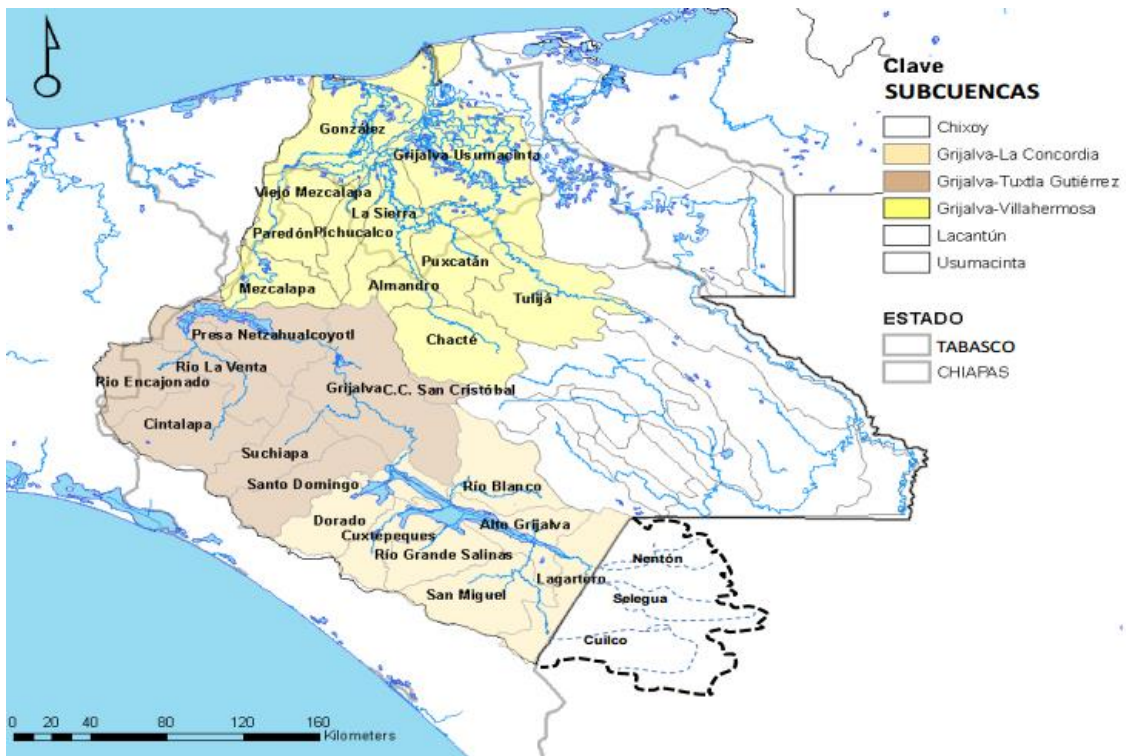
Su cuenca ha sido muy susceptible a desbordes, aludes y deslaves que afectan a comunidades locales y áreas urbanas debido al deterioro de la cobertura vegetal en la región. Como ejemplos están las inundaciones en Tabasco en los años de 1998 y 2005, con los huracanes Mitch y Stan respectivamente, debido al 42.83% de deterioro de la cobertura vegetal en Tabasco¹⁴⁵ y a la alta precipitación de la región, la cual es la mayor de México, además de una de las más altas del mundo.¹⁴⁶

El río Grijalva, antes llamado río Tabasco, es uno de los ríos transfronterizos más importantes en la frontera sur, sin embargo, el interés gubernamental mostrado en el río dista mucho de la verdadera importancia, abundancia y potencial que tiene el río. Un ejemplo de esto fueron las inundaciones en 2007 en Tabasco, causadas por deslaves del río debido a la temporada de lluvias, los cuales causaron daños con un valor mayor a los 3,100 millones de dólares, es decir, el 30% del PIB de Tabasco. Estos fenómenos hidrometeorológicos extremos denotan una falta de planificación integral por parte del Estado respecto a obras ingenieriles para contener el río aunque sean precisamente las obras ingenieriles las que reciben toda la inversión por parte del mismo gobierno, ya sea a nivel federal o a nivel local; además, son esas mismas obras ingenieriles en las que los gobiernos fijan sus políticas.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; op. it.; pp. 38-39.

¹⁴⁶ EcuRed; *Río Grijalva*; op. cit.

¹⁴⁷ Antonino García García, Michel Kauffer; op. cit.; P. 153.



Cuadro 7. Cuenca del río Grijalva. Subcuencas y ríos.

Fuente: Conagua, Programa Hidráulico de Gran Visión 2001-2020. Región XI Frontera Sur – Síntesis Básica. 2000.

Un aspecto muy importante del río Grijalva y de la falta de planificación y coordinación en él es la poca atención que se tiene frente a temas fuera del área ingenieril, es decir, el área enfocada en la creación y reparación de obras de infraestructura y protección del cauce de los ríos sin tener en cuenta aspectos sociales, económicos, políticos, geopolíticos, hidropolíticos, entre otros, que pueda presentar cada río.

Ejemplo de ello fue lo sucedido en Tabasco en el año 2007, después de la inundación; un año después el gobierno local implementó el Plan Integral Hídrico de Tabasco,¹⁴⁸ el cual consideraba invertir 9,372 millones de pesos de obras de ingeniería civil, ignorando por completo a instituciones especializadas, como al Consejo de Cuenca para los ríos Grijalva y Usumacinta, y pasando por alto temas importantes relacionados a las acciones que se deben llevar a cabo después de una inundación, como la reubicación de centros de población a

¹⁴⁸ Conagua; *Plan Hídrico Integral de Tabasco (PHIT)*; disponible en: <http://www.gob.mx/conagua/documentos/plan-hidrico-integral-de-tabasco-phit-45023>; fecha de consulta: abril 18, 2017.

zonas más seguras y la estabilización de las cuencas en las partes media y alta, es decir, desde su nacimiento en Guatemala. Esto refuerza la aseveración de que los Estados que comparten la frontera sur de México no tienen una visión clara, de un espectro más grande, ni a mediano ni a largo plazo sobre la cuenca, los recursos hídricos en ella, su Hidropolítica, ni su potencial energético y agrícola.¹⁴⁹

En la cuenca del río Grijalva es común encontrar prácticas comunitarias que imponen las “reglas del juego”, procesos gubernamentales autoritarios del lado mexicano y una postura menos impositiva del lado guatemalteco debido a la carencia de un marco legal respecto al agua. La falta de una Ley de Aguas en Guatemala es la razón por la cual son las comunidades indígenas las que administran la gestión de los recursos hídricos y no el gobierno federal ni el gobierno estatal, pues dentro de los gobiernos aún persiste una visión de seguridad nacional y soberanía territorial sobre una visión de hidropolítica para sus relaciones exteriores.¹⁵⁰

En la parte media de la cuenca del Grijalva, es decir, la que se localiza en México, las represas hidroeléctricas Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas, construidas entre 1966 y 1980, son las que utilizan los recursos hídricos de las cuencas transfronterizas de la región para producir energía.¹⁵¹ Éstas representan el 47% de la producción hidroeléctrica en México, razón por la cual el Grijalva es una de las cuencas transfronterizas más importantes dentro de la relación México-Guatemala debido a las implicaciones hidropolíticas que tiene la cuenca.

Respecto a la relación México-Guatemala, este último siempre ha denunciado la falta de compensaciones económicas por parte de México por el uso de recursos hídricos que nacen en Guatemala y que escurren cuenca abajo hacia México, sin embargo, el gobierno mexicano siempre ha expresado que los recursos

¹⁴⁹ *Ibíd.*

¹⁵⁰ Antonino García García; *op. cit.*; p. 128.

¹⁵¹ EcuRed, *Río Grijalva*; *op. cit.*

hídricos que utiliza están en su territorio; tal es el caso con las represas, sin importar cuál sea la fuente de los recursos.¹⁵²

La escasa o nula coordinación política y la falta de visión transfronteriza de la cuenca por ambos Estados, que comienza desde los gobiernos locales, presentan un escenario de conflicto latente que puede estallar cuando la cuenca del Grijalva sufra escasez hídrica y afecte la generación de energía hidroeléctrica, o cuando exista demasiada abundancia de recursos hídricos y haya inundaciones que dejen sin funcionamiento las presas. Además, otro posible escenario enfrenta a Guatemala con la decisión de manipular a conveniencia el paso de la cuenca del Grijalva en su territorio, afectando directamente la cantidad de recursos hídricos que escurrirían a Chiapas y a Tabasco.

Precisamente acerca de los recursos hídricos que nacen en Guatemala y son aprovechados en su mayoría por las represas hidroeléctricas localizadas en México, la asesora en materia de agua del Gobierno de Guatemala refleja la percepción del gobierno acerca del uso de los recursos hídricos transfronterizos:

“Nosotros en este gobierno consideramos que tenemos cuencas soberanas y nuestra política es no establecer acuerdos que nos comprometan con nuestros vecinos. Somos un país productor de agua: el 70% del recurso agua se va para México, Belice, Honduras y el Salvador; no recibimos nada a cambio de nuestros vecinos. Analizando el panorama internacional futuro de las crisis de guerras por agua, no vamos a comprometer nuestra soberanía.”¹⁵³

Tal postura de Guatemala es, para México, hasta ahora, un tema al que no ha prestado la necesaria atención, sin embargo, es un tema sobre el cual debería

¹⁵² FAO; México; disponible en: http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/mex/printesp1.stm; fecha de consulta: junio 25, 2016.

¹⁵³ Mensaje de Elisa Colom de Moran, Licenciada en Ciencias Jurídicas, consultora con especialización en materia de legislación del agua, en ponencia presentada en la Antigua Guatemala el 20 de noviembre de 2009, en el marco de la reunión de la Iniciativa Mesoamericana para la Paz y el Desarrollo Sostenible en las Cuencas Compartidas, organizada por la Universidad del Zamorano y el IDRC-Canadá.

enfocarse para crear una hidropolítica que vaya más allá de su territorio nacional. Si Guatemala, con la percepción que tiene sobre sus recursos naturales, creara una Ley de Aguas que diera sustento a una hidropolítica guatemalteca, en la cual los temas que se aborden respecto a recursos hídricos fueran abordados como temas de seguridad nacional, el actual aprovechamiento de recursos hídricos en la parte mexicana se vería afectada drásticamente, lo cual desencadenaría descontento social, conflictos “locales internacionales” e inclusive conflictos político diplomáticos entre México y Guatemala.

La ausencia de visión de hidropolítica ha ocasionado la creación de políticas públicas sin efecto alguno, además de que en los tres niveles de gobierno en México, las decisiones políticas han creado contradicciones en el funcionamiento conjunto de instituciones, como el Consejo de Cuenca Grijalva-Usumacinta y la Conagua, así como la falta de algún marco legal binacional, aunque, sin una visión de cuenca transfronteriza ni de hidropolítica, negociaciones –las cuales tardan mínimo 10 años en concluir– para un acuerdo de cooperación entre Estados respecto a recursos hídricos transfronterizos son aún muy distantes y poco probables de llevarse a cabo.¹⁵⁴

Debido a la gran importancia energética, social y política que tiene el Grijalva, la cuenca cobra relevancia dentro de los discursos en campañas políticas para atraer votos e influenciar los cambios en cargos administrativos a nivel municipal, los cuales duran tres años en México y cuatro años en Guatemala, y los cambios a nivel estatal, durando seis años cada gobierno en México y cuatro años en Guatemala. Además, críticos y académicos como Antonino García alertan sobre la dudosa administración pública una vez que un partido gana las elecciones y reparte las plazas de servidores públicos entre afiliados al mismo partido, sin importar la preparación y experiencia que estos tengan para tratar temas tan específicos que deberían ser clave dentro de la agenda de política interior y política exterior mexicana, como lo es la creación y la implementación de una hidropolítica mexicana.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Antonino García García; op. cit.; p. 131.

¹⁵⁵ Op. cit.; p. 133.

Los cambios de administración y sus consecuentes cambios de funcionarios en instituciones gubernamentales clave para la cuenca del río Grijalva, como la Conagua en México, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en Guatemala, provocan discontinuidad en las tareas de cada institución. También provocan desconfianza de los pobladores hacia los nuevos funcionarios cuya designación responde más a las líneas políticas del partido en el poder local, estatal o federal que a los intereses de los pobladores, como lo narra un propio funcionario de la Conagua:

“[...] como te digo aquí se cambió a lo que antes era la subgerencia de construcción –ahora se llaman subsectores–. También al de operación o hidroagrícola, y administración, sí claro, también al de cuencas, todos traen ahora color azul del partido político; los más patéticos son los dos, el de operación hidroagrícola que es un buzo de esos que se meten al mar y quizá ese fue el criterio para meterlo aquí a la Conagua, el otro el de atención de emergencias y cuencas es un licenciado que ahora está coordinando Conagua de Tabasco, lo único que hacía era irse a emborrachar con todos los de esa área y no sabe ni dónde está parado, le interesa el dinero, así es [...]”¹⁵⁶

Además, las condiciones en las instituciones gubernamentales en Guatemala no son diferentes:

“[...] pues yo soy el director, esos puestos siempre son muy codiciados, está bien que me quiten, verdad, que pongan otro que ande pegando propaganda política, que no sepa de esto, así es... pero que no vayan a quitar al resto, porque así como recibieron el diplomado (en cuencas) –y lo están trabajando en campo–, y el resto los hemos ido capacitando y están trabajando, ya conocen del tema. Entonces por qué va a venir alguien que anduvo pegando propaganda

¹⁵⁶ Entrevista brindada por funcionario de la oficina de Conagua-Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, diario de campo de Antonino García, 7 de septiembre de 2009.

*política a sustituir a éstos, además también son guatemaltecos y no es por defenderlos, es que sí saben.*¹⁵⁷

Así como lo plantea el testimonio, después de las campañas políticas del 2007, de los 32 técnicos guatemaltecos que contaban con un diplomado de la Universidad de Querétaro, en México, y que trabajaban para la MAGA, ninguno de ellos seguía ahí para 2008, ya que habían sido sustituidos por profesores de escuela primaria.¹⁵⁸

Ante la gravedad de los favoritismos políticos y la importancia que guardan los recursos hídricos, es necesaria la profunda profesionalización de los funcionarios encargados en dichos temas, pues si éstos son elegidos de acuerdo a su militancia política, sin tener en consideración si cuentan o no con la preparación necesaria, la gestión, análisis, coordinación y, sobretodo, hidropolítica para los recursos hídricos transfronterizos es casi imposible.

A pesar de las fuertes barreras burocráticas existentes y a los favoritismos políticos en ambos Estados, existen instituciones nacionales que trabajan en la cuenca, tanto del lado guatemalteco como del mexicano, además de la MAGA y de la Conagua.

En Guatemala existen el Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura bajo Riego (PLAMAR), la Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo integral de Cuencas Hidrográficas (UEEDICH), el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), las cuales son estructuras operativas que se encargan de observar la calidad del agua, de construcción de infraestructura de riego, de reforestación y conservación de áreas naturales degradadas dentro de la cuenca –para evitar futuras inundaciones–, así como

¹⁵⁷ Ing. Mike Roberto Estrada, coordinador de la unidad especial de ejecución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (UEEDICH-MAGA), entrevistado por Antonino García el 25 de septiembre de 2007, La Antigua, Guatemala.

¹⁵⁸ Antonino García García; op. cit.; p. 134.

para realizar investigación. Instituciones nacionales como Agua del Pueblo y organizaciones internacionales como CARE-Guatemala, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Unión Europea (UE) también cooperan con Guatemala para la creación de infraestructura.¹⁵⁹

Existen también mancomunidades locales, como la Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente de Huehuetenango (MAMSOHUE)¹⁶⁰ o la Mancomunidad Huistas¹⁶¹, las cuales son figuras jurídico-legales de municipios asociados integrados y coordinados para tratar temas específicos de la región y para generar presión política al Congreso guatemalteco. En materia de recursos hídricos gestionan construcción de infraestructura para el suministro de agua doméstica, apoyo a pequeñas unidades de riego y tratamiento de agua para el consumo humano con el fin de prevenir enfermedades intestinales. Ambas comunidades reciben apoyo de la Unión Europea a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), con la cual se han establecido convenios de hasta 25 millones de euros para ayudar a las mancomunidades antes mencionadas.¹⁶²

Los alcaldes de algunos municipios de las mancomunidades ya reconocen la importancia de la organización desde una perspectiva política, para lograr así la ejecución y planeación de políticas públicas, con lo cual comienzan a enfocarse a la creación y ejecución de una hidropolítica regional y así contrarrestar la desorganización, el cambio constante de políticas y partidos y la poca credibilidad de las instituciones gubernamentales.¹⁶³

¹⁵⁹ Op. cit.; p. 135.

¹⁶⁰ Mancomunidad formada en 2001 en cuencas de ríos Selegua y Cuilco, ambos ríos parte de la cuenca del Grijalva, integrada por los municipios Tectitan, Cuilco, La Libertad, San Ildefonso Ixtahuacán, San Pedro Necta, Colotenango, Santiago Chimaltenango, San Pedro Ixchil, San Rafael Pétzal, San Juan Atitán, San Sebastián Huehuetenango, Santa Bárbara, Malacatancito y Huehuetenango.

¹⁶¹ Mancomunidad creada en 2000, conformada por los municipios Nentón, San Ana Hhuista, San Antonio Huista, La Democracia, Jacaltenango, Concepción Huista, San Miguel Acatán, y Todos Santos Cuchumatán.

¹⁶² Antonino García García; op. cit.; pp. 135-136.

¹⁶³ *Ibid.*

En México las políticas contrastan con las de Guatemala, ya que sí existen leyes e instituciones respecto a recursos hídricos desde 1888, sin embargo, la visión de dichas leyes ha sido siempre enfocada exclusivamente a decisiones políticas tomadas directamente desde el gobierno federal y no desde las comunidades regionales cerca de las cuencas.¹⁶⁴

Además, existen distintas instituciones federales que tienen presencia en la cuenca del río Grijalva además de la Conagua, como son la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como cabeza de sector de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y de la propia Conagua, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las cuales se encargan de realizar actividades no solo en la cuenca del río Grijalva sino en todas las cuencas trasfronterizas que hay en la frontera sur de México.¹⁶⁵

Sin embargo, a causa del desconocimiento por parte de dichas instituciones acerca de la necesidad de una gestión integrada de cuencas transfronterizas, aunado a la búsqueda de la imposición de una visión netamente ingenieril por parte del gobierno federal en dichas cuencas, éstas limitan la participación y la toma de decisiones de diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales, lo cual dificulta cualquier tipo de política, como lo constatan los propios funcionarios:¹⁶⁶

“[...] sí le digo, el área de atención de emergencias y cuencas no sabemos qué es lo que hacen, internamente nos organizamos cada uno en sus áreas y con sus propios lineamientos que vienen de oficinas centrales del D.F., no estamos organizados por cuencas, por ejemplo aquí en el área todo lo tenemos registrado por municipios, así está la base de datos.”¹⁶⁷

¹⁶⁴ Antonino García García; op. cit.; p. 137.

¹⁶⁵ *Ibíd.*

¹⁶⁶ *Ibíd.*

¹⁶⁷ Funcionario anónimo de la Conagua, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; diario de campo de Antonino García, 7 de noviembre de 2008.

“Para ser sincero con usted, aquí en el distrito de riego, no conocemos esa cuestión de cuencas, escuchamos de cuencas porque está el área en la oficina de Tuxtla (de la Conagua) y hacen sus reuniones con los municipios. Nosotros los del distrito traemos nuestro trabajo, no perdemos el tiempo en esas cosas.”¹⁶⁸

Así, de acuerdo a los mismos funcionarios públicos, cualquier acción conjunta o cualquier impulso de coordinación entre diferentes estructuras de gobierno y sociedad civil se vuelven casi imposibles.

En México el desconocimiento geográfico de la cuenca del Grijalva es una constante, y debido a la gran burocracia que existe en Chiapas, estado que cuenta con más proporción hídrica del Grijalva, para organizaciones como el Consejo de Cuenca Grijalva-Usumacinta de la Conagua, la coordinación continúa siendo difícil y sigue sin representar los intereses de usuarios de recursos hídricos en Oaxaca.¹⁶⁹

Debido a las condiciones de autoritarismo del gobierno federal, aunque se cuente con una Ley Nacional de Agua, el contar con personal no calificado genera en la práctica una descoordinación entre los tres órdenes gubernamentales, entre sus propias instituciones y sus leyes, además de generar también descoordinación con organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil. Todo lo anterior afecta directamente la gestión hídrica, su administración y, por supuesto, cualquier plan que se pueda crear respecto a una hidropolítica en las cuencas transfronterizas.¹⁷⁰

El máximo nivel de compromiso y coordinación bilaterales por parte de México y de Guatemala se encuentra en la Comisión Internacional de Límites y Aguas, creada a través del tratado firmado el 16 de julio de 1990 entre México y Guatemala para, precisamente, dar seguimiento a todos los temas relacionados a las aguas internacionales, además de aconsejar a ambos Estados respecto al

¹⁶⁸ Funcionario anónimo de Conagua, en algún municipio de la cuenca Grijalva, Chiapas, diario de campo de Antonino García, 12 de noviembre de 2008.

¹⁶⁹ Antonino García García; op. cit.; p. 138.

¹⁷⁰ Op. cit.; p. 137.

mantenimiento de la línea fronteriza, trabajos ingenieriles para asegurar el curso correcto de la cuenca y respecto al uso equitativo del agua.¹⁷¹

Sin embargo, debido a que la CILA depende del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Guatemala y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México, se marca más la línea política divisoria entre ambos Estados, así como la ignorancia frente a la condición transfronteriza que poseen los recursos hídricos de la región debido a la visión federal central autoritaria que han mostrado dichas dependencias federales.¹⁷²

Finalmente, en la cuenca, tanto en México como en Guatemala, se encuentran establecidas organizaciones no gubernamentales y centros académicos que presentan proyectos y desarrollan acciones en materia de medio ambiente, recursos naturales, cuencas y recursos hídricos Sin embargo, actualmente existe un distanciamiento entre centros de investigación y el Estado.¹⁷³

A causa de todas las condiciones presentes mencionadas en la cuenca del río Grijalva, como el autoritarismo del gobierno federal, el cumplimiento eficaz de la ley, la descoordinación gubernamental a niveles locales, la poca o nula preparación de funcionarios en puestos clave, instituciones gubernamentales binacionales de visión corta, el poco interés hacia las comunidades de la región, entre otras, los recursos hídricos transfronterizos de la cuenca del río Grijalva, una de las más importantes del continente, no son aprovechados al cien por ciento, ni distribuidos, ni funcionan como un factor clave para que los Estados involucrados creen consciencia y comiencen a estudiar, planear y ejecutar hidropolíticas eficaces, coordinadas en los diferentes niveles de gobierno así como con sociedades civiles, que al mismo tiempo protejan los intereses tanto de las comunidades asentadas cerca de la cuenca como los intereses nacionales de cada Estado.

¹⁷¹ PNUMA; *Vulnerabilidad y Resistencia Hidropolítica en Aguas Internacionales. América Latina y el Caribe*; UNA; OSU; 2007; p. 95.

¹⁷² Antonino García García; op. cit.; p. 135.

¹⁷³ Antonino García García; op. cit.; pp. 138-139.

2.2.4 Río Usumacinta

La cuenca del río trinacional Usumacinta (río de monos) es la más extensa de las seis cuencas transfronterizas, como se muestra en el Cuadro 8, nace en la sierra de Chamá, en el departamento de Quiché, en Guatemala, y es el más caudaloso, el de mayor extensión y el de mayor desarrollo hidrológico en toda la frontera.¹⁷⁴ Cuenta con 1,114 kilómetros de longitud, de los cuales una tercera parte delimitan la frontera entre México y Guatemala¹⁷⁵ Además, de los 73,076 km² que abarca el río, el 58% se localiza en territorio guatemalteco y solo el 0.021% de Belice, es decir, solo 7 km². Un factor geopolítico y diplomático relevante en la condición trinacional del Usumacinta es que debido a la falta de población en territorio beliceño por donde cruza el cauce del río, su carácter trinacional se vuelve casi irrelevante,¹⁷⁶ por tanto, se le considera más una condición binacional, distribuida de acuerdo a la Tabla 2.

Tabla 2. Distribución de la cuenca del río Usumacinta			
Estado	Entidad política	Superficie correspondiente a la cuenca (km²)	Porcentaje
México	Chiapas	21,757.78	29.72
	Tabasco	7,245.47	9.90
	Campeche	1,779.87	2.43
Guatemala		42,412.71	57.94
Total		73,195.83	100

Elaboración propia con datos de: Ignacio March Misfut, Marco Castro; *La cuenca del río Usumacinta: perfil y perspectivas para su conservación y desarrollo sustentable*; Helena Cotler (Coord.); Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización, SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 193.

El Usumacinta recibe el cauce de otros ríos menores, como Cala, Baja Verapaz, Copón, Quiché, Icbolay, Alta Verapaz, Tzeja, San Román, La Pasión, Petén y Lacantún. Además, en Guatemala el Usumacinta es conocido como Quimalja,

¹⁷⁴ Ignacio March Misfut, Marco Castro; *La cuenca del río Usumacinta: perfil y perspectivas para su conservación y desarrollo sustentable*; Helena Cotler (Coord.); Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización, SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 193.

¹⁷⁵ Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; Op. Cit.; pp. 32-33.

¹⁷⁶ Michel Kauffer; *El agua en la frontera sur de México: una aproximación a la problemática de las cuencas compartidas con Guatemala y Belice*; Boletín del Archivo Histórico del Agua, Vol. 11 N° 33; Mayo-agosto; El Colegio de la Frontera Sur; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; México, pp. 22-23.

río Negro, río Chixoy o río Salinas, dependiendo del municipio por el que cruce.¹⁷⁷

Su caudalosa corriente ha sido la más estudiada, principalmente en el territorio mexicano, pues el río guarda una importancia histórica, desde la época de los mayas, quienes lo utilizaban para comunicarse dentro de su territorio y también fuera de él, con asentamientos que funcionaban como filtros al sistema fluvial y como eje de interacción política, económica e histórica de la cultura maya; aunque en un principio el entramado fluvial representó un problema para los colonizadores españoles, con el tiempo supieron usar las cuencas como vías de comunicación fluviales y para instalar los principales centro de población.¹⁷⁸

En la historia moderna del Usumacinta, es decir, desde el siglo XIX, se comenzaron a explotar recursos naturales, además de que el cauce el río era utilizado para trasportar dichos recursos. En 1896, Guatemala otorgó concesiones para la explotación de madera y para la instalación de monterías chicleras en afluentes del Usumacinta, como los ríos La Pasión o el río Salinas. Ahí comenzó a colonizar la frontera a través de cooperativas, como la de Ixcán, promovidas por el mismo gobierno, como parte de los esfuerzos para proteger la frontera y los recursos hídricos,¹⁷⁹ sin embargo, actualmente es una región rezagada en cuanto al acceso a servicios públicos; además, la visión de la utilización del río Usumacinta como articulador de la economía ha quedado atrás debido al desarrollo de comunicaciones terrestres. En el lado mexicano del río, durante los últimos cuarenta años del siglo XX, los movimientos espontáneos de colonización de afluentes del Usumacinta, como los ríos Jataté y Santo Domingo, tuvieron un despunte.¹⁸⁰

¹⁷⁷ EcuRed, *Río Usumacinta*; disponible en: http://www.ecured.cu/R%C3%ADo_Usumacinta; fecha de consulta: julio 2, 2016.

¹⁷⁸ Kauffer Michel, *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*, op. cit., p. 34.

¹⁷⁹ Op. cit., p. 36.

¹⁸⁰ Op. cit.; pp. 34-35.



Cuadro 8. Cuenkas hidrográficas del sur de México.

Fuente: Ignacio March Misfut, Marco Castro; *La cuenca del río Usumacinta: perfil y perspectivas para su conservación y desarrollo sustentable*; Helena Cotler (Coord.); Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización; SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 192.

Como se ha establecido con anterioridad, el cauce del río Grijalva y el cauce del río Usumacinta se tomarán como cauces completamente diferentes e independientes (aun cuando el cauce de ambos ríos se junten para formar solo

un cauce durante 20km), contrario a documentos oficiales de la Conagua, los cuales refieren a las cuencas del Grijalva y del Usumacinta como una sola. De esa manera se afecta también el estudio y gestión de dos ríos con ecosistemas diferentes, territorios diversos, así como dinámicas sociales y políticas propias.¹⁸¹

En Tabasco, estado donde se encuentra la red hidrológica más compleja de la región, el río Grijalva crea un delta pantanoso junto al Usumacinta, alcanzando un caudal de hasta 9000m³, 50km de ancho, 70km de largo y ocupa la cuarta parte de los estados de Tabasco y Campeche.¹⁸² Su cuenca cruza también por Chiapas, además de tener uno de los más altos índices de migración, narcotráfico y actividades de contrabando de la región.¹⁸³

Este río no sufre la problemática del thalweg, a diferencia del Suchiate, pues el cauce y las fluctuaciones fluviales del Usumacinta tienen niveles más estables y, por tanto, sí es un río navegable.¹⁸⁴ Sin embargo, sí existe una inconsistencia respecto a la delimitación del río, pues para el gobierno mexicano, a través de la Conagua, la cuenca del río Usumacinta es una misma con el río Grijalva, compuesta por otras subcuencas, como Cuílco, Selegua y Nentón, mientras que para los académicos y especialistas no es así. Es decir, para académicos y especialistas la cuenca del río Usumacinta es una cuenca completamente independiente de la del Grijalva, mientras que para el gobierno guatemalteco la versión mexicana de la cuenca del Usumacinta no existe, es decir, la cuenca del río Grijalva es un área de 2,993.4km² que abarca desde Tenosique, en Tabasco, hasta el río La Pasión, en Guatemala.

Además, la versión mexicana del Usumacinta incluye siete subcuencas del lado guatemalteco, las cuales son: Pojom, Ixcán, Xaclbal, Slinas, La Pasión,

¹⁸¹ Michel Kauffer; *El agua en la frontera sur de México: una aproximación a la problemática de las cuencas compartidas con Guatemala y Belice*; op. cit.; p. 24.

¹⁸² *Ibíd.*

¹⁸³ Jorge Cabrera, Pedro Cuc; *Proyecto conflicto cooperación ambiental en cuencas internacionales centroamericanas*; Diagnóstico socioambiental de la cuenca del río Usumacinta; Fundación Kukulcan; Universidad Nacional de Costa Rica; 2012; p. 5.

¹⁸⁴ Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; op. cit.; pp. 32-33.

Usumacinta y San Pedro, mientras que por el lado guatemalteco solo una pequeña fracción de la cuenca mexicana del Usumacinta corresponde a la cuenca del Usumacinta.¹⁸⁵

Este tipo de ejemplos deja entrever, de nuevo, la poca coordinación entre gobiernos, la falta de homogeneización respecto a las visiones sobre la frontera sur y la poca atención por parte de los Estados involucrados para delimitar las cuencas transfronterizas, los recursos hídricos transfronterizos en dichas cuencas, el potencial que tiene la cuenca, además de la soberanía nacional de cada Estado.

Actualmente, el río Usumacinta, en su porción chiapaneca y tabasqueña, al igual que el río Suchiate, es una de las dos rutas preferidas por los migrantes indocumentados debido al desplazamiento de flujos migratorios hacia el oriente de la frontera sur, donde indocumentados rentan balsas para poder atravesar el fuerte caudal del río. Debido a esto, a su fuerte cauce y a que no se tiene un firme control sobre el mismo, el Usumacinta sufre deslaves y desbordes en época de lluvias que afectan comunidades en Chiapas y Tabasco.¹⁸⁶ Además su cauce es utilizado en Guatemala por la presa hidroeléctrica Chixoy, Baja Verapaz, generando hasta 300mw.¹⁸⁷

Precisamente los proyectos de construcción de presas hidroeléctricas en México han representado ciertas fricciones con Guatemala, en particular cuando el gobierno mexicano crearía una nueva presa en el cañón del Usumacinta en Tenosique, Tabasco. Dicha construcción implicaba inundar una parte de territorio guatemalteco, lo cual creaba disgusto social y político, pues afectaría directamente a sociedades del lado guatemalteco de la frontera. Ante el posible conflicto, México suspendió su proyecto, pero las críticas por parte de la prensa

¹⁸⁵ Antonino García García, Michel Kauffer, *Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: Un acercamiento a su delimitación y problemática general*, op. cit. pp. 140-141.

¹⁸⁶ Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; op. cit.; pp. 38-39.

¹⁸⁷ EcuRed; *Río Usumacinta*; disponible: http://www.ecured.cu/R%C3%ADo_Usumacinta; fecha de consulta: julio 2, 2016.

guatemalteca y por parte de la sociedad civil persisten hasta ahora.¹⁸⁸ Si en ese caso hubiera existido una cooperación y gestión integrada de recursos hídricos a nivel binacional México-Guatemala, así como una hidropolítica mexicana, esos disgustos se hubieran podido haber evitado, además, de que se hubiera podido sacar provecho de los recursos hídricos del río.

En materia de recursos estratégicos, tanto hidrocarburos como recursos hídricos se comparten entre México y Guatemala en la cuenca del Usumacinta, sin embargo, a pesar de que sí existen políticas para aprovechar los hidrocarburos, no existe política alguna enfocada al aprovechamiento de los recursos hídricos desde una perspectiva de seguridad nacional y con una perspectiva de hidropolítica nacional. Tampoco se tiene una visión clara sobre el potencial energético que tendría la cuenca si se coordinaran trabajos entre ambos Estados.

Tanto en la parte mexicana como en la parte guatemalteca del Usumacinta hay presencia de instituciones gubernamentales como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el INSIVUMEH de Guatemala, así como la SEMARNAT y el Instituto Nacional de Ecología en México; también, diversas organizaciones no gubernamentales como Centro Maya, Defensores de la Naturaleza, el Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas (CENOC), Qanan K'aax organización civil, entre muchas otras. Además, se encuentra también la presencia de organizaciones comunales e industrias mexicanas y extranjeras dedicadas a extracción petrolera y a la construcción de infraestructura hidroeléctrica.¹⁸⁹

La presencia de todos los actores antes mencionados crea un conflicto de intereses entre los actores y genera también descoordinación para llevar a cabo acciones relevantes en la cuenca, además de generar disgusto social en las comunidades que viven de los recursos del río Usumacinta, tanto del lado mexicano como del guatemalteco.

¹⁸⁸ Michel Kauffer; *El agua en la frontera sur de México: una aproximación a la problemática de las cuencas compartidas con Guatemala y Belice*; op. cit.; p. 27.

¹⁸⁹ Jorge Cabrera, Pedro Cuc; op. cit.; p. 28-29.

El conflicto de intereses se ejemplifica con el desaprovechamiento del potencial energético del Usumacinta, debido a dos razones: 1) descoordinación entre instituciones gubernamentales de México y Guatemala respecto a la gestión de recursos hídricos; 2) la resistencia social ante el desarrollo de represas, pues éstas tendrían costos ambientales y económicos graves para la población, en su mayoría indígena.

Ante una cuenca de tanta importancia ambiental, hidrológica, energética, social y económica, la creación de una hidropolítica que atienda las problemáticas y que entienda las oportunidades que representan los recursos hídricos transfronterizos debería ser uno de los principales puntos en las agendas de los Estados involucrados, pues una hidropolítica efectiva podría ayudar a resolver conflictos en potencia dentro de la región; además, permitiría al Estado que implemente la hidropolítica, aprovechar los recursos hídricos transfronterizos a su favor.

2.2.5 Río Candelaria

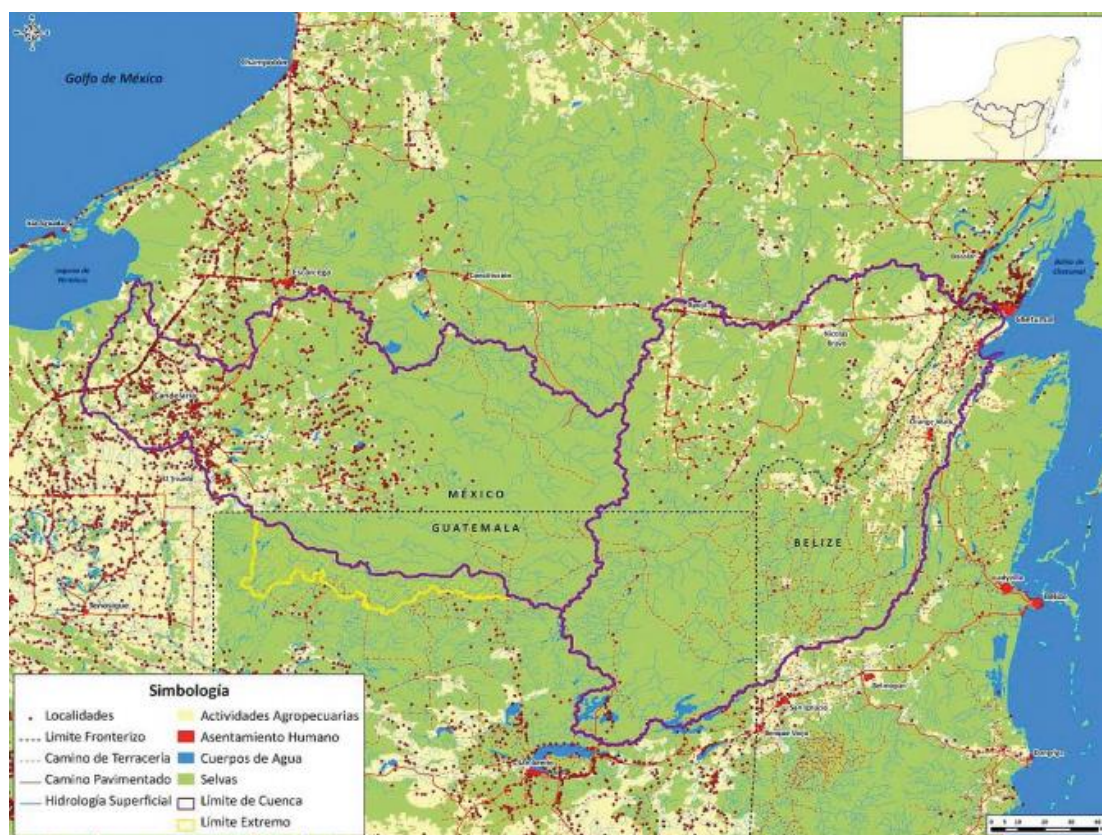
De las seis cuencas transfronterizas al sur de México, la del río Candelaria es la que cuenta con una menor cantidad de información y estudios al respecto. Sin embargo, esta cuenca presenta un problema muy poco conocido debido a la irrelevancia que supone el río para las autoridades gubernamentales, las cuales a su vez son causa de la ausencia de alguna dinámica transfronteriza respecto a los recursos hídricos en la región.¹⁹⁰

El cauce del río Candelaria es compartido por México y Guatemala, desemboca en la Laguna de Términos, en Campeche; como se puede observar en el Cuadro 9, debido a las condiciones químicas y a la presencia de plaguicidas derivados de la producción agrícola,¹⁹¹ los recursos hídricos del río Candelaria no son aptos para el consumo por parte de las poblaciones que ahí se asentaron, lo cual

¹⁹⁰ Michel Kauffer; *Hidropolítica del Candelaria: del análisis de la cuenca al estudio de las interacciones entre el río y la sociedad ribereña*; Revista Relaciones; N° 124, otoño 2010, Vol. XXXI; pp. 187-188.

¹⁹¹ Michel Kauffer; *El agua en la frontera sur de México: una aproximación a la problemática de las cuencas compartidas con Guatemala y Belice*; op. cit.; pp. 27-28.

representa un elemento clave para el despoblamiento en los estados de Campeche y Quintana Roo en México, así como de Petén en Guatemala.¹⁹²



Cuadro 9. Cuenca del río Coatán.

Fuente: Jorge Benítez; *Situación actual de las cuencas de los ríos Candelaria y Hondo*; Helena Cotler (Coord.); *Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización*; SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 203.

El río Candelaria nace en el departamento de Petén en el norte de Guatemala, corre 30 km y escurre hacia México. En territorio mexicano su cauce recorre 150 km hacia Campeche, desembocando en la Laguna de Términos. Para la población en Campeche, la cuenca del río Candelaria es la más caudalosa en el estado, por tanto la importancia del río.¹⁹³

La cuenca cubre 20,816km² en la región, aunque solo el 13.3% de ese territorio está en Petén, Guatemala, mientras que el 86.6% está en México: específicamente el 5.8% en Tabasco y el 81% restante en Campeche. El río

¹⁹² Kauffer Michel; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; op. cit.; pp. 32-34.

¹⁹³ Michel Kauffer; *Hidropolítica del Candelaria: del análisis de la cuenca al estudio de las interacciones entre el río y la sociedad ribereña*; op. cit.; pp. 189-190.

Candelaria es muy importante para Campeche debido a la producción maderable, agrícola, ganadera, industrial y pesquera que se generan tanto en la parte media de la cuenca como la parte baja; además de que después del río Hondo, la del Candelaria es la cuenca que mejor conserva su cobertura vegetal, con un 61.66%.¹⁹⁴

Más de 114 mil personas viven en la cuenca del río, organizadas en 1,547 localidades, de las cuales 1,423 están en Campeche, 122 en Tabasco y solo 2 en Petén; además, el río tiene una densidad de población de 5.48 habitantes por kilómetro cuadrado.¹⁹⁵

Históricamente el río Candelaria tuvo condiciones similares al río Usumacinta, pues era utilizado como una red para el comercio y como un sistema político de los pueblos ubicados en la región, desde el siglo XIV hasta 1571, cuando los españoles desplazan a esos pueblos hacia el norte, quedando despoblado desde ese entonces, hasta los años 1900, cuando México comenzó la explotación de chicle y la creación de nuevos centros de población en 1963 y 1964, como consecuencia de la promoción estatal de un proceso de colonización y protección de la frontera mexicana.

Uno de los mayores problemas presentes de la cuenca del Candelaria es el desconocimiento que tiene Guatemala de ella, pues el Candelaria es muchas veces considerado por locales, tanto civiles como instituciones gubernamentales, como una subcuenca del río San Pedro, el cual a su vez es afluente del río Usumacinta, sin embargo, el Candelaria, hidrológicamente, no es afluente ni del río San Pedro ni del Usumacinta. Este desconocimiento afecta directamente la visión transfronteriza coordinada que pueden tener México y Guatemala, así como una hidropolítica efectiva relativa a recursos hídricos transfronterizos.¹⁹⁶

¹⁹⁴ Op. cit.; pp. 190-191.

¹⁹⁵ *Ibíd.*

¹⁹⁶ Op. cit.; pp. 198-201.

La justificación para que el Candelaria sea inexistente para Guatemala es porque no se reconoce la conexión subterránea de su cuenca, ya que el mapa de cuencas hidrográficas de Guatemala fue realizado únicamente con corrientes superficiales; esto afecta de manera directa la perspectiva de la cuenca, aunado a que la región del Candelaria, en la parte guatemalteca, es una zona inhabitada desde la delimitación de la frontera con México después del tratado de 1882. Debido a ello ha sido muy poco el interés, la investigación y la información obtenida por parte de Guatemala respecto al cauce del Candelaria, pues éste ya ha dejado de ser un centro político y social para la región.¹⁹⁷

Dicho desinterés y desconocimiento causa que la cuenca del Candelaria no sea objetivo de políticas hídricas por parte de Guatemala y, mucho menos, contribuye a la planificación de una hidropolítica guatemalteca.

En territorio mexicano la cuenca del Candelaria sí es reconocida, pero es irrelevante para instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales debido a su pequeño tamaño, en contraste con las cuencas del Usumacinta y del Grijalva, lo cual evidencia distintos problemas en la cuenca: 1) falta de delimitación consensuada; 2) desconocimiento de su superficie; 3) ausencia de una subdivisión con fines de planeación de la política de agua y de instancias de atención de la cuenca; y 4) percepción de una abundancia de agua.¹⁹⁸

Respecto a los problemas presentes en la cuenca, la mayor causa de todos ellos es una descoordinación y desorganización entre las instituciones gubernamentales, pues instituciones como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Sistema de Información Geográfica y el Consejo Estatal de Población difieren en la información y datos respecto a la delimitación de la cuenca. Además, instituciones primordiales respecto a recursos hídricos como la Conagua, afirman que el nacimiento de la cuenca del Candelaria es en Campeche y no en Guatemala, lo cual evidencia el total desconocimiento de la condición transfronteriza de la cuenca por parte del

¹⁹⁷ Op. cit., pp. 200-201.

¹⁹⁸ Op. cit., p. 202.

gobierno federal mexicano, afectando así estrategias de seguridad nacional y frontera –a través de hidropolítica–, así como el actuar de dependencias federales centrales –como la Secretaría de Relaciones Exteriores–, ya que desconocen la condición trasfronteriza de los recursos hídricos y, en general, de los ecosistemas y todos los recursos presentes en la región fronteriza del sur de México.¹⁹⁹

A diferencia de cuencas grandes como la del Grijalva y la del Usumacinta, otro problema presente en la cuenca del Candelaria es que debido a su “pequeño” tamaño no supone la importancia suficiente para las autoridades gubernamentales como para estudiarla y generar información. Es por ello que no se cuenta con información desagregada de la cuenca mientras solo se generalizan los datos respecto a la misma, cometiendo en errores al hacerlo. Además, la delimitación errónea por parte de instituciones gubernamentales que desconocen la condición transfronteriza de las cuencas, las organiza por municipios y no por cuencas y subcuencas, como debería de ser para llevar una correcta gestión hídrica de los recursos, sin importar que las cuencas crucen diferentes municipios y/o estados, causando entonces desinformación y descoordinación entre funcionarios, gobiernos municipales y gobiernos.²⁰⁰

Actualmente el río Candelaria, al igual que el Usumacinta, ha dejado de ser un centro político y de comunicación para pasar a ser un elemento dentro de la estrategia de promoción mexicana de ecoturismo, a la par de la constante amenaza de inundaciones que causa el río a pesar de que su cuenca es de las más conservadas en la frontera sur, con 61.66% de recubrimiento vegetal.²⁰¹

A causa de las inundaciones presentes en México por el gran cauce del Candelaria, gobiernos locales enfocan sus políticas en la promoción de ecoturismo en la región y en la prevención contra inundaciones, sin embargo, persisten algunos serios problemas de cultivo de conflictos sociales en torno a los recursos hídricos del Candelaria, como la pesca furtiva y la descarga de

¹⁹⁹ Idem; p. 203.

²⁰⁰ Idem; 202-205.

²⁰¹ Idem; pp. 35-38.

aguas negras y sin tratamiento en el río, provenientes de la cabecera municipal.²⁰²

Otros problemas importantes en la cuenca son el incremento de actividades comerciales transfronterizas ilegales, como el tráfico de narcóticos, fauna silvestre y maderas preciosas, así como el incremento de corrientes de personas migratorias indocumentadas que usan la “ruta del río (Candelaria)” a causa del rígido control que tiene el programa Frontera Sur en las rutas tradicionales, ya que debido a la casi nula población en la región, existe una menor vigilancia en dicha ruta.²⁰³

A pesar de la necesidad que tiene el río Candelaria de una gestión integrada de sus recursos hídricos, éste depende totalmente de la relación binacional entre los Estados, además de que dichos Estados tengan una postura acerca de los recursos hídricos transfronterizos, lo cual hasta ahora es poco factible en el caso de una gestión binacional México-Guatemala, ya que ambos han dado más importancia a otros temas. Además, el desconocimiento de la cuenca del río Candelaria demuestra la poca intención de ambos Estados de cooperar a nivel binacional y de generar una Hidropolítica –ya sea individual o binacional–, lo cual sería beneficioso para ambos o para el primer Estado que implemente una hidropolítica efectiva, protegiendo así también sus intereses y su seguridad nacional.

2.2.6 Río Hondo

El río Hondo es un río trinacional que nace en la parte norte de Guatemala, en Petén, a 300 metros de altura, lo atraviesa para pasar por Belice y finalmente llegar a México; es uno de los ríos más importantes en la frontera sur, pues representa el 87% de la frontera México-Belice, es decir, de los 174 kilómetros de longitud del río Hondo, 160km delimitan la frontera México-Belice, y los 14km

²⁰²Idem; 218-219.

²⁰³ Idem; 219-222.

restantes se encuentran dentro de territorio mexicano.²⁰⁴ La cuenca se divide en un 29.1% con Belice, 28.2% con Guatemala y 42.6% con México.²⁰⁵

Respecto a las condiciones geográficas de la cuenca, el río Hondo cuenta con un 66% de recubrimiento de bosques y selvas, es decir, cuenta con uno de los porcentajes más altos junto al río Candelaria, sin embargo, las condiciones químicas del río Hondo no permiten el consumo del agua que corre en él.²⁰⁶

Además, en el río Hondo se encuentra la segunda zona económica más activa de la región debido al constante tránsito local de personas y mercancías que cruzan a un lado y otro de la frontera, a pesar de que en la zona no se registran flujos importantes de migración internacional.²⁰⁷

A pesar de su delimitación a través de los tratados límites firmados entre México y las Honduras Británicas (ahora Belice) en el siglo XIX, el río Hondo sufre la misma problemática que sufre el río Suchiate debido al thalweg, ya que el río es una falla geográfica en una zona de humedales en la parte alta de éste, donde es conocido como Arroyo Azul. Sufre una gran fluctuación fluvial, llegando incluso a “evaporarse”, desapareciendo así la frontera fluvial que debería marcar el río. Además de la “evaporación” del río Hondo y la desaparición de la frontera fluvial, no existe alguna frontera terrestre delimitada entre México y Belice para los casos en que la frontera fluvial desaparece, pues en los tratados de límites de 1893 no se especificaron compromisos, estudios y/o seguimiento en materia de trazado, señalamiento y conservación de los límites.²⁰⁸

Después del tratado de límites y la posterior creación de la CILA México-Belice, Belice se interesó en realizar un diagnóstico para el manejo sustentable del agua en la cuenca internacional del río Hondo hacia el año 2025, sin embargo, a pesar

²⁰⁴ Antonino García García, Michel Kauffer; op. cit. pp.; 145-146.

²⁰⁵ Jorge Benítez; *Situación actual de las cuencas de los ríos Candelaria y Hondo*; Helena Cotler (Coord.); Las cuencas hidrográficas de México: Diagnóstico y priorización; SEMARNAT; INE; Pluralia Ediciones; México; 2010; p. 203.

²⁰⁶ Michel Kauffer; *Migraciones y agua en la frontera de México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme*; Op. Cit., pp. 31-39.

²⁰⁷ Michel Kauffer; Idem; p. 38.

²⁰⁸ Michel Kauffer; Idem; p. 33.

de los esfuerzos del Servicio Nacional Meteorológico (SNM) de Belice, la Conagua no ha mostrado el mismo interés, lo que ha provocado retrasos en el diagnóstico, creando a su vez reclamos por parte de Guatemala hacia México.²⁰⁹

A nivel de cooperación, la Comisión Binacional del río Hondo México-Belice, inaugurada el año 2009, no ha mostrado un funcionamiento óptimo respecto a recursos hídricos transfronterizos debido a la visión de “cuenca soberana” que tienen los Estados, es decir, los Estados no reconocen el estatus transfronterizo que guardan las cuencas, por tanto, su visión las reconoce como cuencas nacionales sobre las cuales pueden ejercer plena soberanía y sobre las cuales ningún otro Estado puede tener injerencia alguna.²¹⁰

Aunque sí existe un aparente interés por parte de los Estados involucrados para cooperar respecto a recursos hídricos, sus agendas van enfocadas a contrarrestar flujos migratorios, combatir el narcotráfico y a vigilar límites fronterizos, por tanto la cooperación para lograr una gestión integrada de recursos hídricos está lejos de ser la mejor para aprovechar los recursos hídricos y para ejecutar, ya sea de manera unilateral, bilateral o multilateral, una hidropolítica para los recursos hídricos transfronterizos.²¹¹

Los casos antes mencionados ejemplifican la grave falta de visión política por parte de los Estados desde la época en la que se firmó el tratado de límites, además de una grave falta de atención por parte de todos los gobiernos, tanto federales como locales, que han continuado con la administración política de los estados involucrados. De nuevo, el trazo de la frontera, la delimitación y el diagnóstico de la cuenca del río Hondo, de la cual no se cuenta con demasiada información, resulta un tema complicado pues puede afectar directamente la soberanía y seguridad nacionales, así como los recursos hídricos nacionales y transfronterizos.

²⁰⁹ Antonino García García, Michel Kauffer; *Idem*; p. 152.

²¹⁰ Michel Kauffer; *Hidropolíticas en la frontera entre México, Guatemala y Belice: la necesaria redefinición de un concepto para analizar la complejidad de las relaciones en torno al agua en escenarios transfronterizos*; op. cit., p. 162.

²¹¹ Jorge Benítez; op. cit.; pp. 208-209.

Desde el punto de vista federal, el Plan Nacional Hídrico (PNH) 2013-2018 de México establece objetivos respecto a una política hídrica²¹², lo cual es muy diferente a una Hidropolítica; establece objetivos ambiciosos como el fortalecimiento de abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, el incremento a las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas del sector hídrico, la definición de límites de crecimiento en territorio nacional en términos de disponibilidad de agua y el fortalecer la participación de organizaciones sociales y académicas en la administración y preservación del agua, Sin embargo, la visión establecida dentro del PNH sigue teniendo un enfoque ingenieril, técnico, con una visión únicamente nacional y sin considerar ni a académicos ni a expertos en temas hídricos, como lo establece el mismo PNH.²¹³

Guatemala comienza ya a trabajar por una Ley de aguas, pero aún no tiene alguna base jurídica para tratar el tema de recursos hídricos a nivel internacional, y Belice, que sí tiene una Ley de Aguas: el Acta de Agua y Alcantarillado,²¹⁴ no tiene demasiada presencia en las cuencas transfronterizas, por tanto, una gestión hídrica en la frontera se complica aún más.

La falta de información acerca de las cuencas, la falta de interés, de preparación teórica y técnica de los encargados de planear, gestionar, coordinar y aplicar políticas de agua, enfoques de corta visión y dependencias federales centrales que marcan políticas desde la capital, aun desconociendo la actualidad de la frontera sur y de las cuencas trasfronterizas presentes en ella, son características de todas y cada una de las cuencas en la frontera México–Guatemala y México–Guatemala–Belice, por tanto una gestión hídrica entre Estados es casi imposible.

Precisamente, la condición de descoordinación debería ser aprovechada por el Estado mejor preparado técnica, tecnológica, política, académica y geopolíticamente para sacar provecho de los recursos hídricos a través de una

²¹² De acuerdo al PNH, la política hídrica es la: “[...] gestión de la oferta de agua, enfocada al desarrollo socioeconómico, mediante la construcción de infraestructura hidráulica diversa: presas, acueductos, pozos y sistemas de suministro de agua potable y riego agrícola, entre otras.”

²¹³ SEMARNAT; Conagua; *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018: Programa Nacional Hídrico*; p. 114.

²¹⁴ Belize Government; *Water and sewerage act Chapter 222*; 2000; pp. 87.

hidropolítica propia que se adapte a las condiciones y a las coyunturas nacionales, regionales e internacionales.

Pero para analizar a fondo las posibilidades que tiene aquel Estado ante la coyuntura hídrica que se presenta, primero se deben conocer las relaciones históricas que han tenido los tres actores involucrados. Por tanto, en el próximo capítulo se hará un breve recuento histórico enfocado en las relaciones binacionales políticas, sociales, económicas y de recursos hídricos transfronterizos México-Guatemala y México-Belice, para contextualizar qué Estado de la región es el mejor preparado para diseñar y ejercer una Hidropolítica que le permite conseguir una ventaja cualitativa sobre sus “oponentes”.

La historia política y diplomática de los Estados condiciona las relaciones presentes y las futuras, así como nos ayudan a comprender la política exterior que tienen los Estados frente a los demás actores dentro del sistema internacional. Por ello es importante conocer cuál ha sido la relación entre México, Guatemala y Belice, tanto en temas generales como en el tema específico de las fronteras, por ello se hará una breve descripción de la historia político-diplomática entre dichos Estados.

2.3 Antecedentes de relaciones político-diplomáticas

Como se ha establecido a lo largo de este trabajo, las relaciones político-diplomáticas entre México, Guatemala y Belice juegan un papel muy importante para coordinar la gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos, para la protección a la frontera, los flujos migratorios, protección a la seguridad nacional, al medio ambiente, cooperación en materia de comercio y lucha contra el narcotráfico, entre otros temas que ya forman parte de la agenda de Secretarías y Ministerios de Relaciones Exteriores, sin embargo, respecto al tema de recursos hídricos, los tres Estados aún carecen del interés, la información, la legislación o todas las anteriores para dar un seguimiento óptimo a una política interna y externa que tenga dentro de su agenda un rubro específico de hidropolítica, o como mínimo los inicios de ésta.

En los siguientes subcapítulos de este trabajo se abordarán las relaciones político-diplomáticas México-Guatemala y México-Belice, desde su establecimiento hasta la actualidad, bajo la perspectiva fronteriza, para describir y analizar las diferencias en sus relaciones bilaterales; además, para analizar porqué establecer una agenda común en materia de recursos transfronterizos ha sido históricamente tan complicada entre los tres actores involucrados.

2.3.1 México – Belice

Durante más de 30 años México y Belice han desarrollado sus relaciones bilaterales con una agenda basada en protección de la frontera, comercio, cooperación energética, delimitación de límites fronterizos, entre otros. Belice representa un Estado geoestratégico para México debido a su posición geográfica como Estado centroamericano y caribeño. Tanto México como Belice fortalecen su marco jurídico bilateral en materia de transporte aéreo, paso de embarcaciones en aguas territoriales, cooperación energética, protección de la propiedad intelectual y protección del medio ambiente. Actualmente la frontera entre México y Belice se ve afectada por el narcotráfico transnacional, inmigrantes, tráfico de personas y delincuencia organizada a pesar de los refuerzos de ambos Estados por disminuirlos.²¹⁵

Las relaciones entre los actores en la frontera sur mexicana han sido siempre dinámicas, tensas y basadas en la protección de la soberanía nacional, así como en cuestiones geopolíticas.

Las fricciones entre México y las Honduras Británicas (ahora Belice) comenzaron desde 1955 dentro del contexto del golpe de Estado al gobierno de Jacobo Árbenz, en Guatemala, a causa de reclamos de territorio, pues como se había establecido en las Conferencias Interamericanas, los derechos de Guatemala sobre territorio beliceño llegaban hasta el río Sibún, por tanto, el territorio restante correspondía a México. Sin embargo, a pesar de la inestabilidad política de

²¹⁵ SER, Embajada de México en Belice; *Relación Bilateral México-Belice*; disponible en: <https://embamex2.sre.gob.mx/belice/index.php/informacion-general/relacion-bilateral>, fecha de consulta: junio 17, 2016.

Guatemala, éste volvió a incluir dentro de su Constitución la afirmación de su soberanía sobre todo el territorio beliceño.²¹⁶

Sin embargo, México continuó con su interés en el territorio y en tratar de que las Honduras Británicas, ya con un autogobierno que preparara su independencia de Reino Unido, no volvieran a ser parte de Guatemala, como lo había sido en el siglo XVII, antes de que los británicos invadieran el territorio que ahora es Belice. Por ello, la política exterior mexicana, liderada por López Mateos, abogó por la autodeterminación de los pueblos para que las Honduras Británicas pudieran ser independientes, lo cual provocó tensión en su relación comercial y política con Guatemala.²¹⁷

Debido a 20 años de cambios en la política exterior mexicana respecto a la autodeterminación de Belice, a la relación entre México-Guatemala y a la disputa Guatemala-Belice, la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución A/35/596 "Cuestión de Belize",²¹⁸ donde se reconocía el derecho a su autodeterminación. Así, después de negociaciones con Reino Unido, el 21 de septiembre de 1981 Belice obtuvo su independencia y su reconocimiento internacional, encabezado por México.²¹⁹

Los cruces formales en la frontera México-Belice están en el Puente Internacional, el cual está colocado sobre el Río Hondo, construido en 1964 sobre las poblaciones de Subteniente López, Quintana Roo, en México, y Santa Elena, Corozal en Belice. El Puente Internacional sirve para comunicar de manera terrestre ambos Estados y facilitar el comercio entre ellos; además de formar parte del corredor Internacional México-Belice-Honduras. Anualmente se

²¹⁶ Monica Toussaint Ribot; *Belice: una historia olvidada*; Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos; 1996; pp. 89-109.

²¹⁷ *Ibíd.*

²¹⁸ ONU; Asamblea General; *Cuestión de Belize*; 1980; disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/35/20>; fecha de consulta: abril 18, 2016.

²¹⁹ Monica Toussaint Ribot; *Op. Cit.*

registran más de medio millón de personas que cruzan el puente, así como 1.35 millones de cruces vehiculares.²²⁰

En materia comercial, México es el principal exportador de energía eléctrica y el segundo proveedor de gas natural hacia Belice, pero también exporta derivados de aceite, barras de hierro o acero sin alear y cemento hidráulico, lo que representa más de 120 millones de dólares al año. Las principales importaciones provenientes de Belice son crustáceos y desperdicios de fundición, de hierro o acero, es decir, más de 26 millones de dólares al año. En materia de inversión, a 2014, México invertía 7.7 millones de dólares en la Zona Libre de Corozal, por empresas gaseras.²²¹

El otro cruce fronterizo es el Puente Internacional Chac-Temal, construido en el año 2000, un cruce fronterizo vehicular, localizado en las mismas localidades en las que se localiza el Puente Internacional del río Hondo, con la finalidad de disminuir el congestionamiento del Puente Internacional del río Hondo.²²²

Respecto a los recursos hídricos transfronterizos, la Conagua y el Servicio Meteorológico Nacional de Belice, impulsados por la CILA Belice-México, realizan estudios respecto a la calidad del agua de la cuenca transfronteriza del río Hondo, a su disponibilidad de agua superficial y a la creación de un sistema binacional de alerta temprana para crecientes en la cuenca del río, sin embargo, la relación bilateral en torno a recursos hídricos transfronterizos carece de una visión realmente transnacional y multidisciplinaria que proponga una gestión integrada de los recursos hídricos que funcione para proteger la seguridad nacional a través de la posesión de los mismos, que represente los intereses geopolíticos de un Estado sobre dichos recursos y, sobre todo, una hidropolítica

²²⁰ SRE; Acciones y Programas; *Cruces formales México-Belice*, disponible en: <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/cruces-formales-mexico-belice>; fecha de consulta: julio 17, 2016.

²²¹ SRE; Embajada de México en Belice; *Asuntos económicos*; disponible en: <https://embamex2.sre.gob.mx/belice/index.php/informacion-general/asuntos-economicos>; fecha de consulta: julio 17, 2016.

²²² *Ibíd.*

nacional que responda a las necesidades del propio Estado y de las comunidades del cada lado de la frontera.²²³

Actualmente ya algunas instituciones federales de ambos Estados ya discuten temas como: agua de riego, drenaje agrícola, saneamiento, entre otros,²²⁴ así como cooperación técnica e hidráulica en la cuenca del río Hondo para compartir experiencias, con el fin de disminuir inundaciones causadas por el desborde del río.²²⁵ Sin embargo, estas reuniones son para discutir temas en materia ingenieril, los cuales no guardan relación alguna con la posibilidad de crear e implementa un hidropolítica.

A pesar de los esfuerzos, la relación política entre México y Belice aún es joven, y en materia de agua no existe una agenda definida respecto a los recursos hídricos transfronterizos. Además, a nivel internacional, a pesar de que el río Hondo es un río trinacional, no es posible que se realice una gestión integrada de recursos hídricos entre México, Belice y Guatemala debido a los conflictos políticos existentes entre los dos últimos. Por tanto, la opción más viable es la de una relación bilateral México-Belice en un río trinacional, como el Hondo, sin importar que la posible gestión o coordinación entre solo dos actores no sea la más viable.²²⁶

2.3.2 México-Guatemala

Guatemala se independizó de España el 15 de septiembre de 1821 y enseguida estableció contacto político con México, pues éste también nació como un nuevo Estado. Conformó Las Provincias Unidas del Centro de América, integradas por la actual Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.²²⁷

²²³ *Ibíd.*

²²⁴ Conagua; *Belice interesado en fortalecer la cooperación en materia de riego con Conagua*; disponible en: http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/documentos/Belice_Mex_cna_may15_es.pdf; fecha de consulta: julio 17, 2016.

²²⁵ Conagua; *Expertos en hidráulica de México, China y Belice analizan acciones para mejorar la gestión hídrica*; disponible en: <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Comunicados/Comunicado%20de%20Prensa%20392-16.pdf>; fecha de consulta: julio 17, 2016

²²⁶ Antonino García García, Michel Kauffer; op. cit.; pp. 150-152.

²²⁷ Isami Romero; *Conflicto y conciliación: las relaciones México-guatemaltecas de la década de 1960*; Waseda Global Forum; No. 7; 2010; pp. 309-310.

Al mismo tiempo, en la frontera sur de México comenzó un conflicto territorial por Chiapas, pues tal ex provincia guatemalteca había decidido integrarse al imperio mexicano y alejarse del yugo guatemalteco, lo cual representó una ventaja geopolítica para México debido a la nueva dimensión que tendría para acceder a una mejor relación con los demás Estados en el sur del continente. Para 1824, Chiapas llevó acabo un referéndum en el cual oficializó su anexión a México, sin embargo, continuaría la tensión, esta vez, por el Soconusco.²²⁸

En 1842 el presidente Santa Anna ordenaría la ocupación militar del Soconusco, poniendo fin a la disputa pero creando ásperas entre con Guatemala. A pesar de negociaciones fallidas, en las cuales no se solucionaron los temas de las disputas por el Soconusco, la posibilidad de una indemnización por Chiapas hacia Guatemala y la poca disposición para establecer límites fronterizos, las relaciones entre México y Guatemala fueron mejorando debido a diversas cuestiones dentro de su relación bilateral. Finalmente, sería Porfirio Díaz quien en 1882 solucionaría la disputa fronteriza para que ambos Estados firmaran el Tratado de Límites entre México y Guatemala, con el cual se reconoce la soberanía mexicana sobre Chiapas, así como sobre el Soconusco.²²⁹

En diciembre de 1958 las relaciones entre ambos Estados terminarían temporalmente a causa de un ataque que sufrieron en aguas guatemaltecas barcos pesqueros mexicanos por parte de la Fuerza Aérea Guatemalteca. Debido a diplomacia fallida, el conflicto no se resolvió y en enero las fuerzas armadas de ambos Estados se movilizaron a 15 km de la frontera. Finalmente, en septiembre de 1959, el entonces presidente Adolfo López Mateos anunció la reanudación de relaciones diplomáticas con Guatemala, con lo que se daba por terminado el conflicto.²³⁰

Sin embargo, continuaría el recelo por parte de Guatemala hacia México unos años más hasta 1917, cuando se logró la firma del Protocolo de Cooperación

²²⁸ *Ibíd.*

²²⁹ *Idem*; pp. 310-311.

²³⁰ Prensa Libre; *México rompe relaciones diplomáticas con Guatemala en 1959*; disponible en: <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/operacion-drake-entre-guatemala-y-mexico-en-1959>

Fronterizo con Guatemala, el cual marcó la normalización de las relaciones entre ambos Estados. Así, a pesar de algunas diferencias entre dichos actores, se estableció una relación “especial” desde ese momento entre ambos, la cual han sabido mantener a través de los años a pesar de diferencias en ciertos temas, por ejemplo, los de recursos hídricos transfronterizos.²³¹

Respecto a la frontera México-Guatemala, la crisis más grande en la relación político-diplomática que ha existido fue por Belice, pues Guatemala había establecido a Belice como parte de territorio guatemalteco, mientras que la política exterior de México buscaba también tener influencia en Belice, hasta que el gobierno de Jacobo Árbenz fue derrocado en los años cincuenta del siglo pasado.²³²

Ya en los años sesenta, con Díaz Ordaz como presidente, México cumplió su rol como líder regional, así como de “hermano mayor” de Guatemala y de Centroamérica,²³³ con los que mejoró su relación político-diplomática. Desde ese momento, México y Guatemala buscaron suscribir tratados en temas de cooperación, tanto económicos como comerciales y culturales.²³⁴

Ambos Estados establecieron en 1986 la Comisión Binacional México-Guatemala, a través de la cual buscan establecer diálogo y cooperación en diversos rubros, y desde entonces se han firmado más de 40 acuerdos bilaterales entre ambos, haciendo a la actual relación México-Guatemala una relación estable, de solidaridad y de cooperación.²³⁵

²³¹ Idem; pp. 312-313.

²³² Idem; pp. 314-316.

²³³ La zona centroamericana atravesaba por una situación muy tensa e inestable en 1983 con las actividades revolucionarias en Guatemala, Nicaragua y el Salvador. Había también un conflicto fronterizo entre Nicaragua y Honduras, lo que llevó a México a tener un liderazgo político para la pacificación en Centroamérica a través de la creación del Grupo Contadora. Para un recuento de la crisis en Centroamérica véase a Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera en Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Centroamérica, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.

²³⁴ Idem, pp. 328-330.

²³⁵ Embajada de México en Guatemala, *Relación Bilateral*, disponible en: <https://embamex2.sre.gob.mx/guatemala/index.php/relacion-mexico-guatemala>, fecha de consulta: julio 22, 2016

Actualmente los mecanismos de diálogo más importantes entre México y Guatemala son la Comisión Bilateral y la CILA, pues la última funciona para promover el diálogo en diversos rubros, como: el desarrollo social, la protección ante desastres naturales, la cooperación técnica, científica y cultural, los asuntos políticos, entre otros tantos, mientras que la Comisión Bilateral aborda temas de Derechos Humanos en la frontera. Sin embargo, a pesar de los temas abordados por la Comisión Bilateral y por la CILA, estos dejan de lado cualquier otro enfoque que pueda tener la frontera y sus recursos transfronterizos, en especial los recursos hídricos.²³⁶

La CILA México-Guatemala, como la de México-Belice, realiza recomendaciones para dar solución a temas de relación bilateral en materia de límites y aguas, sin embargo, la poca atención y la falta de una visión multidisciplinaria que se tiene actualmente para atender los problemas de límites y aguas transfronterizas en una frontera llena de irregularidades, además de la falta de investigación e información respecto a las cuencas transfronterizas, algunas con grandes flujos migratorios y zonas de alta peligrosidad a causa de grupos de delincuencia organizada presentes en la región, terminan por menoscabar el verdadero alcance que puede tener la CILA. Aunado a ello, sin una hidropolítica efectiva por ambos o por alguno de los Estados involucrados, se dificulta el avance y desarrollo de las relaciones entre México y Guatemala en el tema de los recursos hídricos transfronterizos.²³⁷

En la región de frontera México-Guatemala se calcula un escurrimiento de 100.7km³/año, además, las cuencas transfronterizas corresponden al 55% del territorio. Respecto al agua que escurre en la región a través de dichas cuencas, 47.895 km³/año (47.5%) del escurrimiento total se dirige a México, principalmente por el Usumacinta y el Suchiate; 7.049 km³/año (7%) a El Salvador, 6.042 km³/año (6%) a Belice y 0.5035 km³/año (0.5%) a Honduras. Por esa razón existen las alegaciones guatemaltecas hacia México por una compensación económica por utilizar “sus” aguas, lo cual resalta también la visión nacional que tienen ambos Estados fronterizos respecto a los recursos

²³⁶ *Ibíd.*

²³⁷ *Ibíd.*

hídricos que utilizan las presas hidroeléctricas instaladas en el río Grijalva, las cuales generan el 47% de la producción hidroeléctrica de México.²³⁸

Además de las tensiones que se generan por los recursos hídricos que son utilizados por las presas hidroeléctricas, también existen tensiones por los “pasos transfronterizos de agua” y el hecho de que los pocos estudios que se realizan, principalmente por la Conagua, a través del programa hídrico-ambiental, solo incluyen estudios desde el lado mexicano, ignorando por completo la naturaleza transfronteriza que guardan los recursos hídricos. También los conflictos políticos ajenos a los recursos hídricos han afectado la gestión integrada, pues el conflicto entre Guatemala y Belice ha afectado la gestión de un río trinacional, refiriéndose al río Hondo, sobre el cual trabaja la comisión bilateral México-Guatemala y no una comisión trinacional México-Guatemala-Belice, como debería de ser de acuerdo a la geografía y a la hidrografía de la cuenca del Hondo.²³⁹

Estos ejemplos dan a notar cómo a pesar de la buena relación político-diplomática que puede existir entre México y Guatemala, esa relación no es uniforme en todos los temas, pues cuando se trata de recursos hídricos transfronterizos ambos Estados aún tienen una agenda joven y con una visión corta, pues aún plantean políticas unilaterales para recursos bilaterales, lo cual afecta directamente la coordinación entre éstos y entre los gobiernos locales en la frontera, más no de las comunidades fronterizas que crean su propia hidropolítica para coordinar una gestión hídrica integral y así aprovechar al máximo los recursos.

Ambos Estados tienen aún puntos clave pendientes de atender dentro su agenda nacional y bilateral respecto a recursos hídricos, así como respecto a cómo gestionarlos para crear una hidropolítica que actúe bajo los intereses nacionales

²³⁸ FAO; *Guatemala*; disponible en: http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/gtm/indexesp.stm; fecha de consulta: 22 de julio de 2016.

²³⁹ FAO; *México*; disponible en: http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/mex/indexesp.stm; fecha de consulta: julio 22, 2016.

del Estado que mejor la aplique, al tratar a los recursos hídricos como recursos estratégicos.²⁴⁰

Actualmente ya existen trabajos para coordinar estudios entre México y Guatemala en los recursos hídricos transfronterizos, como los del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o la Comisión Nacional del Agua (CNA), las cuales proponen realizar investigaciones más a fondo que incluyan no solo la región sino a los estados fronterizos mexicanos, a Guatemala y a Belice, para dejar de considerar a las cuencas transfronterizas como recursos hídricos nacionales, logrando así estudiar los efectos que éstos tienen también en los Estados vecinos, no solo en México. Además, proponen el intercambio de información para conocer las distintas visiones de las cuencas transfronterizas dependiendo del Estado que realiza las investigaciones.²⁴¹ Sin embargo, en la práctica tales medidas aún no tienen efecto alguno en el gobierno mexicana ni en la gestión de cuencas transfronterizas.

Otros proyectos que comienzan a realizarse es la cooperación bilateral, pero cooperación hasta ahora únicamente en temas de conservación ambiental y en temas jurídicos, los cuales si bien son temas de gran importancia debido a que Guatemala aún no cuenta con una Ley de Aguas, las propuestas de trabajo conjunto siguen el mismo rumbo que han seguido por años: ignorando las distintas dimensiones que tienen las cuencas transfronterizas y, particularmente para México, que sí cuenta con una Ley de Aguas, desaprovechando su potencial económico, técnico, jurídico y político para crear e implementar una hidropolítica que aproveche los recursos en las cuencas transfronterizas,²⁴² es decir, hacia los recursos estratégicos en la frontera y asegurar así un buen desarrollo federal a mediano y largo plazo, así como proteger al mismo tiempo su seguridad nacional y su soberanía.

²⁴⁰ Antonino García García, Michel Kauffer; *op. cit.*; pp. 141-142.

²⁴¹ AGUA; *El agua en la Frontera México-Guatemala-Belice*; disponible en: <http://www.agua.org.mx/grupos-concluidos/el-agua-en-la-frontera-mexico-guatemala-belice>; fecha de consulta: julio 22, 2016

²⁴² Conagua; CNA; *México y Guatemala estrechan relaciones para un mejor manejo en materia hídrica*; disponible en: <https://www.gob.mx/conagua/prensa/mexico-y-guatemala-estrechan-relaciones-para-un-mejor-manejo-en-materia-hidrica>; fecha de consulta: abril 13, 2017.

Actualmente ya se han presentado diversas iniciativas de ley de agua en Guatemala, pero hasta ahora ninguna ha sido aprobada por su congreso; es este escenario el que debe aprovechar México para tomar ventaja y crear su hidropolítica, pues si México no está tan interesado en los recursos hídricos en la frontera sur ni está tan informado al respecto, Guatemala está más informado y más interesado en “sus” recursos hídricos que cruzan la frontera y que están siendo utilizados por México, por tanto, una Ley de Aguas que tenga puntos respecto a las cuencas transfronterizas entre México y Guatemala podría afectar mucho la producción hidroenergética, el acceso al agua, los sistemas de riego y, en general, la vida de los habitantes de los estados de Chiapas, Tabasco, y Campeche, así como de todas las comunidades que viven de los recursos hídricos que las cuencas transfronterizas les proveen. México está frente a una coyuntura jurídica, académica, gubernamental y regional inmejorable que debe aprovechar si quiere proteger sus intereses nacionales.

Después de analizar los antecedentes de las relaciones entre los actores involucrados, se deben analizar las actuales hidropolíticas o las políticas de agua que los Estados han implementado hasta ahora en las cuencas trasfronterizas y analizar cómo éstas pueden afectar las relaciones entre ellos, así como también analizar cómo una hidropolítica efectiva puede influenciar la política interna y la política externa de un Estado megadiverso, el cual puede convertirse en una potencia en recursos hídricos en el futuro, donde dichos recursos serán escasos, asegurando así su interés nacional y minimizando cualquier potencial conflicto de intereses, ya sean políticos, socioeconómicos, geopolíticos, o inclusive más radicales, como conflictos bélicos.

Capítulo 3. La importancia de los recursos hídricos transfronterizos: desafíos teóricos de las Relaciones Internacionales y la hidropolítica

La presente investigación ha tratado de enfatizar en la importancia de los recursos hídricos transfronterizos, particularmente los que tienen que ver con la frontera sur de México y su colindancia geográfica con Guatemala y Belice. Sin embargo, es inminente que los corpus teóricos tradicionales se vuelven insuficientes para explicar a cabalidad todas las dimensiones que implica un fenómeno físico, social, político y económico de esta magnitud.

La preocupación en primera instancia fue demostrar que existían elementos a considerar desde la hidropolítica, rama de la geopolítica, para enriquecer el estudio de las relaciones internacionales, considerando que el Realismo Político Estructural o Neorrealismo nos permitiría ahondar en la problemática y contribuir de este modo en un análisis lo más integral posible pero, por el contrario, se identificó que dichos enfoques teóricos aún se encuentran muy ceñidos a una visión muy particular del mundo, el eurocentrismo, responsables de exportar modelos conceptuales – teóricos al resto de los pueblos que habitan el globo terráqueo que dificulta la inclusión de otros saberes igual de importantes para dar otras explicaciones de esas realidades.

De este modo, se subraya que para poder avanzar en la inclusión de temas de esta índole en las relaciones internacionales, en particular, y en las ciencias sociales, en general, es de vital importancia caminar hacia nuevas perspectivas de conocimiento que den posibilidad de comprender el mundo que habitamos y sus grandes transformaciones. Lo que implicaría caminar desde horizontes más interdisciplinarios en el conocimiento a fin de ser más inclusivos con el conocimiento. La hidropolítica, por ejemplo, es un campo de estudio poco explorado y que sin duda nos proporciona otros elementos indispensables para entender la importancia que tienen los recursos hídricos en el mundo y lo importante que es estudiar su impacto en las relaciones sociales que engranan las relaciones internacionales. Además de proporcionarnos categorías de análisis que repercuten de manera más directa en dichos recursos hídricos.

3.1 El estudio de las Ciencias Sociales y las Relaciones Internacionales

Las ciencias sociales surgieron en el siglo XVI aproximadamente cobrando su mayor auge a partir de la expansión de la Revolución Industrial, que por los denominados “descubrimientos geográficos” proporcionaron la expansión de las rutas de comercio, la apropiación y extracción de recursos naturales y la posibilidad de la expansión económica, política y cultural de Europa. Lo que fundamentó la imposición de su modelo de dominación / explotación político – económico en los territorios colonizados.

En este sentido, “La ciencia social es una empresa del mundo moderno²⁴³; sus raíces se encuentran en el intento [...] por desarrollar un conocimiento secular sistemático sobre la realidad que tenga algún tipo de validación empírica.”²⁴⁴ Por lo que, se priorizó su desarrollo y expansión a partir de un método, el científico; que mediante el positivismo se en cargo de dar certidumbre a estas otras ciencias que no cumplían con la exactitud de las ciencias naturales.

Siguiendo este orden de ideas, podemos deducir el por qué se establece que la mayoría de los constructos del conocimiento partan de la esfera concebida por Europa y en función de ese continente, al atribuir que lo moderno era una característica esencial de esa organización política, económica y social en detrimento de los otros mecanismos de interacción existentes en los pueblos que colonizaron, reduciendo sus aportaciones a un rango de saberes y dejando como único legítimo el conocimiento que se produce en Europa.

“Las ciencias sociales funcionan estructuralmente como un “aparato ideológico” que, de puertas para adentro, legitimaba la exclusión y el disciplinamiento de aquellas personas que no se ajustaban a los perfiles de subjetividad que necesitaba el Estado para implementar sus políticas de modernización; de puertas para afuera, en cambio, las ciencias sociales

²⁴³ Cabe mencionar que de acuerdo a Bolívar Echeverría la modernidad es un « [...] proyecto civilizatorio que comenzó a gestarse de manera espontánea e inconsciente mediante la radicalización de la subordinación de la “forma natural” de vida frente a una “forma de valor” o “mercantilizada” de vida». Véase Bolívar Echeverría, “Un concepto de modernidad”, en Bolívar Echeverría. *Crítica de la Modernidad capitalista, Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia*, Bolivia, 2011, p., 117

²⁴⁴ Immanuel Wallerstein (ed.). *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI, 1996, p., 4.

legitimaban la división internacional del trabajo y la desigualdad de los términos de intercambio y comercio entre el centro y la periferia, es decir, los grandes beneficios sociales y económicos que las potencias europeas estaban obteniendo del dominio sobre sus colonias. La producción de la alteridad hacia adentro y la producción de la alteridad hacia afuera formaban parte de un mismo dispositivo de poder. La colonialidad del poder y la colonialidad del saber se encuentran emplazadas en una misma matriz genética.”²⁴⁵

Desde luego, esa colonialidad de poder y del saber implicó la fragmentación del conocimiento, es decir, se dividió en disciplinas científicas a fin de dar mayor posibilidad de especialidad y especificidad en ciertas esferas pero se permitió su vinculación e incluso su interacción entre una o dos disciplinas científicas. De este modo, las relaciones internacionales surgen como una disciplina científica en el período entre guerras, que si bien rescato postulados -en un primer momento- desde otras disciplinas como la historia, la ciencia política y el derecho diplomático, a fin de dar paso a nuevos cuestionamientos al paradigma de la sociedad internacional jamás permitió de modo amplio establecer puentes intelectuales entre una disciplina u otro, por el contrario, se trató de desmarcar de esa memoria histórica para dar su carácter de diferenciación en la producción del conocimiento.

Los marcos teóricos y categorías de análisis emanados de la escuela anglosajona, en primera instancia y, posteriormente, por los de la escuela estadounidense dieron la pauta de lo que serían los conceptos por excelencia de esta disciplina científica como: el Estado, poder, interés nacional, soberanía nacional, entre otros, permeando en la producción académica del resto de los países del mundo.

Asimismo, dichas corrientes teóricas se convirtieron en el parteaguas de estudio de las relaciones internacionales, apuntalaron la importancia del Estado en la construcción de las relaciones de poder, partiendo del pensamiento filosófico de

²⁴⁵ Santiago Castro-Gómez. Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro” en: Edgardo Lander. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 1993, pp., 30.

autores como Aristóteles o Tucídides que desde una visión idealista o realista, respectivamente, fincan el análisis exacerbando del papel del Estado-nación en la disciplina científica.

La importancia del Estado-Nación en esas perspectivas teóricas clásicas o tradicionalistas tienen su origen en el Tratado de Paz de Westfalia en 1648, en el que se reconoció al Estado cómo única unidad garante del equilibrio de poder en Europa, organización política que se llevó a las colonias y que posteriormente con el surgimiento y consolidación del sistema de producción capitalista se concibió como la forma de organización social más acabada.

El Estado-nación como representación suprema del capitalismo es sin duda un fenómeno originalmente europeo, pero tiene la virtud de reproducirse en otras sociedades por lejanas y distintas que sean, obligándolas a organizarse a imagen y semejanza del original. De tal manera que, a lo largo de estos 350 años de existencia de la sociedad internacional, se diseminó en diferentes momentos históricos por todo el mundo, con tres atributos que le permiten una personalidad única y diferenciada frente a cualquier otra forma de institución: soberanía, referencia territorial y monopolio de la legalidad y legitimidad del uso de la violencia.²⁴⁶

De este modo, dicho enfoque tradicionalista del estudio de las relaciones internacionales ha estado sustentado en la capacidad de interacción del Estado-Nación, ello sobre todo al reconocer que a partir de su capacidad militar y poseedor de un territorio, población y soberanía los Estados son los únicos capaces de establecer relaciones internacionales. Las visiones teóricas dan por sentado esta realidad de la sociedad internacional desde la visión idealista y realista, siendo estas dos corrientes las más representativas aunque no las únicas que se han utilizado para analizar el acontecer internacional.

En el caso de la perspectiva realista, se ha enfocado en considerar al Estado-Nación como la unidad del sistema internacional poseedor de los elementos para

²⁴⁶ Capetillo Cid, Ileana. *La discusión sobre los actores en el escenario internacional*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México. Política y Cultura, núm. 10, verano 1998, p. 48.

la construcción del poder y que desde el diseño de su política exterior tiene la capacidad para movilizar recursos que le permitan ampliar sus relaciones en función de su interés nacional. Exponente de esta ideas son: Tucídides, Nicholas Maquiavelo y Thomas Hobbes que mostraron su preocupación por las relaciones de poder al reconocer que el Estado debía crear condiciones para salvaguardar su integridad y reconocieron que la política esta cimbrada por los intereses.

El enfoque idealista, por su parte, propone el equilibrio entre los Estados mediante alianzas sustentadas en la libertad y justicia que contrarrestaran la amenaza de la guerra. Aristóteles y posteriormente Immanuel Kant fueron promotores de esta corriente filosófica. El idealismo rechazó el conflicto cómo una característica inherente al sistema internacional y destacó la necesidad de construir estructuras institucionales para contener a los Estados que pusieran en riesgo el orden internacional. La sociedad internacional se agrupo en la Sociedad de Naciones, con los 14 puntos de Woodrow Wilson, llevando a cabo este precepto en el que los Estados pueden a través de la voluntad política constituir relaciones de poder en equilibrio sin poner en riesgo la subsistencia del otro.

Sin embargo, el estallido de la Segunda Guerra Mundial y la desaparición de la Sociedad de Naciones supuestamente evidencio que el conflicto permaneció en las relaciones entre Estados por lo que la escuela realista tuvo mucho más impacto en el análisis del sistema internacional. Las aportaciones realizadas por Carl Schmitt en 1932, crearon un vínculo al Derecho Internacional. “En él, Schmitt parte de la dualidad amigo-enemigo y de la perenne conflictividad internacional, resultante de la constante lucha por la defensa de los intereses de la nación, para explicar las justificaciones legales y políticas del Imperio.”²⁴⁷

Los postulados de Schmitt definieron una “[...] política hegemónica que combina el comercio, las finanzas y la guerra adultera ciertamente la estrategia militar

²⁴⁷ Shelley Valenzuela, Miguel Ángel. *La geopolítica de la paz (bellum) americana*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (En línea) <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/249/art/art18.pdf>; consultado julio de 2017.

pura [...]”²⁴⁸ Es decir el surgimiento de la Realpolitik a través de autores como Lippman, Schmitt, en donde: “[...] la característica específica de las relaciones internacionales se localiza en la legitimidad del recurso de la fuerza armada por parte de los Estados y en la separación de las esferas de la política interna cuya moral y valores son la seguridad y el poder por encima de otras consideraciones [...]”²⁴⁹

De tal modo, la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el inicio de la Guerra Fría fueron los acontecimientos que crearon las condiciones para una nueva relación de poder entre los Estados que estaba centralizada en dos polos, el bloque capitalista por Estados Unidos y el bloque comunista por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El contexto idóneo en el que Hans Morgenthau en los años sesenta y setenta del siglo pasado sistematizó el estudio de las relaciones internacionales desde el Realismo Político mediante su obra “Politics Among Nations”. El realismo político se convirtió en la teoría base de las relaciones internacionales con la misma característica añeja al exacerbar el papel del Estado-Nación, actor internacional por excelencia en la lucha por el interés nacional y legitimando la guerra parcial o total en las relaciones de poder para garantizar su seguridad. El enfoque realista descarta la posibilidad de la cooperación, más bien establece que los Estados la llevan a cabo en función de sus intereses.

El desarrollo del conflicto Este-Oeste con la política de la distensión tuvo como consecuencia cambios en las relaciones internacionales que cuestionaron el enfoque realista. La Guerra de Vietnam (1955 – 1975), la crisis económica generada por la caída del precio del petróleo y que se consolidó con la crisis del sistema financiero internacional de Bretton-Woods creó otros debates del análisis del acontecer internacional, que esencialmente involucran de manera mucho más activa la esfera económica en las relaciones internacionales.

En pleno siglo XX, durante el ascenso del modelo keynesiano que rigió en la economía —etapa del capitalismo monopólico de Estado— éste ve

²⁴⁸ José Luis Orozco; *El Estado pragmático*. Editorial Fontamara, México, p. 279.

²⁴⁹ Celestino del Arenal, *op., cit.*, p.30.

redefinido su papel, que se complejiza porque ya no sólo será un árbitro de las fuerzas económicas sino que incluso se asume como una de ellas. El auge de la economía en la primera mitad de ese período no hubiera sido posible sin una institución fuerte, poderosa y omnipresente que hace, dirige, arbitra, planea pero que, además, vigila la distribución de la riqueza y el bienestar mediante políticas que se adoptan en prácticamente todo el mundo capitalista (welfare state).²⁵⁰

Esa tendencia dio como resultado el enfoque de la Transnacionalización y la Interdependencia. Dicho enfoque teórico argumenta que el Estado-Nación no es el único actor internacional, que por el contrario existen nuevos actores en los procesos transnacionales y estatales, criticó abiertamente el enfoque realista por el excesivo centralismo adjudicado al Estado y reconoció que la cooperación es parte de las relaciones internacionales. Con “[...] el fin de la Guerra Fría y la desaparición de la Unión Soviética, condujo el surgimiento de distintos y novedosos actores, que van desde individuos, organizaciones delictivas, redes empresariales y de consumidores [...]”²⁵¹

La existencia de estos nuevos y muy diversos actores en la escena internacional quedó avalada con los estudios y aportaciones realizadas por Robert Keohane y Joseph Nye, como se mencionó al inicio de la presente investigación, quienes no sólo plantean una definición de lo que se denominarían actores mundiales, sino que además proponen un enfoque teórico denominado “*interdependencia compleja*”. Argumento que cuestionaba el realismo político, enfoque que ubicaba como unidad única de interacción en la comunidad internacional al Estado-Nación.

Es decir, la “[...] presencia de los estados federados en las relaciones internacionales demostraba la existencia de [...] canales de comunicación entre actores subnacionales gubernamentales y no gubernamentales sin la

²⁵⁰ Cid Capetillo, op., cit., p. 49.

²⁵¹ Sergio Rodríguez Gelfenstein,, “La paradiplomacia: las relaciones internacionales del gobierno de Chiapas” en Rodríguez Gelfenstein, Sergio (coord.), *La paradiplomacia: las relaciones internacionales en los gobiernos locales*, p. 117.

supervisión [...] del gobierno central.”²⁵² Por lo cual, se ubica las necesidades de estos actores gubernamentales no centrales de insertarse en el marco de la globalización con el único fin que el de buscar un desarrollo para sus regiones, sin por ello invadir las facultades del Estado en la formulación de la política exterior.

La participación de los actores gubernamentales no centrales en las relaciones internacionales se describe bajo el concepto de paradiplomacia, la cual fue empleada por Yvo Duchacek y Panayotis Soldatos. Dichos autores indican que la paradiplomacia en ningún momento contradice la política exterior de un Estado, por el contrario surge como complemento de la misma ocupándose de la política de medio nivel (low politics).

De esta forma, “[...] la paradiplomacia consiste en los contactos, actividades, procesos e iniciativas externas entre gobiernos no centrales (estados federados, provincias, cantones, landers, etc.,) y otros actores internacionales [...]”²⁵³ en temas de carácter comercial, de intercambio cultural o de protección al medio ambiente. Así, la paradiplomacia es concebida para los demás actores internacionales cómo el medio para poder darle soluciones más realistas a sus problemáticas y además de contribuir a crear mecanismos para un mejor desarrollo de dichas comunidades o sectores.

En el marco de la globalización y la interdependencia, Brian Hocking propone la diplomacia multinivel, la cual es considerada “[...] como una red de interrelaciones con un reparto cambiante de actores que interactuarán de distintas maneras dependiendo del tema, de los intereses en juego y su capacidad para actuar en un medio político multinivel.”²⁵⁴ Esta propuesta multinivel, hace referencia a las diferencias que motivan a los actores no gubernamentales para inmiscuirse e interactuar con el resto de la comunidad internacional y que por ello, existe una gran gama de intereses.

²⁵² Los actores internacionales son aquellos cuyas decisiones afectan recursos y valores y cuya acción de unos sobre otros se ejerce más allá de las fronteras. *Ibidem*, p. 117.

²⁵³ Flores Velázquez, Rafael. *La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas*, en Revista de Relaciones Internacionales, p. 126.

²⁵⁴ *Ibidem*, p 119.

Las diferencias de desarrollo entre otras temáticas influye decisivamente en la consecución de objetivos claros y precisos de los beneficios que persigue determinado actor gubernamental no central. La distinción de estos matices hace hincapié en: “[...] el alcance parcial y la diferencia de objetivos, metas y modus operandi, respecto al juego diplomático tradicional”.²⁵⁵

Sin embargo, el proceso de descolonización marcó una nueva tendencia en la realidad internacional que se aceleró con la caída del Muro de Berlín en 1989, al aumentar el número de actores internacionales en el sistema internacional dio lugar a la incidencia de otros actores que para algunos autores son de carácter novedoso; las empresas transnacionales, los individuos, las asociaciones religiosas y/o espirituales, las organizaciones del crimen organizado transnacional y los grupos terroristas son parte de esta construcción del poder en las relaciones internacionales. Asimismo, el proceso de integración económica que fomenta la regionalización construyó instituciones de carácter supranacional, en la que los Estados involucrados en dicho acuerdo tienden a ceder un grado de soberanía para seguir alimentando esa unión.

Razón por la cual, en los últimos años se ha hablado incansablemente que los cambios son mucho más ágiles en el escenario internacional y la tecnología ha facilitado la interacción entre los Estados pero también entre los individuos, es más se ha asegurado que los problemas locales se vuelven cada vez más globales y viceversa. La emergencia de las teorías de la globalización dio por sentado que la aldea global terminaría por homogeneizar todas las esferas de desenvolvimiento del individuo. Situación que fue avalada al final de la supuesta “Guerra Fría” al establecer el *Fin de la Historia*, obra de Francis Fukuyama, que repercutió enormemente en considerar que no existía otro modo de vida que el del sistema de producción capitalista.

Es decir, se decretó que no había otra posibilidad tanto en el sistema capitalista como en las demás esferas del desenvolvimiento del individuo, el conocimiento homogeneizador a través del eurocentrismo daba por sentado que no existía otro

²⁵⁵ *Ibidem*, p 120.

modelo a seguir por el supuesto triunfo de Estados Unidos ante la URSS. Por lo que, se vuelve a partir de las mismas categorías, quizá sólo se aglutinan otros actores pero no se profundiza en el papel que están adquiriendo en la construcción de las relaciones internacionales, las grandes corporaciones que dan indicios de otros intereses subyacentes en el mundo pero que no reconocen otros ejercicios de poder ya que se dota del mismo contenido a todos los conceptos, cayendo de algún modo, en su simple repetición / re – producción.

3.2 La ruptura del paradigma: el surgimiento de las Nuevas Ciencias

La Guerra Fría, conllevó que para fines de la década de los setenta y los años posteriores diversos autores de distintas disciplinas científicas se involucraran en otro tipo de cuestionamientos, aunado a que las dificultades del capital, o sus contradicciones seguían siendo cada vez más catastróficas.

Algunos subrayaron que existen diversos elementos de los que se hace la hegemonía para poder prevalecer como modelo económico, político y social, al engendrar desde un espacio determinado las supuestas condiciones de reproducción de dichos esquemas del capital. Es decir, al *interiorizar* en los *sujetos sociales* modelos de conducta que se promovieron desde la idea de la globalización.

“Lo global tan sólo puede ocurrir si lo local se lo permite, si lo concreto se adapta a su dinámica, si lo específico le da vida y le brinda las condiciones de posibilidad idóneas para su reproducción. A su vez, la regulación en lo concreto, en lo específico, en lo local, sólo puede ser efectiva si la estrategia global se imbrica, se diluye, se naturaliza y normaliza en la cotidianeidad y ahí transcurre en *normalidad*.”²⁵⁶

Ello indica que existe toda una serie de especificidades que articulan la lógica de las relaciones sociales capitalistas que diseñan la producción de un espacio estratégico que subyace a sus formas de operatividad y funcionamiento. ²⁵⁷ En palabras de Henry Lefebvre se dan tres proposiciones:

²⁵⁶ HERRERA Santana, David. *Hegemonía, poder y crisis: bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*. UNAM, Ediciones Monosílabos, México, 2017, p. 57.

²⁵⁷ Citado por HERRERA Santana, David. *Hegemonía, poder y crisis: bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*. UNAM, Ediciones Monosílabos, México, 2017, p. 57.

“La primera, que el espacio se produce, que no se trata de algo aislado de la dinámica social, independientemente de ella, un contenedor de relaciones, un elemento inerte, estático, sino que al formar una dimensión de lo social, es modificado por la sociedad, producido por su dinámica y ello, a su vez condiciona a la sociedad, la moldea, la modifica en una dinámica dialéctica.

En segundo lugar, que el capitalismo sobrevive gracias a su capacidad para producir espacio; [...] la producción y reproducción del espacio no es neutra ni inocente, sino que conlleva toda una lógica, que es la misma que la de la dinámica capitalista. Por último que a través del espacio se domina, porque su producción se encuentra imbricada en la dinámica propia de la sociedad, porque las relaciones sociales y las relaciones de poder que las dotan de sentido, se dan en el espacio que es producido mediante la dinámica del sistema de relaciones sociales dominantes.”²⁵⁸

Esa producción del espacio, la cual también es denominada, producción estratégica del espacio se vuelve fundamental para seguir manteniendo los esquemas de producción / reproducción de pensamiento y por ende del sistema capitalista. Es decir, al normalizar preceptos, en este caso, del eurocentrismo a otras latitudes sólo incidió de manera decisiva a seguir perpetuando un concepto de modernidad en la que los demás pueblos fungían como piezas fundamentales al ser parte de ese sistema – mundo.

En ese aspecto, Ana Esther Ceceña agrega –retomando a Marx– que los diferentes momentos de la reproducción – producción, circulación y consumo– son finalmente los que permiten explicar a cabalidad como se producen la riqueza, es decir, la unidad global, la cual da coherencia unitaria a la totalidad de la reproducción social.²⁵⁹ Por ello, la ciencia social desde la perspectiva clásica ha ahondado en reproducir esos esquemas de la reproducción social, dando prioridad a ciertos estudios generando una geopolítica del conocimiento.

²⁵⁸ *Ídem.*

²⁵⁹ CECEÑA, Ana Esther, BARREDA Marín, Andrés (coord.) *Producción estratégica y hegemonía mundial*. Siglo XXI Editores. México, p.

Por lo que, hoy en día dadas esas grandes transformaciones de la realidad internacional han llevado a identificar que las ciencias sociales, en general y las relaciones internacionales, en particular, han creado esquemas teóricos rígidos que poco responden al desarrollo de los fenómenos sociales, por la insistencia de generar legitimidad en dicho conocimiento, es decir, por forzar en ocasiones el fenómeno social frente a los lineamientos de la teoría.

Sin embargo, ante esas continuidades de las comunidades epistémicas que al parecer no generan un rompimiento de fondo con las aportaciones clásicas, hay autores como Wallerstein que subrayan que, por el contrario, se generó un rompimiento del paradigma desde finales de la Segunda Guerra Mundial, que fue producto de la tutela que tuvieron Estados Unidos y Gran Bretaña en las líneas de investigación y la proliferación de centros de investigación, la expansión de las universidades.

El citado proceso de redefinición generó que se alentará al estudio de regiones, fragmentando / delimitado a partir de raza, lengua, historia, es decir, a fin de generar la validez de las distinciones entre las ciencias sociales, sin embargo desde el mismo esquema (matriz) de legitimidad planteado por el eurocentrismo: el método científico. Asimismo, ahondo en el cuestionamiento de lo universal, ya que identificó que existe un grado en que el patrimonio heredado es parroquial, puesto que se heredó un *universalismo* pero abrió camino para evidenciar que los fenómenos sociales parten de una comunidad o localidad determinada generando de este modo un pluralismo universal por su proyección. Finalmente, la última consecuencia es que la realidad y la validez de la distinción entre las dos culturas, la eurocentrista y la de la otredad, esclareció que existe una interacción de esta nueva estructura (las otras formas de vida) que cuestiona abiertamente la profundidad de esas divisiones, propiciando así múltiples campos de conocimiento.²⁶⁰

Es a partir de esos elementos que Wallerstein señala que se dio un rompimiento del paradigma, al reconocer que la vinculación de la ciencia y la tecnología tuvo

²⁶⁰ WALLERSTEIN, Immanuel (ed.). *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI, 1996, p., 37.

grandes impactos en la producción del conocimiento. De este modo, por ejemplo, Pablo González Casanova identifica que el esfuerzo que marco la división de las disciplinas científicas contrajo muchos problemas ya que se dio un desarrollo fragmentado del conocimiento impidiendo que este fuera profundo, que fuera a la raíz con todas las variables que ello implicaba, en este aspecto el autor señala:

“Desde los neoclásicos liberales hasta los neoliberales, la historia de la ciencia económica corresponde a un intento de aislar variables respecto de todas las demás: se le aísla de la variable del poder y la política, de la sociedad y la cultura. El objetivo manifiesto pretendió alcanzar una supuesta <<exactitud>>, tan grande como la que representaba la física mecánica en el siglo XIX.”²⁶¹

Por tanto, si bien se avanzó en el desarrollo del conocimiento de algún modo también se negaron otras posibilidades por dar exactitud, la necesidad de establecer ámbitos de acción en cada una de las disciplinas científicas no llevaron a negar su relación e importancia, la llamada fragmentación del conocimiento o división intelectual condujo a grandes fisuras y por el contrario prepondero un método en aras de la objetividad.

Ese proceso deja claro que las ciencias sociales se enfrentaron a nuevas dinámicas, atendiendo desde distintas miradas las posibilidades de construir nuevos caminos de conocimiento. De ahí, que se empezará a hablar desde la importancia de la interdisciplina, la multidisciplina y en algunos casos hasta de transdisciplina. Sotolongo en este sentido, precisa que el impacto de la ciencia y la tecnología fue primordialmente en la preponderancia que se le dio a la creación, mediante el desarrollo de lo científico – técnico con la biotecnología, la cibernética y la física cuántica. Además, se dio un carácter no clásico de las nuevas creaciones científicas con la ampliación de sus posibilidades de uso, al brindar autonomía e independencia a las nuevas creaciones.²⁶²

²⁶¹ GONZÁLEZ, Casanova Pablo. *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, Editorial Complutense/Anthropos/IIS/UNAM, Madrid, 2004, pp., 23.

²⁶² Codina Sotolongo, Pedro Luis y DELGADO Díaz, Carlos Jesús. *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. CLACSO, Buenos Aires, 2006, pp., 247.

Asimismo, ese proceso es el que Sotolongo asocia con la incentivación de las subjetividades sociales ya que ahora el sujeto se convierte en parte del objeto de estudio, el investigador o científico social no puede aislarse o alejarse del tema estudiado por ende la objetividad no existe. Además se replanteó el objeto de la ciencia como asunto metodológico y ético.

“[...] los nuevos problemas que aparecieron ante el hombre común, en especial el deterioro del medio ambiente, las consecuencias negativas de la introducción de algunos resultados científicos, el uso de los conocimientos con fines militares o su apropiación como bienes privados, etc., han producido una activación del hombre común, que ha cobrado formas sociales colectivas de movimientos y grupos de presión, los que han tenido una influencia notable en algunos avances cognoscitivos tendientes a la superación de la racionalidad clásica.”²⁶³

Esos nuevos problemas a los que se alude fueron los que finalmente permitieron que se desarrollaran la bioética global, el holismo ambientalista y la denominada epistemología del segundo orden con el objetivo de reivindicar la ciencia, pues se trata de ponerla al servicio del hombre pero para garantizar su bienestar no para colocarla al servicio de ciertos intereses (en su mayoría corporaciones que abusan de la técnica para lucrar con las necesidades de las personas).

3.3 Las Relaciones Internacionales hacia la complejidad y la hidropolítica

Ante las consideraciones anteriores, las Relaciones Internacionales no han sido ajenas a este proceso de transformación y de cuestionamientos ya que desde la década de los setenta del siglo pasado se identificaba que la sociedad internacional era mucho más compleja y que los problemas que estaban transformando la política internacional ya no pudo ser explicada desde los parámetros teóricos clásicos.

En ese aspecto, es que se reconoció que las Relaciones Internacionales enfrentas grandes desafíos teóricos a fin de adaptarse, adoptar y/o integrarse a las nuevas condiciones y coyunturas que presentan nuevas formas de inter, multi

²⁶³ *Ibidem*, p., 39.

y transdisciplinariedad; ya que los viejos y nuevos actores internacionales, principalmente los Estados, deben renovar su política exterior, además de adaptarla a las condiciones actuales de un mundo complejo dentro de un sistema estructural que sufre acontecimientos y procesos multifacéticos, como el caso de los recursos hídricos, con el fin de proteger a su población, su soberanía, su seguridad y su interés nacional.²⁶⁴

Dicho proceso, de acuerdo con Gonzalez Casanova, es el surgimiento de las nuevas ciencias, que llevaban como características la idea de entender el conocimiento de la organización y, no como en el pasado, el conocimiento organizado.

“A partir de la organización, las nuevas ciencias concibieron la política, la economía y la guerra como *sistemas* y como *complejos*. Los sujetos corporativos y sus redes utilizaron a las nuevas ciencias, para conocerse a sí mismos a fin de adaptarse y adaptar los contextos en que actúa como corporaciones y complejos. El complejo militar – industrial de Estados Unidos fue el primero en utilizar las nuevas ciencias y las tecnociencias con el propósito de mejorar sus objetivos esenciales de seguridad, dominación y acumulación. Pero no fue el único.”²⁶⁵

Es así como la complejidad emerge para cuestionar abiertamente la racionalidad clásica al considerar que es una visión reduccionista. Además señala que el conocimiento no es lineal, es más bien, una realidad de interacciones de redes complejas, de emergencia y devenir. Algunos otros, señalan que es un pensamiento complejo, que es una filosofía de la inestabilidad o ciencias de la complejidad.

Los sistemas complejos, fueron la respuesta a una serie de acontecimientos / fenómenos que no lograban ser explicados desde las perspectivas de

²⁶⁴ ARROYO, Pichardo Graciela; *Las relaciones internacionales del siglo XXI. Un nuevo paradigma metodológico para su estudio*; Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM; No. 100, enero-abril; 2008; pp. 11-32.

²⁶⁵ GONZÁLEZ, Casanova Pablo. *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*. Editorial Complutense/Anthropos/IIS/UNAM, Madrid, 2004, pp., 284.

especialidad o división de las ciencias sociales o naturales desde el enfoque tradicional, por lo que autores como Rolando García abrieron camino para llevar al análisis la importancia de vincular otros sectores de la ciencia a fin de tener una respuesta mucho más integral reconociendo que el problema no es algo *dado* (no es de facto) sino que se está *dando* (está en proceso).

De este modo, se busca que el objeto de estudio seleccionado logre identificar las distintas variables y concepciones inmersas. Las comunidades que están en ese espacio geográfico, las autoridades locales, los esquemas de cooperación desde las instituciones financieras internacionales o regionales, los esquemas de cooperación inter – institucional entre los países colindantes, los intereses de las corporaciones internacionales, entre otros.

Los recursos hídricos transfronterizos tienen un gran potencial debido a sus características geográficas, políticas, sociales, ambientales, económicas, geopolíticas y de seguridad, entre otras. Sin embargo, como ha quedado demostrado, los Estados aún no reconocen tal importancia, es por ello que su visión respecto al potencial de los recursos hídricos transfronterizos aún es muy reduccionista y desde un enfoque muy tradicional.

Como sucede en los ríos Coatán y Suchiate, la reticencia por parte de autoridades gubernamentales y el desconocimiento de una dimensión fuera de obras de ingeniería afectan directamente cualquier idea de Hidropolítica que se pueda generar en la región, dejando a la paradiplomacia como la única alternativa para la resolución de conflictos respecto a recursos hídricos transfronterizos.

La centralización de la toma de decisiones por parte de instituciones federales, como sucede en el río Grijalva, o la poca cooperación de éstas con instituciones académicas específicas para temas de recursos hídricos transfronterizos crean desinformación, descoordinación y, de nuevo, ignorancia ante uno de los ríos más importantes no solo de la región, sino del continente. Otro ejemplo del desconocimiento está presente en la cuenca del río Usumacinta, la cual, como se ha estudiado, de tener un gran potencial ambiental, energético y social, es

simplemente considerado tanto por México como por Guatemala como un río “nacional” cualquiera.

La importancia de los recursos hídricos transfronterizos dentro del sistema internacional irá incrementándose debido al rol que éstos juegan y el rol que jugarán para las relaciones internacionales; es por ello la necesidad del estudio de éstos y de los posibles escenarios que se vivirán para que los actores que ejerzan hidropolítica se adapten más rápido y de mejor manera a un sistema internacional donde los recursos hídricos escaseen.

Como sucedió con la acuñación de la Geopolítica de Kjellen a través de las aportaciones navales y geográficas de John H. Mackinder y de Alfred T. Mahan, para conjuntar los conocimientos geopolíticos en un vocablo, sustraerlos de lo puramente geográfico o de lo puramente político y así especializar el área de estudio de la Geopolítica, para brindar una nueva visión;²⁶⁶ la Hidropolítica que creen los Estados debe sí, estar basada en la Geopolítica y en sus preceptos, pero también de alejarse de ella lo suficiente como para generar una nueva visión respecto a los recursos hídricos estratégicos –especialmente los transfronterizos– bajo un sistema internacional lleno de actores que no fueron considerados dentro de la concepción de la Geopolítica de Kjellen, como la actual diversidad de actores internacionales y la complementación con otras disciplinas más específicas respecto a recursos naturales e infraestructura, así como a la concepción de los recursos hídricos como recursos estratégicos a través de los cuales los actores internacionales pueden obtener o reafirmar su presencia y hegemonía dentro del sistema internacional.

3.3.1 Las variables de la Hidropolítica

Desde luego que la hidropolítica parte desde sus propias variables, elemento que ya hace distinción con la geopolítica tradicional, que sin duda aporta elementos que enriquecen el estudio de los recursos hídricos. Esa Hidropolítica

²⁶⁶ Rubén Cuéllar Laureano; *Geopolítica. Origen del concepto y su evolución*; Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 113, mayo-agosto de 2012, p. 63.

toma en cuenta siete variables: la escasez, la geografía, el poder, los conflictos prolongados, la política interna y las leyes de agua.²⁶⁷

- Escasez: como se ha mencionado anteriormente, la escasez es una variante clave dentro del aprovechamiento de los recursos y dentro de la relación interestatal cuando la escasez está relacionada a temas fronterizos entre Estados, ya que éstos estarán siempre compitiendo por obtener y aprovechar el recurso escaso compartido.

Respecto a recursos estratégicos, como lo son los recursos hídricos, la escasez de éstos, compartida por actores, puede modificar su comportamiento y la manera en que dirigen sus relaciones con los demás actores, ya que el agua es un recurso vital e insustituible para la vida. Por tanto, una competencia por obtener un recurso tan fundamental podría ser más drástica y directa, llegando a ocasionar inclusive un conflicto internacional por el acceso y el manejo de la fuente y de los cauces de los recursos hídricos compartidos entre dos o más actores involucrados.²⁶⁸

En la actualidad ya existen ejemplos de algunos desacuerdos entre Estados a causa de recursos hídricos transfronterizos, como sucede con la India y Pakistán, debido a la escasez que comienza a presentarse en Asia y a la alta demanda del recurso,²⁶⁹ además, existen también conflictos latentes entre Israel y Palestina debido al acceso a los recursos hídricos causados por conflictos geográficos en los cuales Israel posee, geopolíticamente, la fuente de los recursos hídricos que en teoría, y geográficamente, pertenecerían a Palestina.²⁷⁰

En los ejemplos anteriores ya existe una escasez de recursos hídricos, pero cuando aún no existe dicha escasez debido a la gran cantidad de recursos presentes y cuando se tiende a ignorar el potencial conflicto de una región

²⁶⁷ Ariel Dinar et al; op. cit.; p. 141.

²⁶⁸ *Ibidem*, p. 142.

²⁶⁹ Khalid Iram, Begum Ishrat; *Hydro Politics in Pakistan: Perceptions and Misperceptions*; South Asian Studies; Vol. 28, N° 1; January-June 2013; pp. 7-23.

²⁷⁰ Milan Karner; *Hydropolitics in the Jordan River basin. The conflict and cooperation potential of water in the Israeli-Palestinian conflict*; University of Dublin; August 2012; pp. 78.

megadiversa, como América Latina, en un escenario donde en los próximos 30 años la mayor parte del mundo va a sufrir una escasez de recursos hídricos, es muy importante también considerar a esas regiones megadiversas como parte ya del estudio y de la generación de una hidropolítica contemporánea, no solo esperar a que la escasez de recursos se presente para entonces estudiar, analizar y generar propuestas al respecto.

De ahí, que la propuesta del presente capítulo es que la Relaciones Internacionales deben acercarse a estas nuevas propuestas de generación del conocimiento que vincule, en este caso muy particular, la hidropolítica pero también el pensamiento complejo, a fin de poder dar aportaciones más integrales a los fenómenos que estudiamos.

Por otro lado, en el caso de la frontera México-Belice-Guatemala, donde los recursos hídricos son bastos y, muchas veces mal administrados, una Hidropolítica efectiva con visión a largo plazo puede asegurar la posesión de tales recursos hídricos y una mejor administración de los mismos.

- Geografía: juega un papel muy importante en las aguas internacionales, especialmente en las cuencas transfronterizas, pues más allá de geográficamente señaladas y delimitadas por cuencas internacionales, la geografía de los recursos hídricos es de extrema importancia en casos donde la cuenca de algún cuerpo de agua nace en un Estado escurre hasta cruzar la frontera con otro Estado para continuar su cauce.

A diferencia de las cuencas fronterizas, las cuales delimitan la frontera y proponen una cooperación entre Estados con el fin de evitar tragedias comunes, la relación asimétrica de las cuencas trasfronterizas propone un escenario más realista, donde la cooperación no es vista como un tema importante para los Estados involucrados ni para la aplicación de políticas de éstos, pues mientras el Estado donde nace la cuenca transfronteriza, tiene total control sobre el cauce de la cuenca, el Estado geográficamente menos elevado, es decir, el que recibe

la cuenca transfronteriza, generalmente no está interesado en conocer el origen de la cuenca que está utilizando.²⁷¹

El mejor ejemplo de una relación asimétrica en la cual no existen incentivos para establecer una relación internacional basada en recursos hídricos transfronterizos es la frontera México-Guatemala, en la cual, hasta ahora, la visión de “aguas nacionales” hacia las cuencas transfronterizas que comparten ambos Estados han perjudicado el establecimiento de una relación íntegra respecto a recursos hídricos.

- Poder: además del factor geográfico, el poder de cada Estado que comparte una cuenca tiene un rol muy importante compartido con la geografía, pues existen diversos factores geográficos y políticos que se combinan y que pueden dar como resultado un conflicto de intereses entre los Estados.

Cuando la geografía favorece al Estado con más poder y los recursos hídricos transfronterizos nacen en su territorio y escurren río abajo hacia el territorio del Estado vecino –el que tiene menos poder– la posibilidad de conflicto es mínima porque la relación de poder entre los Estados ya se había establecido con anterioridad, dejando claro cuál era el Estado más poderoso. Por tanto, una cuenca transfronteriza no podría cambiar el *statu quo*, como lo establecieron Miriam Lowi, Doctora canadiense en Política de la Universidad de Princeton, con trabajos enfocados en la escasez de agua en Medio Oriente y la relación agua-poder, y Tomas Homer-Dixon, canadiense enfocado en estudios de estrés ambiental y conflicto.

Sin embargo, cuando el escenario es opuesto, es decir, cuando el Estado más poderoso es el que geográficamente tiene menos altura y el que recibe los recursos hídricos que nacen en otro Estado, las posibilidades de conflicto por la posesión de dichos recursos es mucho mayor, pues existen tres escenarios en los que las relaciones entre los Estados podrían verse afectadas debido a la posición geográfica y al poder de cada uno: 1) el Estado con más poder está

²⁷¹ Ariel Dinar et al.; op. cit.; pp. 143-144.

ubicado río abajo y es muy dependiente de los recursos hídricos que recibe desde una cuenca transfronteriza con río arriba ubicada en el Estado con menor poder; 2) el Estado con menor poder, es decir, el que se encuentra río arriba, amenaza al Estado río abajo con cortar el suministro de recursos hídricos que fluyen río abajo; y 3) el Estado río abajo tiene un mayor potencial militar que el Estado río arriba.²⁷²

Estos escenarios que podrían afectar las relaciones interestatales están presentes en el caso de estudio, pues en la relación México-Guatemala el Estado con menos poder, es decir, el Estado guatemalteco, se encuentra río arriba, y el Estado con mayor poder, México, se encuentra río abajo. Además, el Estado río abajo cuenta con un mayor potencial militar y el Estado río arriba ya ha amenazado con cortar los flujos de recursos hídricos que fluyen río abajo, como se mencionó en el capítulo anterior.

Es decir, los tres escenarios propuestos por Homer-Dixon que desencadenarían un conflicto entre Estados están presentes en la frontera, con la única diferencia de que México no es tan dependiente de los recursos hídricos que fluyen desde Guatemala, ya que el territorio mexicano es megadiverso. Sin embargo, la zona fronteriza de Chiapas, Tabasco y Campeche, donde se localizan las comunidades locales, sí dependen de los recursos hídricos de las cuencas transfronterizas que fluyen desde Guatemala, así como los gobiernos locales dependen de esos mismos recursos hídricos transfronterizos para la generación de energía en las plantas hidroeléctricas Belisario Domínguez, Bombaná, Ángel Aalbino Corzo, José Cecilio del Valle, Manuel Moreno Torres, y Schpoiná, para así abastecer de energía la frontera. Además, las poblaciones localizadas del lado mexicano de la frontera sí dependen en gran medida de los recursos hídricos transfronterizos que escurren desde Guatemala, como se ha analizado en este trabajo, por lo que cualquier afección a estos recursos afectaría la vida de esas comunidades.

²⁷² Ariel Dinar et al.; op. cit.; pp. 144-145.

Por tanto, los tres escenarios propuestos como detonantes de conflictos sí corresponden a la actualidad internacional, ante lo cual el gobierno mexicano debería adaptar su política exterior y diseñar una hidropolítica que responda al escenario actual y al escenario al cual se enfrentará en el futuro, a mediano y a largo plazo.

- Conflictos prolongados entre Estados: cuando existen factores ajenos a los recursos hídricos que han propiciado conflictos entre los Estados con anterioridad, como diferencias religiosas, de soberanía, de territorio o de identidad, la cooperación respecto a recursos hídricos y a su gestión integral puede verse afectada debido a que ya existen otras variantes que, generalmente, son consideradas más importante dentro de la relación bilateral que los temas de recursos hídricos transfronterizos y la dinámica que existe alrededor de ellos. Estos factores y recelo que crean los conflictos pasados en los Estados de menor poder hacia el Estado de mayor poder, dificultan también algún posible acercamiento en temas que hayan causado ese recelo, como los recursos hídricos transfronterizos y su gestión.²⁷³

En la frontera México-Guatemala, como se explicó el capítulo anterior, existieron diversos conflictos políticos por el territorio y por la delimitación de la frontera en lo que ahora es Chiapas y Belice, provocando casi movimientos militares por parte de los Estados involucrados, y aunque actualmente la relación actual entre ambos Estados es bastante buena, la relación que tiene México como “hermano mayor” de Guatemala, el caso de Chiapas integrándose a México y el actual uso indiscriminado de recursos hídricos que vienen de Guatemala para uso nacional, sin alguna clase de compensación para Guatemala, ha creado molestias en las mancomunidades y en los gobiernos locales que se encuentran en la frontera con México, llamando la atención también de algunos funcionarios guatemaltecos, creando recelo por los recursos hídricos utilizados en México que nacen en Guatemala.

²⁷³ Ariel Dinar et al.; op. cit.; pp. 145-146.

Un conflicto tan añejo como lo fueron las disputas territoriales entre México y Guatemala, que ahora se ven aderezadas con diferencias por recursos hídricos en la misma zona que provocó que años atrás la relación entre dichos estados se rompieran, dentro de un contexto donde los Estados buscan poseer a toda costa recursos que les permitan continuar con su poder e influencia en la región y en un escenario que presenta un futuro donde los recursos van a escasear cada vez más aún en zonas megadiversas, una hidropolítica efectiva y la cooperación, o mejor dicho, la cooperación impuesta,²⁷⁴ con base en una hidropolítica propia, se convierte en una realidad si el Estado con más poder quiere continuar expandiendo su influencia y su poder en la región.

- Política interna: la política exterior de cada Estado es un reflejo de su política interna y responde a las demandas de las sociedades que viven en las zonas fronterizas, como en las fronteras México-Estados Unidos y México-Guatemala, es por ello que cambios en la política interna pueden influir en la conducción de la política exterior aplicada a los recursos, especialmente a los recursos hídricos transfronterizos, a través de la Hidropolítica.²⁷⁵

Algunos Estados ya han experimentado cambios en su política respecto al agua debido a demandas por parte de su sociedad, como en Cochabamba, Bolivia, y su guerra del agua entre los años 1999 y 2000, después de que, auspiciada por el Banco Mundial, la embotelladora multinacional Bechtel, compañía estadounidense, a través de un acuerdo con su entonces presidente Hugo Banzer, comenzara con la privatización de los recursos hídricos bolivianos. Tal situación generó descontento en la sociedad, la cual se manifestó creando conflictos para impedir la privatización de sus recursos hídricos, consiguiendo así que el gobierno boliviano desistiera de su acuerdo previamente firmado con Bechtel, además de que se tuviera que pagar una indemnización a la multinacional.²⁷⁶

²⁷⁴ Para más información al respecto véase el “Precepto de la Teoría de la Estabilidad Hegemónica” creada por Robert Keohane, en la cual un hegemón despliega su poder de preponderancia hacia los Estados de menor poder, con el fin de mantener la estabilidad del sistema internacional.

²⁷⁵ Dinar Ariel et al., op. cit., pp. 146-147.

²⁷⁶ Carlos Crespo et al., *La Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia: dos lecturas*, CDC, Caracas, Vol. 22, N° 59, mayo 2005, pp. 185-188.

Una situación similar se comenzó a gestar en México en el año 2015 con la llamada “Ley Korenfeld”, propuesta por el entonces titular de la Conagua, Dr. David Korenfeld Federman,²⁷⁷ la cual fue señalada por expertos y académicos como privatizadora y contraria a una ley que garantizara el derecho humano al agua.²⁷⁸ Dicha propuesta de ley fue retirada de la discusión en la Cámara de Diputados ante los cuestionamientos que recibió, sin embargo, el 26 de noviembre de 2017 el diputado José Ignacio Pichardo Lechuga presentó ante la Cámara de Diputados el borrador de una nueva Ley General de Aguas, conocida también como la “Ley Pichardo”,²⁷⁹ la cual guarda parecido con la Ley Korenfeld. Cabe destacar que una Ley General de Aguas mexicana sin duda tendría impacto en el la política exterior mexicana respecto a los recursos hídricos; he ahí la importancia de que sea una ley que tenga como referencia los diferentes matices hídricos con los que cuenta México, así como el potencial internacional de los recursos del país.

En la relación México-Estados Unidos respecto al río Bravo ya se ha experimentado también una modificación de la política exterior debido a cambios y demandas de la política interna cuando en los años sesentas del siglo pasado México protestó por la excesiva salinidad del agua en la parte mexicana del río Bravo, ante lo cual los Estados Unidos construyeron una desalinizadora no solo para dar solución a las demandas mexicanas en 1973, sino además para satisfacer las demandas locales de habitantes cerca del río Colorado en Estados Unidos, cumplir con estándares de su Agencia de Protección Ambiental y, al mismo tiempo, poner en práctica los avances científicos y tecnológicos que había desarrollado su Departamento del Interior para la desalinización del agua.²⁸⁰ En esta ocasión fue el Estado con más poder el que propuso la cooperación para solucionar un conflicto de recursos hídricos fronterizos, a pesar de que su

²⁷⁷ Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria, Año XVIII, marzo 5, 2015, disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2015/mar/20150305-II.pdf>

²⁷⁸ Animal Político, Nayeli Roldán, *Estos son los puntos polémicos de la Ley General de Aguas*, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2015/03/privatizar-el-agua-estos-son-5-puntos-de-la-ley-de-aguas-que-los-diputados-quieren-aprobar/>

²⁷⁹ Cámara de Diputados, Boletín No 4492, *Presentan borrador de iniciativa de Ley General de Aguas*, disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2017/Noviembre/26/4492-Presentan-borrador-de-iniciativa-de-Ley-General-de-Aguas>

²⁸⁰ Dinar Ariel et al., *op. cit.*, pp. 147-148.

solución no era la más barata, pero sí la más viable y la que contaba con un mejor plan de desarrollo a mediano y largo plazo.

En la relación México-Guatemala respecto a los ríos Suchiate, Coatán, Grijalva, Usumacinta y Candelaria poco se ha trabajado a nivel de política exterior –como se analizó en el capítulo anterior– en resolver situaciones derivadas de las cuencas transfronterizas, y los acuerdos existentes han sido creados por las comunidades de uno y otro lado de la frontera a través de paradiplomacia. En esta ocasión el Estado con más poder, es decir, México y sus dependencias, no han adaptado la política exterior a las demandas de su población ni han propuesto alguna solución a las diversas situaciones presentes en su frontera derivadas de las cuencas trasfronterizas, debido, en su mayoría, al gran desconocimiento técnico, político, ambiental, energético, social, económico, geopolítico y, por supuesto, hidropolítico, de tales cuencas.

- Legislación en materia hídrica: Tanto a nivel nacional como a nivel internacional, la existencia de leyes para garantizar la distribución, la gestión, el saneamiento, la cooperación, entre otros, de recursos hídricos, son piezas fundamentales para garantizar la coexistencia entre los actores que ejercen –o pueden ejercer– hidropolítica y dichos recursos.²⁸¹

Pero a nivel internacional las leyes respecto a recursos hídricos tratan principalmente las aguas internacionales y no las cuencas transfronterizas. Un documento que sí trata a las cuencas transfronterizas es la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para fines distintos de la navegación, establecida por la Asamblea General en su resolución 51/229 el 8 de julio de 1997, en la cual los Estados parte se comprometen a respetar el curso de cuencas transfronterizas y a no cambiar el cauce de dichas cuencas si ese cambio resultaría en la afectación de otro Estado.²⁸²

²⁸¹ Ariel Dinar et al., op. cit., pp. 148-149.

²⁸² ONU, Asamblea General, *RES 51/229: Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación*, julio 8, 1997.

Sin embargo, tal convención, sus principios y la colaboración con la convención están basados en la buena fe de los Estados, además de que ni México ni Guatemala –ambos Estados clave para la dinámica de las cuencas transfronterizas– forman parte de tal convención,²⁸³ lo cual imposibilita cualquier acción respecto al principio de utilización y participación equitativa y razonable de los recursos hídricos transfronterizos propuesto por la convención.

A nivel nacional –como se analizó en el capítulo anterior– la legislación en materia hídrica aún es muy difusa, pues mientras en Guatemala no existe ley alguna acerca de los recursos hídricos más allá de sus artículos 121 y 127 constitucionales,²⁸⁴ en México la ley de agua no especifica cómo la política debe manejarse de acuerdo a las cuencas transfronterizas,²⁸⁵ y si bien el Plan Nacional Hídrico 2014-2018 busca fortalecer la relación con los países vecinos para una mejor gestión transfronteriza del agua, no especifica ninguna política especial respecto a recursos hídricos transfronterizos fuera de la visión ingenieril y de la coordinación técnica, científica y financiera que ha llevado por años con los Estados vecinos,²⁸⁶ lo cual, frente al escenario presente internacional de los recursos hídricos transfronterizos, no es nada efectivo, es más bien anticuado, sin capacidad de adaptación e inclusive puede resultar desfavorecedor para la política exterior, la economía, la buena gobernanza²⁸⁷, la seguridad y soberanía nacionales y el sector energético mexicanos.

²⁸³ United Nations Treaty Collection, Status of Treaties, *Law of the sea: 8. Agreement on the Privileges and Immunities of the International Tribunal for the Law of the Sea*, New York, May 23rd 1997, disponible en: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXI-8&chapter=21&clang=en, fecha de consulta: Agosto 5, 2016.

²⁸⁴ Art 121. Bienes del Estado. [...] b) Las aguas de la zona marítima que ciñe las costas de su territorio, los lagos, ríos navegables y sus riberas, los ríos vertientes y arroyos que sirven de límite internacional de la República, las caídas y nacimientos de agua de aprovechamiento hidroeléctrico, las aguas subterráneas y otras que sean susceptibles de regulación por la ley y las aguas no aprovechadas por particulares en la extensión y término que fije la ley; Art. 127. Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes del dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esta materia. Constitución Política de la República de Guatemala, disponible en: http://cc.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=219:constitucionpdf&catid=36:catpublicaciones&Itemid=67

²⁸⁵ Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria Número 4228-II, *Declaratoria por la cual se expide la Ley General de Aguas*, marzo 5, 2015, Año XVIII, disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2015/mar/20150305-II.pdf>, fecha de consulta: agosto 8, 2016.

²⁸⁶ Conagua, *Programa Nacional Hídrico 2013 – 2018*, pp. 73-74.

²⁸⁷ Procesos e instituciones transparentes, que promueva equidad, participación, pluralismo, responsabilidad y estado de derecho. La buena gobernanza es imprescindible para medir la credibilidad y

Conociendo las variantes que los Estados deben considerar al momento de intentar crear una hidropolítica propia que les permita proteger su seguridad y soberanía nacionales, además de los recursos estratégicos a su disposición, se demuestra cómo los Estados, a pesar de los avances contemporáneos de los gobiernos en temas de política, geografía y geopolítica, los temas más específicos, técnicos y apremiantes como la hidropolítica, aún están lejos del alcance de los gobiernos y dependencias federales dedicadas a temas medioambientales y de recursos, como la Conagua y la SEMARNAT mexicanas y el MAGA guatemalteco, también a nivel internacional, con la Secretaría mexicana y el Ministerio guatemalteco de Relaciones Exteriores, además de reforzar la visión ingenieril que se tiene hacia las cuencas trasfronterizas y excluyendo en la práctica trabajos realizados por académicos y especialistas en el tema que podrían brindar una nueva visión a las dependencias federales, las cuales quedan rebasadas al momento de intentar entender los temas relacionados a los recursos hídricos y, más importante aún, los recursos hídricos transfronterizos, las diversas dimensiones que éstos tienen y la posesión de éstos con fines de protección a la seguridad y soberanía nacionales, con el objetivo colateral de evitar conflictos con otros actores dentro del sistema internacional.

3.3.2 Generación de una Hidropolítica de recursos hídricos transfronterizos

Los recursos hídricos son y serán recursos cada vez más estratégicos dentro de la dinámica internacional, por eso tanto los Estados como las Relaciones Internacionales deben adecuarse a las exigencias y a las posibilidades que las diferentes coyunturas les van presentando, y deben planear políticas que ayuden a los Estados, principalmente a las hegemonías y a los *middle powers*, a obtener una ventaja cualitativa de su posición geopolítica, de su poder, de su economía y de los recursos naturales disponibles para evitar así los efectos de la llamada “maldición de los recursos”²⁸⁸ y, como lo establece el realismo estructural,

el respeto de los Estados en el contexto internacional. Naciones Unidas, Gobernanza, disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/governance/>

²⁸⁸ Para más información al respecto véase “Sosteniendo el Desarrollo en Economías Minerales: la tesis de la maldición de los recursos” por Richard Auty, economista británico, del 1993, la cual hace referencia a cómo los Estados con mayores recursos naturales no necesariamente son los Estados más desarrollados, pues éstos son objetivo de otros Estados con mayor poder que buscan explotar los recursos del Estado con menor poder, menor economía y recursos bastos.

obtener más poder e influencia dentro del sistema internacional sobre otros actores dentro del mismo sistema.

El generar una Hidropolítica efectiva que trate no solo temas hídricos nacionales sino también internacionales, como las cuencas trasfronterizas, guarda diferentes objetivos que afectan o que pueden afectar las relaciones presentes y futuras entre los Estados que comparten dichas cuencas, dentro de un escenario donde los actores internacionales compiten por obtener más poder e influencia sobre todos los demás actores.

Así, una Hidropolítica puede tener diferentes usos y objetivos, dependiendo de la visión y la aplicación que le dé el Estado, ya sea para sacar provecho de su posición geopolítica y de los recursos a su alcance en temas de seguridad y soberanía nacionales, en desarrollo energético y ambiental, y/o para evitar la evolución de conflictos ya existentes o potenciales conflictos entre actores, ocasionado por la escasez de los recursos hídricos.

La competitividad actual que generan los Estados para tener y obtener poder basados en la posesión de recursos estratégicos, como el gas y el petróleo, tienden a causar tensiones y conflictos geopolíticos entre los actores involucrados, como lo demuestra la actual llamada “guerra del petróleo”²⁸⁹ y las consecuencias que ésta ha tenido para la política, la economía, el sector energético y la seguridad internacionales.

Actualmente el gas y el petróleo son los recursos estratégicos más importantes para la mayoría de los actores internacionales, pues mientras más se cuente con estos recursos mejor se pueden explotar, lo que genera un mejor desarrollo para el actor que explotar tal recurso, sin embargo, esa importancia estratégica y geopolítica que tienen el gas y el petróleo han ocasionado tensiones, conflictos y guerras entre Estados que buscan acaparar los recursos que, bajo el derecho internacional, le pertenecen a otro Estado. La ubicación del gas y del petróleo y

²⁸⁹ David Butter; *La guerra por el petróleo en Siria y en Irak*, Estudios de Política Exterior, disponible en: <http://www.politicaexternor.com/articulos/afkar-ideas/la-guerra-por-el-petroleo-en-siria-y-en-irak/>; fecha de consulta: agosto 8, 2016.

los derivados que de ellos surgen son los principales factores sobre los cuales los actores internacionales diseñan su política exterior, pues mientras con más gas y petróleo se cuente, son mayores las posibilidades de desarrollo de un Estado y son también mayores el poder y la influencia que éste pueda tener a nivel regional e internacional sobre los demás Estados.

Sin embargo, a pesar de la importancia para la comunidad internacional que guardan actualmente el petróleo y el gas, los recursos hídricos son ya también recursos estratégicos para la comunidad debido a la presente escasez en algunas partes del mundo –especialmente Asia y Oriente Medio–, las zonas áridas y la gran concentración hídrica en regiones megadiversas como Latinoamérica.

Una Hidropolítica que estudie los recursos hídricos y los efectos actuales que tienen éstos sobre la política exterior puede ser utilizada para evitar conflictos entre actores y beneficiar a los que ya entienden la importancia actual y futura de los recursos hídricos y que buscan acapararlos para su beneficio, ya sea a través de una cooperación forzada –como parte del realismo estructural– establecida por el Estado de mayor poder o a través de influencia política basada en la ubicación, la información, la posesión y/o la explotación de dichos recursos, pues si bien el gas y el petróleo son recursos estratégicos actuales muy importantes, la transición energética que está teniendo lugar alrededor del mundo refuerza la utilización de medidas alternas para generar energías limpias, como la energía hidroeléctrica.²⁹⁰ Además, los recursos hídricos son y serán recursos muy estratégicos a mediano plazo –más aún que el gas y el petróleo– debido al rol que juegan éstos para el desarrollo de los Estados y de sus habitantes, y debido a la imposibilidad de ser sustituida como líquido vital.

Los actores internacionales tienden a enfocar sus estudios, políticas y acciones en recursos cuando éstos comienzan a escasear, como la escasez de recursos hídricos en Asia y Oriente Medio y los consiguientes estudios y políticas

²⁹⁰ Foro Transición Energética y Cambio Climático; *Transición Energética*; disponible en: <http://www.transicionenergeticaycc.org/web/es/transicion-energetica/>; fecha de consulta: diciembre 25, 2016.

aplicadas para aminorar los efectos de tal escasez, y no se estudian casos donde los recursos aún son bastos y sobre los cuales también se pueden realizar estudios y aplicar políticas para sacar ventaja de aquella gran concentración de recursos, y un ejemplo de ello es la mala gestión que tienen zonas donde se concentra una gran cantidad de recursos hídricos, como en la frontera México – Guatemala, donde un Estado que ejerza su hidropolítica podría sacar ventaja de la gran concentración de recursos que existe en la región, bajo una visión de mediano y largo plazo, para evitar futuros conflictos, pues si bien no hay registro de más de 40 conflictos violentos causados por escasez de recursos, en un escenario global con tendencia a sufrir de escasez y estrés hídricos, donde los recursos hídricos serán igual o más importantes que el gas y el petróleo, los números de conflictos causados por falta de recursos hídricos van a aumentar y pondrán a prueba la capacidad de gobernabilidad de los Estados, pues los conflictos por recursos hídricos tienen repercusiones tanto nacionales como internacionales.²⁹¹

La gestión integrada de recursos hídricos y sus escenarios de conflicto o de cooperación debido a la posición geopolítica de los Estados involucrados es uno de los factores más importantes a considerar, pues como ya se estableció con anterioridad, la posición geográfica de las cuencas que nacen en Guatemala y fluyen río abajo hacia México representan un conflicto latente a pesar de las buenas relaciones político-diplomáticas que tengan ambos Estados, principalmente por la falta de instituciones especializadas que resolverían un conflicto entre Estados causado por recursos hídricos transfronterizos, cuando los intereses de ambos hacia los recursos influyen más en su política realista gubernamental que en su decisión por colaborar mutuamente, además de la concepción como “agua nacional” a todo recurso hídrico dentro del territorio mexicano o guatemalteco, sin importar que en realidad esas aguas sean compartidas e ignorando por completo la necesidad de adaptación y de un cambio de paradigma dentro de su política respecto a las aguas nacionales que en realidad son aguas compartidas.²⁹²

²⁹¹ UN Water; PNUD; op. cit.; p. 221.

²⁹² UN Water; PNUD; op. cit.; *Ibidem*, pp. 205-209.

Una Hidropolítica nacional que se encargue de los recursos hídricos transfronterizos podría evitar los efectos antes mencionados y podría hacer que el Estado que la ejerza obtenga una ventaja cualitativa sobre su competencia directa por los recursos hídricos transfronterizos y sobre su gestión, aprovechando que rara vez el tema de recursos hídricos es un asunto independiente dentro de la agenda de política exterior de los Estados.²⁹³

Un error muy común de los Estados es ver a las cuencas transfronterizas no como recursos hídricos compartidos con otro Estado sino como recursos nacionales sobre los cuales se tiene plena decisión y autonomía, y si bien eso es correcto, denotan la falta de visión de política exterior hacia un recurso estratégico compartido que, en algunos casos, debido a la posición geográfica de los actores, por lo regular uno tiene ventaja sobre el otro debido al cauce que tienen las cuencas, como lo es en las cuencas transfronterizas compartidas por México y Guatemala. Al aceptar que las cuencas no son nacionales sino cuencas compartidas, los Estados tienen la idea de que entregarían su soberanía y pondrían en peligro su seguridad nacional.

El hecho de que los Estados que comparten cuencas transfronterizas desconozcan el potencial de cooperación o de conflicto que guardan éstas, así como los beneficios que puedan resultar de ellas, ha causado que los Estados teman que por cooperar en materia de recursos hídricos transfronterizos estén cediendo soberanía o territorio al Estado vecino, ya que las decisiones y las políticas del segundo –bajo un concepto de cooperación hídrico transfronterizo– afectarían directa y negativamente al primero. En un escenario donde los recursos muestran una tendencia a escasear, una hidropolítica para cuencas transfronterizas asegura no solo resguardar la soberanía sino aumentar la seguridad respecto a la frontera y respecto a los recursos hídricos transfronterizos de aquel Estado que la aplique bajo un esquema de recursos hídricos como seguridad nacional.

²⁹³ UN Water; PNUD; op. cit.; p. 221.

Uno de los factores por el que los Estados tienen tal visión es porque la cooperación que llega a existir entre ellos es meramente superficial, es decir, con proyectos muy específicos como los relacionados a la energía hidroeléctrica o al intercambio de información y en ningún momento se ha tenido la visión de tratar a las cuencas transfronterizas como una posibilidad para reforzar la seguridad nacional a través de una hidropolítica propia.²⁹⁴

Además, el interés nacional y las sensibilidades políticas que despierta el tema de recursos hídricos transfronterizos, aunado al espíritu neorrealista de los Estados, son factores que podrían hacer detonar un conflicto debido a la competencia por la obtención de recursos, a menos que antes exista una hidropolítica que le permita al Estado sacar provecho de su condición política, geopolítica y de los recursos hídricos a su alcance para así evitar un conflicto desde antes que éste comience a gestarse.²⁹⁵

Los recursos hídricos transfronterizos guardan un gran potencial de desarrollo para los Estados en diversos temas, como en el sector económico, el político, el comercial, el social o el sector energético, por tanto, una Hidropolítica de un amplio espectro, alejado de las políticas ingenieriles en cuencas transfronterizas que ya llevan a cabo los Estados, puede ayudarle a asegurar una ubicación geopolítica ventajosa que le permita obtener y acaparar recursos hídricos para explotarlos de acuerdo a los intereses del Estado, potencializando así su capacidad de desarrollo nacional.

Un uso actual muy común de los recursos hídricos transfronterizos es la generación de energía hidroeléctrica, y como se analizó en el capítulo anterior, el 47% de la energía hidroeléctrica producida en México depende de las cuencas compartidas entre Guatemala y México, las cuales brindan luz y energía a las localidades en los estados de Chiapas, Campeche y Tabasco, brindando así oportunidades de desarrollo para las comunidades locales.²⁹⁶ Sin embargo, para asegurar un desarrollo son necesarias instituciones nacionales fuertes, es decir,

²⁹⁴ *Ibíd.*

²⁹⁵ UN Water; PNUD; *op. cit.*; p. 224.

²⁹⁶ FAO, *México*, *op. cit.*

sistemas jurídicos eficientes respecto a derechos de propiedad y de distribución de recursos hídricos, ya que los recursos hídricos son un bien económico, social y geopolítico que se comercializa y sobre el cual intervienen muchos actores diferentes a los Estados.²⁹⁷

Además, para lograr un desarrollo nacional es necesario una hidropolítica enfocada en todas las cuencas transfronterizas y con un plan de larga duración y no solo un plan que trabaje en cuencas con los Estados más poderosos, como la cooperación forzada entre México-Estados Unidos en el sistema acuífero Bolson, el cual fluye desde Colorado hasta Tamaulipas, y sobre el cual sí se trabaja de manera conjunta para identificar, definir y gestionar los recursos hídricos compartidos con el fin de crear un desarrollo sostenible.²⁹⁸

Sin embargo, a pesar de la gran importancia y el potencial político, social, económico y geopolítico que tienen las cuencas transfronterizas, y más aún las cuencas transfronterizas localizadas en la frontera sur de México, como se ha analizado, para el gobierno mexicano dichas cuencas son desconocidas por sus mismas instituciones especializadas y son cuencas olvidadas que se encuentran muy lejos de alcanzar su verdadero potencial, a causa de políticas ingenieriles de visión corta como única opción presentada ante los problemas en las cuencas, una mala administración de los proyectos existentes, una errónea visión acerca de qué son las aguas compartidas entre Estados, favoritismos políticos en dependencias federales que cortan los trabajos realizados entre una administración política y otra, la falta de información acerca de las cuencas, desinterés y falta de conocimiento por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto a cuencas transfronterizas y, por supuesto, la clara falta de una hidropolítica mexicana sobre la cual se trabajen todos los rubros antes mencionados y la cual sea la guía para dependencias federales encargadas de

²⁹⁷ Fernanda Ramírez María, José María Yepes; *Geopolítica de los recursos estratégicos: conflictos por agua en América Latina*; Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad; Bogotá, Colombia; Vol. 6, N° 1; Enero-Junio 2011, pp. 149-165.

²⁹⁸ Organización de Estados Americanos; *Programa UNESCO/OEA ISARM-Américas. Acuíferos Transfronterizos de las Américas*; disponible en: http://www.oas.org/dsd/WaterResources/projects/ISARMAmericas_esp.asp; fecha de consulta: agosto 9, 2016

diseñar y ejercer la política interna, la política ambiental, la política hídrica y, por supuesto, la política exterior.

Un ejemplo actual del desconocimiento geográfico, geopolítico e hídrico mexicano es el conflicto que surgió con la denuncia en 2007 por parte de comunidades mexicanas, la cual acusaba a una mancomunidad del departamento de San Marcos, en Guatemala, de abastecerse de un manantial ubicado en Unión Juárez, Chiapas, el cual escurría hacia Guatemala. Las denuncias de las comunidades mexicanas se tradujeron en reclamos hacia el gobierno guatemalteco por parte de la CILA y de la Conagua, ante lo cual el gobierno guatemalteco pidió se realizara un inventario de todas las localidades de ambos lados de la frontera que utilizarán recursos hídricos transfronterizos que nacieran del otro lado de la frontera. Como resultado del inventario, se descubrió que veintiún comunidades chiapanecas se abastecían de aguas transfronterizas que nacían en Guatemala y que solo una mancomunidad guatemalteca (por la cual surgió el conflicto) se abastecía de aguas que surgían en México.²⁹⁹

Este conflicto demostró el desconocimiento de las autoridades y de las instituciones especializados en temas hídricos transfronterizos, pues si el gobierno mexicano hubiera conocido el panorama de las comunidades mexicanas que utilizaban aguas transfronterizas, las autoridades no hubieran hecho el reclamo contra la mancomunidad guatemalteca y hubieran evitado un conflicto político o diplomático que, en un contexto de escasez hídrica, pudo haber generado fricciones en las relaciones de ambos Estados. Además, las autoridades dejaron de lado las negociaciones que llevan a cabo las comunidades fronterizas mexicanas y guatemaltecas para resolver temas en materia de cuencas transfronterizas, para intervenir y, al mismo tiempo, entorpecer toda negociación respecto al tema.

Conflictos como el anterior ejemplifican la poca capacidad de recabar información, analizarla y de actuar de instituciones especializadas en el tema,

²⁹⁹ Antonino García García, Michel Kauffer, *op. cit.*, pp. 148-149.

como la Conagua, y menosprecian la calidad fronteriza de las comunidades que sí conocen el panorama y las características de las cuencas compartidas. El tema de cuencas hídricas transfronterizas sigue siendo un tema que el gobierno federal no ha tocado o que no ha querido tocar, aparentemente, porque desconoce cómo hacerlo, algo que se solucionaría con la implementación de una hidropolítica con un énfasis en política exterior y en protección de la seguridad nacional, es decir, de los recursos naturales que comparte con otros Estados.

Es por ello que expertos, académicos, internacionalistas, y gobierno federal deben tomar el tema de los recursos hídricos transfronterizos en conjunto no solo como un tema de aguas nacionales y aguas compartidas, sino como un tema de propia seguridad y soberanía nacionales, además de tomarlo como un tema social, comercial, económico, político y geopolítico del cual el Estado puede obtener ventajas cualitativas sobre los demás Estados con los que tendrá que competir en un futuro por la obtención de recursos hídricos y sobre los cuales, si se diseña y ejerce una hidropolítica apropiada a la dinámica internacional actual, de acuerdo al realismo estructural, se puede obtener una ventaja que brinde poder e influencia en la región y dentro del sistema internacional. Guatemala propuso que el gobierno mexicano pagara, bajo el principio de cooperación y solidaridad, el agua que las comunidades mexicanas habían utilizado, a lo que México se negó, ya que no existía ninguna ley mexicana que considerara el pago por el agua en un contexto transfronterizo.

El Estado mexicano se encuentra en una posición política inmejorable para diseñar y ejercer una hidropolítica nacional efectiva que le brinde una ventaja respecto a los recursos hídricos transfronterizos con Guatemala y con Belice. Cuenta con instituciones, con leyes, y con capacidades técnicas y científicas para aprovechar su condición de Estado de mayor poder en su frontera sur, sin embargo, la falta de interés, la desinformación y la nula colaboración con especialistas en temas de hidropolítica han mermado toda posible acción que el Estado mexicano pueda llevar a cabo para proteger sus intereses, su seguridad y soberanía nacionales a través de un plan que le permita la obtención, uso y administración de recursos hídricos transfronterizos para bien del Estado y de su sociedad.

México necesita una hidropolítica nacional que le brinde esa ventaja cualitativa sobre sus futuros competidores por un recurso vital, estratégico e irremplazable como lo es el agua, y que le permita también prepararse para un escenario de escasez y estrés hídricos al que se enfrentará la sociedad internacional en los próximos 50 años y en el que México deberá responder al reto a través de su hidropolítica y de su condición como país megadiverso.

3.4 Hacia una Escuela Mexicana de Geopolítica

Una escuela³⁰⁰ mexicana de Geopolítica, donde converjan asesores y altos cargos de instituciones federales, así como investigadores y académicos es necesaria para el desarrollo del Estado y para una aproximación a la Hidropolítica mexicana. Además, esta escuela debe surgir desde la propia aproximación mexicana, tomando en cuenta las categorías propuestas por autores clásicos como Mahan, Mackinder, Haushofer y Kjellen, contrastándolas con la realidad mexicana, y que además contenga a la geografía como su pilar disciplinario.³⁰¹

Pionero geopolítico mexicano, Alberto Escalona Ramos formuló sus trabajos de Geopolítica en el contexto internacional que vivía, en los años cincuenta del siglo pasado, respondiendo a una realidad en tiempo y espacio precisos donde México era parte de la dinámica internacional impuesta por Estados potencia como Estados Unidos. Él buscaba que sus planteamientos fueran tomados en cuenta para la formulación de una visión geopolítica mexicana en la cual los investigadores mexicanos estudiaran a México no desde una visión eurocéntrica, sino ubicando a México al centro del mundo, no solo cartográfico sino también geopolítico, debido a su enroque estratégico en el continente americano y a sus salidas a los océanos Atlántico y Pacífico.³⁰²

³⁰⁰ Conjunto de inglujos filosóficos, conceptuales y teóricos de un dominio específico del conocimiento, formulados, cultivados y divulgados en escritos y enseñanzas por un grupo de estudiosos más o menos homogéneo, heredero y continuador de una tradición de pensamiento.

³⁰¹ Rubén Cuellar Laureano; *Elementos para la construcción de una escuela geopolítica mexicana*; Leopoldo Gonzalez Aguayo (Coord.); Visiones y Perspectivas de la Geopolítica Contemporánea: Escuelas geopolíticas, aspectos nacionales y estudios de caso; producto del proyecto PAPIME 300609; UNAM; pp.: 45-50.

³⁰² Op. cit.; 50-52.

Es tal la importancia de la Geopolítica que la política exterior de un Estado, de acuerdo Octavio Mendez Chávez, debe ser construida con base en la Geopolítica debido al vínculo que existe entre las dos, ya que la política exterior de un Estado será construida por las necesidades sociales, políticas y económicas nacionales, mientras a la vez son influenciadas por factores geográficos del país y fuera de éste, como sucede con los recursos hídricos transfronterizos.³⁰³ Además, la Geopolítica es clave para identificar el interés nacional del Estado, ya que: “[...] *formulada sobre las bases geopolíticas, la política exterior deja de ser reactiva y de corto plazo, para convertirse en una política con estructura y representativa, congruente con sus intereses verdaderamente nacionales*”.³⁰⁴

De esta manera, la clave para la creación de una escuela de geopolítica con visión internacional es, precisamente, posicionar a México como el centro de la proyección geopolítica; precepto que se puede extrapolar para la creación también de una escuela de Hidropolítica que permita entender y explicar la realidad del sistema internacional desde una visión mexicana que ejerza relaciones internacionales con actores que no sean considerados por la Geopolítica, además de contener como pilar disciplinario a la Geopolítica.

Una vez establecida la base sobre la cual se debe generar una Hidropolítica mexicana y sobre cómo se rigen las relaciones entre los Estados involucrados, teniendo como caso de estudio a los recursos hídricos transfronterizos localizados la frontera sur de México y las diferentes características sociales, políticas, geográficas, etc. que estos presentan, así como los potenciales conflictos que las relaciones entre los actores debido a recursos hídricos transfronterizos representan, se podrá establecer cuál es la importancia del rol de la creación de una Hidropolítica que complemente la política interna y la política externa de los Estados

³⁰³ Octavio Mendoza Chávez, *La geopolítica como base de la política exterior*, Leopoldo Gonzalez Aguayo (Coord.); Visiones y Perspectivas de la Geopolítica Contemporánea: Escuelas geopolíticas, aspectos nacionales y estudios de caso; UNAM; pp.: 59-65.

³⁰⁴ Rubén Cuellar Laureano; *Política Exterior de México y Geopolítica. Aproximación a sus vínculos conceptuales*; María Elena López Montero (Coord.); La Política Exterior de los gobiernos de alternancia política; producto del proyecto PAPIME 301107; Política Exterior de México: entre la alternancia política interna y la nueva agenda mundial probable; UNAM, México, octubre; 2009.

Sin embargo, primero se debe analizar cuál es la importancia que tiene la Hidropolítica para las Relaciones Internacionales, qué factores influyen en ella y qué la diferencia de otras disciplinas, además de entender cuál es el rol de una disciplina como la Hidropolítica para que las Relaciones Internacionales se adapten de mejor manera a un escenario futuro donde los recursos hídricos representen los recursos estratégicos más importantes.

Para con ello, poder abordar la posibilidad de una hidropolítica mexicana bajo principios de política exterior que evolucionen y se transformen de acuerdo a sus intereses, como lo estableció la ex Canciller mexicana, Claudia Ruiz Massieu,³⁰⁵ ya que éstos serán imperantes para asegurar el mejor futuro del Estado, de sus instituciones, de sus recursos y de su población.

3.5 Recursos hídricos: aproximaciones para una Hidropolítica mexicana

México es un Estado megadiverso, la economía número 15 del mundo, y junto a Brasil –otro Estado megadiverso, economía número 9 del mundo–, las únicas economías latinoamericanas dentro de las mejores 20 del mundo; mientras que Guatemala se encuentra en el número 72 y Belice en el 171.³⁰⁶

Respecto a competitividad, México se encuentra en la posición 57, Guatemala en la 78 y Belice no figura entre los 140 Estados considerados por el Foro Económico Mundial para la realización de la lista,³⁰⁷ pero sí figura en el índice de Desarrollo Humano (IDH) en el puesto 101, mientras que Guatemala se encuentra en el puesto 128 y México en el 74.³⁰⁸ En temas de transparencia México se coloca en el lugar 95, Guatemala en el lugar 123 y Belice de nuevo no

³⁰⁵ SRE; Prensa; *Mensaje de la ex Canciller Claudia Ruiz Massieu en la inauguración “México Global Intereses y Principios de Política Exterior”*; disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mensaje-de-la-canciller-claudia-ruiz-massieu-en-la-inauguracion-mexico-global-intereses-y-principios-de-politica-exterior>; fecha de consulta: julio 22, 2016.

³⁰⁶ World Bank; *Gross domestic product 2015*; disponible en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>; fecha de consulta: Agosto 10, 2016.

³⁰⁷ World Economic Forum, *Competitiveness Rankings*; disponible en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>; fecha de consulta: Agosto 10, 2016.

³⁰⁸ United Nations Development Programme; *Human Development Report 2015*; disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_statistical_annex.pdf; fecha de consulta: Agosto 10, 2016.

es considerado dentro de los 167 Estados que conforman el ranking de Transparencia Internacional.³⁰⁹

Estos datos, aunados a los datos y ejemplos del capítulo anterior, confirman la condición de Estado de mayor poder que tiene México frente a sus vecinos al sur, Guatemala y Belice, y sobre los cuales puede influir y aprovechar su poder a través de una hidropolítica, para estar preparado para los cambios que se presenten en el sistema internacional y en el comportamiento de los Estados dentro de él a medida que los recursos hídricos vayan cobrando más importancia en respuesta a la escasez presentada.

Así como Alberto Escalona Ramos formuló su visión de geopolítica mexicana en el contexto que vivía, el contexto del sistema internacional actual es muy diferente y requiere de nuevas aproximaciones, ya que la Geopolítica ya no pueda explicarlas de la mejor manera, pero donde sí pueda ser la base de una nueva disciplina capaz de comprender el escenario actual y futuro del sistema, que además permita a Estados y demás actores internacionales la ejecución de políticas exteriores de las cuales éstos se beneficien y que les permitan proteger su soberanía e interés.

Así como la Geopolítica tomó como base a la geografía y al mismo tiempo se alejó de ella para poder explicar eventos que la geografía por sí sola no podía, la Hidropolítica debe basarse en la Geopolítica y alejarse de ella lo suficiente como para incluir dentro de su visión temas que la Geopolítica no permita comprender. Además, la propuesta de la creación de una Hidropolítica surge 100 años después de la creación de la Geopolítica de Kjellen, es decir, en un escenario internacional completamente diferente, con nuevos actores y nuevos factores que afectan las políticas interna y externa de los actores, creando coyunturas que no existían cuando fue acuñada la Geopolítica.

Sin duda, para que la Hidropolítica sea la base de la política exterior mexicana primero se necesitaría la creación y el desarrollo de la ya mencionada escuela

³⁰⁹ Transparency International; *Corruption Perception Index 2015*; disponible en: <http://www.transparency.org/cpi2015#results-table>; fecha de consulta: Agosto 10, 2016.

de Geopolítica, la cual permita desarrollar un concepto de Hidropolítica basado en las condiciones geopolíticas de México. Así que tanto servidores públicos como académicos e internacionalistas estamos frente al reto de adaptar las Relaciones Internacionales a las relaciones internacionales del sistema actual, basadas en nuevas propuestas, desde una perspectiva mexicana que permita el desarrollo y protección del Estado.

Las coyunturas actuales nos enfrentan al reto de realizar todo ese proceso académico, ideológico, epistemológico y político justo en tiempo para aprovechar la condición geoestratégica de México así como sus condiciones ambientales. Solo considerando seriamente a los recursos hídricos como recursos estratégicos es como los actores mexicanos podrán sacar ventaja de las condiciones ya mencionadas, específicamente en la región de recursos hídricos transfronterizos.

Conclusiones

Las asimetrías políticas y económicas existentes entre México y Guatemala y México y Belice que benefician a México y que afectan a Guatemala y a Belice –pero principalmente a Guatemala– son elementos de conflicto, de tensión y de disputa para la relación político-diplomática entre México y Guatemala, pues aunque México lo ignore o lo minimice, los temas de recursos hídricos transfronterizos y el aprovechamiento que obtiene México de las “aguas nacionales” que nacen en Guatemala, siguen siendo un tema que evoca reacciones negativas y discusiones respecto al tema, y sigue siendo un tema que México continúa ignorando y del cual pretende sobrellevar la relación hasta un punto que sea insostenible, es decir, cuando exista la escasez hídrica en la región y entonces la competencia por la obtención y posesión de los recursos hídricos sea más drástica, lo cual afectaría directamente la buena relación político-diplomática que tienen ambos Estados en la actualidad.³¹⁰

Como se demostró con las presas mexicanas que se benefician de las cuencas transfronterizas que nacen en territorio guatemalteco, sobre las cuales Guatemala tiene total jurisdicción respecto a su cauce hacia México, el gobierno mexicano tiene un total desconocimiento de la gran importancia de los recursos hídricos que llegan a su territorio a través de los ríos Suchiate, Coatán, Grijalva, Usumacinta, Candelaria y Hondo, mientras que Guatemala sí entiende la importancia de dichos recursos “nacionales” que son aprovechados por México y entiende la importancia de tener influencia sobre esos recursos hídricos transfronterizos, sin embargo, Guatemala no cuenta aún con su Ley de Aguas, por tanto, aún no tiene la capacidad para realizar alguna clase de política en torno a los recursos hídricos transfronterizos, y mucho menos una hidropolítica, a diferencia de México, el cual sí cuenta con su Ley de Aguas y dependencias e instituciones enfocadas al tema que pueden ser capaces de diseñar una Hidropolítica, pero son esas mismas dependencias e instituciones –y los funcionarios mal capacitados dentro de ellas– las que ignoran, minimizan o simplemente desconocen la red de cuencas transfronterizas que existe en el sur

³¹⁰ Michel Kauffer, *Hidropolíticas en la frontera entre México, Guatemala y Belice: la necesaria redefinición de un concepto para analizar la complejidad de las relaciones en torno al agua en escenarios transfronterizos*, op. cit., p. 161.

de México, cuál es su importancia y cuáles son los efectos económicos, energéticos, sociales, comerciales, políticos, geopolíticos e hidrológicos que tienen éstas cuencas, así como su potencial en todos rubros antes mencionados, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Respecto a la relación trinacional en los recursos hídricos transfronterizos, la cual es muy complicada que se lleve a cabo debido a los conflictos políticos actuales entre Guatemala y Belice, México tiene también la ventaja política, institucional y competitiva para influenciar en los recursos hídricos transfronterizos al sur de su territorio, pues si bien Belice también cuenta con una Ley de Agua nacional, su agenda no está enfocada hacia los recursos hídricos trasfronterizos debido a la poca cantidad de recursos hídricos que comparte con México y con Guatemala, y también debido al bajo impacto que tiene para Belice el hecho de que las cuencas que fluyen por su territorio sean compartidas por México y por Guatemala, lo cual pone en evidencia aún más la ceguera trinacional ante el potencial que tienen las cuencas transfronterizas para los tres Estados, la falta de delimitación conjunta y la falta de instrumentos jurídicos conjuntos respecto al tema, lo cual también refuerza la posición de México como Estado de mayor poder para establecer una cooperación forzada con Guatemala y con Belice bajo un marco de Hidropolítica, para así poder sacar provecho de los recursos hídricos “compartidos” a través de la “cooperación” entre los tres Estados y diseñar así un plan nacional a futuro con base en los cambios que se presenten en el sistema internacional, para cuando el escenario nacional e internacional comiencen a cambiar de acuerdo a la escasez de los recursos hídricos.³¹¹

México cuenta con un gran potencial de recursos naturales para poder desarrollarse y para obtener poder a través de esos recursos, pero no lo conseguirá si sus dependencias, instituciones y funcionarios no tienen las capacidades ni la preparación necesarias para compilar la información requerida y comprenderla para actuar con base en los recursos de un país megadiverso como México; así como las relaciones entre México, Guatemala y Belice respecto a recursos hídricos no prosperarán mientras en Guatemala no exista

³¹¹ *Ibíd.*

una Ley de Agua; mientras exista desinterés en cooperar entre Belice y Guatemala; mientras intereses políticos de partidos mexicanos en los estados de Tabasco, Chiapas y Campeche afecten acciones locales y seguimiento de proyectos de la Conagua; mientras el gobierno federal mexicano –y las políticas de éste– se encuentre concentrado en la capital y no cuente con la capacidad para trasladar, entender y adaptar políticas a diferentes regiones del país, cada una con necesidades propias, a través de órganos como la Conagua; mientras la paradiplomacia de las comunidades mexicanas y de las mancomunidades guatemaltecas sean mucho más efectivas que la coordinación entre el Ministerio guatemalteco y la Secretaría mexicana de Relaciones Exteriores y, por supuesto, mientras los gobiernos federales centrales no comprendan y atiendan la importancia de una Hidropolítica nacional que proteja la seguridad y la soberanía nacionales a través de sus propias relaciones internacionales.³¹²

Especialmente la política exterior mexicana debe adaptarse a los nuevos retos que se presentan en el sistema internacional, como lo estableció la ex Canciller mexicana, Claudia Ruiz Massieu,³¹³ y hacerlo con un enfoque de Hidropolítica, sin dejar de lado a académicos y expertos, es necesario para potencializar todos los recursos hídricos con los que cuenta México y así tomar ventaja de la red de coordinación establecida por la Conagua y de los consejos de cuenca, para poder diseñar una política hídrica nacional más efectiva, con enfoque internacional, que contemple los casi 30 mil metros cúbicos por habitante al año actuales y que enfrente la tendencia negativa de la disponibilidad hídrica en México a 2030 y 2050, que distribuya y administre correctamente los recursos hídricos³¹⁴ y que contemple también sus diferentes usos, como el energético, para la industria agrícola, la industrial o para uso urbano público, para así cumplir con lineamientos rectores establecidos desde 2013 con en el Programa Nacional Hídrico 2013-2018, así como para aprovechar la oportunidad inmejorable que

³¹² Antonino García García; op. cit.; p. 135-139.

³¹³ SRE, *Mensaje de la Canciller Claudia Ruiz Massieu en la inauguración "México Global Intereses y Principios de Política Exterior"*, disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mensaje-de-la-canciller-claudia-ruiz-massieu-en-la-inauguracion-mexico-global-intereses-y-principios-de-politica-exterior>, fecha de consulta: agosto 11, 2016.

³¹⁴ Agua UNAM, *Consejo Consultivo del Agua: México tiene agua, pero mal distribuida y administrada*, disponible en: http://www.agua.unam.mx/noticias/2016/nacionales/not_nac_julio29_2.html, fecha de consulta: agosto 11, 2016.

tiene México para impulsar su imagen, poder e influencia como actor regional e internacional, cumpliendo con hasta 11 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) solo con aplicar una Hidropolítica efectiva a nivel nacional e internacional,³¹⁵ mientras crea “cooperación” con Estados más débiles, obtiene beneficios de esa cooperación forzada y protege al mismo tiempo su seguridad y su soberanía nacionales a través de la obtención, utilización y protección de los recursos hídricos transfronterizos.³¹⁶

De esta manera se comprueba la hipótesis de la importancia que guardan los recursos hídricos en la frontera sur México-Guatemala-Belice y las implicaciones que éstas tienen para las relaciones internacionales actuales y futuras, así como la importancia de su estudio y análisis desde una perspectiva académica y gubernamental, que sea base de una política exterior mexicana que se adapte a las condiciones anárquicas presentadas dentro del sistema internacional.

Además, el término de Hidropolítica ha probado la importancia que tiene para estudiar temas relaciones a los recursos hídricos, y más aún, la importancia que ésta guarda para entender y explicar fenómenos que serán cada vez más constantes, como las fricciones en las relaciones entre actores internacionales debido a la posesión de recursos hídricos y debido a las cuencas hídricas transfronterizas.

Es menester el estudio y las aportaciones que académicos y servidores públicos bien preparados en la materia puedan hacer para contribuir a la creación de una Hidropolítica que tenga como base la escasez hídrica, la geografía, el poder de los actores involucrados, los conflictos causados por recursos naturales que ya haya sufrido el actor, las leyes en materia hídrica –tanto nacionales como internacionales–, la política interna y la política externa, para así tener un

³¹⁵ ODS establecidos por la ONU en 2015 como parte de la agenda hacia 2030 a los cuales una hidropolítica mexicana impulsaría: 1. Fin de la Pobreza. 2. Hambre Cero. 3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

³¹⁶ CONAGUA, *Estadísticas del agua en México*, Op. Cit., 168 pp.

panorama de las oportunidades que representa el generar una Hidropolítica ante un escenario futuro de conflicto derivado de escasez hídrica.

Reconocer las posibilidades de conflicto que se pueden evitar y las posibilidades de cooperación (forzada) que puede imponer México con otros actores internacionales es clave para dotar a la política exterior y a la política hídrica mexicanas de un nuevo alcance con una visión diferente, inclusive fiel a los principios mexicanos de política exterior, pero con énfasis en la preponderancia mexicana sobre cualquier interés de algún otro actor internacional en materia de recursos hídricos transfronterizos, para así asegurar soberanía, seguridad y recursos hídricos nacionales a corto, mediano y largo plazo.

Siglas

AGI: Actores Gubernamentales Interestatales.
ANGI: Actores No Gubernamentales Interestatales.
AGNC: Actores Gubernamentales No Centrales.
AING: Actores Interestatales No gubernamentales.
CENOC: Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CILA: Comisión Internacional de Límites y Aguas
Conagua: Comisipn Nacional del Agua
CONAFOR: Comisión Nacional Forestal
CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAP: Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DAES: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIRCO: Fideicomiso de Riesgo Compartido
FONDEN: Fondo de Desastres Naturales
GIRH: Gestión Integrada de Recursos Hídricos
INAB: Instituto Nacional de Bosques
INE: Instituto Nacional Electoral
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOM: Instituto de Fomento Municipal
INSIVUMEH: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
LAN: Ley de Aguas Nacionales
MAGA: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores
OEA: Organización de los Estados Americanos
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PLAMAR: Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura bajo Riego
PNH: Plan Nacional Hídrico
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SCEP: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SNM: Servicio Nacional Meteorológico

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

UICN: Unión para la Conservación de la Naturaleza

UEEDICH: Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo integral de Cuencas Hidrográficas

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Bibliografía

- Armijo Canto Natalia, *Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad*, "Migración y seguridad: nuevo desafío en México", CASEDE, septiembre 2011, páginas: 35-51.
- Arrojo Agudo Pedro, Ávila García Patricia, et al., *La Gota de la vida: Hacia una gestión sustentable y democrática del agua*, Ediciones Böll, México, 2006, 400 páginas.
- Ávila García Patricia, *Agua, medio ambiente y desarrollo en el siglo XXI*, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México, páginas: 41-53.
- Ávila García Patricia, *Cambio global y recursos hídricos en México: Hidropolítica y conflictos contemporáneos por el agua*, Instituto Nacional de Ecología (INE), Dirección General de Investigación de Ordenamiento Ecológico y Conservación de Ecosistemas, 2007, 107 páginas.
- Bakker Karen, *The "Commons" Versus "Commodity": Alter-globalization, Anti-privatization and the Right to water in the Global South*, Antipode Vol. 39, Issue 3, June 2007, pages.: 430-544.
- Bannon Ian, Collier Paul, *Natural Resources & Violent Conflict - Options and Actions*, The World Bank, Washington, D.C., 2003, 409 pages.
- Barbé Esther, *Relaciones Internacionales*, Tecnos, 1995, 307 páginas.
- Biagi Marta, Andrea Femoselle Andrea, Ferro Mariano, *Hidropolítica: los casos de Brasil y Argentina*, Escuela de Guerra Naval, Núm. 60, diciembre 2014, páginas: 73-85.
- Carabias Julia, *Agua, medio ambiente y sociedad: hacia la gestión integral de los recursos hídricos en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de México, Fundación Gonzalo Río Arronte, 2005, México, 219 páginas.
- Casillas Rodolfo, *Semblanza de la frontera sur de México*, Migración: México entre sus fronteras, México, Foro Migraciones, páginas: 22-34.

- Colegio de México, Comisión Nacional del Agua, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Asociación Nacional de Empresas del Agua y Saneamiento, *Hacia un posicionamiento de gobernanza del agua en México*, 2012, México, 105 páginas.
- Comellas Eduardo, Buccheri Mauricio, *Racionalidad, incentivos, conflictos y teoría de juegos: Nuevas áreas de la Economía aplicadas a la GIRH*, García Pachón María del Pilar (Comp.), "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Instrumentos Financieros y Económicos. Tomo III", Universidad del Externado de Colombia, 270 páginas.*
- CONAGUA, *Estadísticas del agua en México*, México, 2013, 186 páginas.
- CONAGUA, *Programa Nacional Hídrico, 2013-2018*, México, 140 páginas.
- De la Puente Abreu Carlos Akira, *Neorrealismo Político vs Multilateralismo Democrático: un estudio comparado entre las organizaciones alternativas ALBA-TCP y la Organización de cooperación de Shanghai*, CLACSO, octubre 2014, 125 páginas.
- García García Antonino, Kauffer Michel Edith F., *Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: Un acercamiento a su delimitación y problemática general*, Frontera Norte, Vol. 23, Núm. 45, enero-junio 2011, páginas 131-162.
- García García Antonino, *La cuenca hidrográfica transfronteriza Grijalva: la danza de politics-policy y el mapeo institucional en México y Guatemala*, UNESCO, Aqua-LAC, N°. 6, Vol. 3, Núm. 2, Sep. 2011; pp. 127-140.
- Glennon Robert, *Texas Law Review: Water Scarcity, Marketing, and Privatization*, Vol. 83, No. 7, June 2005, pages: 1873-1902.
- J. A. Allan, *Water Security in the Middle East: The Hydro-Politics of Global Solutions*, Columbia International Affairs Offline (CIAO), New York, United States, May 2002, 38 pages.
- Kauffer Michel, *Hidropolíticas en la frontera entre México, Guatemala y Belice: la necesaria redefinición de un concepto para analizar la complejidad de las relaciones en torno al agua en escenarios transfronterizos*, UNESCO, Aqua-LAC, N°. 6; Vol. 3, Núm. 1, septiembre 2011, pp. 157-166.

- Keohane Robert O., *Instituciones Internacionales y el Poder del Estado: Ensayos en la teoría de las Relaciones Internacionales*, Cap. 3: Teoría de la Política Mundial: el Realismo estructural y lo que va más allá de él, Westview, 1989, páginas: 57-107.
- “Ley de Aguas Nacionales”, Diario Oficial de la Federación, última reforma el día 11 de agosto de 2014.
- Lucatello Simone, *La cooperación Internacional para el medio ambiente: evolución y actores de impacto*, Cooperación Internacional, Instituto Mora, 2012, México, 74 páginas.
- Medina Mora Lydia Torre, Hernández Suárez Cleotilde (Coordinadoras), *Gestión, Políticas y Culturas del Agua*, RECCI, El Colegio de San Luis, abril 2010, 89 páginas.
- PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2006, Capítulo 6: Gestión de aguas transfronterizas*, páginas: 201-232.
- Public Citizen, Water for All, *Water Privatization Fiascos: Broken Promises and Social Turmoil*, Public Citizen, March 2003, 10 pp.
- Rodríguez Solórzano Claudia (Comp), *La descentralización en México. Experiencias y reflexiones para orientar la política ambiental*, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2003, México, 174 páginas.
- Salomón Mónica; *Revista Electrónica de Estudios internacionales*, La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del Siglo XXI - Diálogo, disidencia, aproximaciones, 2002, 59 páginas.
- Sultana Farhana, Loftus Alex (Comp.), *El Derecho al Agua: Economía, política y movimientos sociales*, Trillas, México, 2015, 348 páginas.
- Turton Anthony, Henwood Roland, *Hydropolitics in the Developing World: A Southern African Perspective*, African Water Issues Research Unit (AWIRU) – Centre for International Political Studies (CIPIS), Pretoria, South Africa, 2002, 269 pages.
- UN Water, UNESCO, *The United Nations Water Development Report 3 - Water in a changing World*, 2009, 429 pages.
- UNESCO, OMM, *Glosario Hidrológico Internacional*, 2012, 469 páginas.

- Valencia Vargas Juan, Díaz Nigenda Juan, Ibarrola Reyes Héctor, *La gestión integrada de los recursos hídricos en México: nuevo paradigma en el manejo del agua*; Cotler Helena (Comp.), “El manejo integral de cuencas en México. Estudios y reflexiones para orientar la política ambiental”, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2004, México, 201-210 páginas.
- Vargas Hernández José Guadalupe, *Estudios Políticos*, El realismo y el neorrealismo estructural, Novena Época, núm. 16, enero-abril, 2009, páginas: 113-124.
- Vera Bolaños Eugenio, *Polemología De Los Recursos Hídricos Asociados A la Energía*; Ministerio de Defensa, Boletín de Información núm. 134, España, 2010, páginas: 21-32.
- Wendt Alexander, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política del poder, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), núm. 1, UAM, marzo 2005 47 páginas.
- Wolf Aaron T. *Shared Waters: Conflict and Cooperation*, Annual Reviews, July 2007; 29 pages.